

INFORME DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA Y ZONA DE INFLUENCIA (PEMP-CH)

2025

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Contenido

Introducción	6
1. Planeación de la estrategia de participación ciudadana	7
1.1 Objetivo y actores.....	7
1.2 Fases de la estrategia	7
1.3 Canales de comunicación e interacción.....	8
2. Planeación de las Fases de participación ciudadana.....	9
2.1. Actores y escenarios	9
2.2 Convocatoria y divulgación	10
2.3 Micrositio web, formulario virtual y correo electrónico	10
3. Fases proceso de participación ciudadana	12
3.1 Mesas de articulación interinstitucional (Nivel Nacional y local).....	13
4. Metodología para la recopilación de los resultados de las Fases	16
4.1 Sistematización	16
5. Fase 1	18
5.1 Resultados Fase 1	21
5.2 Sistematización 2021 Fase 1	22
6. Fase 2	23
6.1 Convocatoria.....	24
6.2 Sistematización de resultados Jornadas de Participación Fase 2, 2022	25
6.4 Aportes temáticos mesas Fase 2	29
7. Conclusiones de los aportes y de los procesos de participación Fases 1 y 2.....	41
7.1 Diagnóstico físico espacial	41
7.2 Diagnóstico legal e institucional.....	45
7.3 Patrimonio.....	47
8. Fase 3 –octubre 2022.....	48
8.1 Ejecucion de las Mesas de Participacion	51
8.2 Consolidado aportes recopilados Fase 3	¡Error! Marcador no definido.
8.3 Sistematizacion aportes	63
8.4 Aportes Mesa Virtual de aportes PEMP CH Fase 3	68

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

9. Fase 4 - 2023	76
9.1 Mesas de articulación con Ministerio de las Artes, cultura y Saberes y Comité Técnico de Patrimonio.....	60
9.2 Participación diciembre 2023-----	63
9.3 Síntesis mesas de participación diciembre 2023.....	68
Fase 5(2024-2025) -----	76
10.1 Jornadas de presentación y diálogo PEMP CH -2024	77
10.2 Metodología de espacios dirigidos a actores	80
10.3 Aportes de las Jornadas de presentación y diálogo 2024	85
10.4 Síntesis aportes de los participantes Jornadas PEMP CH 2024	91
10.5 MESAS de seguimiento Ministerio de Cultura 2024	96
11. Presentación, articulación y mesa de trabajo conjunto para la revisión y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico del Distrito de Cartagena	97
11.1 Articulación institucional PEMP CH y PES vida barrio Getsemaní	100
11.2 Revisión de incentivos con la Secretaría de Hacienda	102
11.3 Articulación Institucional 2025	104
11.4 Mesa de presentación propuesta PEMP Consejo Territorial de Planeación.....	121
Anexo 1	120126

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Fases de la estrategia.....	8
Ilustración 2. Captura de pantalla página web. Publicación v2 DTS análisis y diagnóstico y formulación.....	11
Ilustración 3 Captura de pantalla página web.2024.....	14
Ilustración 4. Ilustración Fases Mesas de Participación.....	14
Ilustración 5.Esquema General de actores	17
Ilustración 6. Ajuste de DTS de análisis y diagnóstico PEMP según información disponible.....	22
Ilustración7.Mesa de aportes organismos de control. Fase 2.....	27
Ilustración 8 y 9 .Mesa de aportes zona insular. Fase 2.....	28
Ilustración 10 y 11.Mesa de aportes barrio San Diego. Fase 2.	28
Ilustración 12. Mesa de aportes barrio Getsemani.	63
Ilustración 13 .Mesa de aportes sectorial	29
Ilustración 14.Mesa de concertacion Comité tecnico de patrimonio	29

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 15 y 16. Convocatoria Mesa virtual de participacion Ciudadana	49
Ilustración 17.Captura de pantalla mesa de aportes entidades publicas, regionales y nacionales	58
Ilustración 18. Invitacion a mesas de comité tecnico de patrimonio	71
Ilustración 19 y 20.Material para convocatoria PEMP y pieza grafica.....	73
Ilustración 21,22,23.Invitaciones	79
Ilustración 24 y25.Entrega de Flyer informativos.....	84
Ilustración 26.Estrategia de medios PEMP CH y Zona de Influencia	84
Ilustración 27 Fotografías y listado de asistencia mesa de gremios 2023.....	85
Ilustración 28. Fotografías y listado de asistencia mesa de ASOCENTRO ,2023.....	73
Ilustración 29.Convocatoria mesas PEMP 2024.....	79
Ilustración 30.Enlaces virtuales	84
Ilustración 31.Conexion jornadas de presentacion y dialogo.....	85
Ilustración 32,33,34.Jornadas de presentacion y dialogo.....	94
Ilustración 35.Articulacion institucional 2024.....	100
Ilustración 36. Reunion secretaria de infraestructura.....	84
Ilustración 37 .Articulacion PES GETSEMANI	101
Ilustración 38. Fotografías Articulación PES GETSEMANI.....	102
Ilustración 39.Mesa de trabajo Fundacion Centro Historico.	102
Ilustración 40. Mesa de trabajo IPCC	103
Ilustración 41.Mesa de trabajo EPA.....	103
Ilustración 42.Mesa de trabajo PEMP.-DIR de Control Urbano	104
Ilustración 43. Mesa de trabajo PEMP-CAMACOL.....	104
Ilustración 44.Mesa de trabajo Base Naval ARC Bolivar.....	116
Ilustración 45. Mesa de trabajo IPCC	103
Ilustración 46. Mesa de trabajo GEPM	116
Ilustración 47.Mesa de trabajo PEMP.-DIR de Control Urbano	117
Ilustración 48.Mesa de trabajo PEMP-BASE ARC BOLIVAR.....	118
Ilustración 49.Mesa de trabajo PEMP IPCC.....	119
Ilustración 50.Capacitacion Ministerio	119
Ilustración 51.Listado de asistencia Reunion CTP	116
Ilustración 52 Y 53. Evidencias fotograficas reunion CTP.....	117

Índice de Tablas

Tabla 1. Identificación de escenarios y actores del proceso de participación.....	9
Tabla 2. Relación de actores participantes proceso de construcción PEMPCH.....	15

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Tabla 3. Preguntas orientadoras para el desarrollo de la Fase 1.	19
Tabla 4. Programación Mesas de Participación 2020.	20
Tabla 5. Resultados sistematización de aportes.	21
Tabla 6. Programación de Mesas de Participación Fase 2.	24
Tabla 7. Resultados de aportes de Mesas de Participación Fase 2.	26
Tabla 8. Programación de Mesas de Participación Fase 3.	49
Tabla 9. Actores por despliegue.	50
Tabla 10. Escenarios y población objeto.	52
Tabla 11. Aportes Mesas octubre-noviembre de 2022.	60
Tabla 12. Aportes por categoría.	52
Tabla 13. Aportes por objetivo general.	61
Tabla 14. Programación mesas de trabajo con Ministerio.	60
Tabla 15. Mesa técnica con Comité técnico de Patrimonio.	64
Tabla 16. Esquema de participación 2023.	64
Tabla 17. Descripción de espacios diciembre de 2023.	70
Tabla 18. Convocatoria jornadas PEMP- CH 2024.	77
Tabla 19. Identificación de actores PEMP- CH 2024.	78
Tabla 20. Aportes, conflictos y observaciones.	93
Tabla 21. Asistentes jornadas PEMP CH.	97
Tabla 22. Reuniones Ministerio de Cultura Artes y saberes.	97
Tabla 23. Programación reuniones articulación 2024.	70
Tabla 24. Programación Mesas de articulación 2025.	77
Tabla 25. Dato de aportes Finales Mesas de participación y diálogo.	78

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de participantes por enfoque de género, 2023.	69
Gráfica 2. Tabla porcentaje aportes jornada de presentación y diálogo 2024.	93

Introducción

Para garantizar la conservación del Centro Histórico se ha desarrollado el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) Centro Histórico y Zona de Influencia. Este es una herramienta estratégica que busca equilibrar la preservación del patrimonio con el desarrollo sostenible del

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

área. El PEMP no es simplemente un documento estático, sino un marco dinámico que involucra a una amplia variedad de actores y estrategias. Su objetivo principal es guiar las acciones relacionadas con el territorio y la población del Centro Histórico, asegurando que estas acciones sean coherentes con la preservación del patrimonio y las necesidades de la comunidad local.

El éxito del PEMP CH y Zona de influencia depende en gran medida de generar espacios de participación ciudadana teniendo en cuenta que el patrimonio del Centro Histórico y su Zona de Influencia es un recurso compartido que afecta a muchas partes interesadas, desde los residentes locales, visitantes internacionales, líderes comunitarios, gremios, asociaciones y ciudadanía.

El PEMP CH y Zona de Influencia reconoce la necesidad imperante de involucrar a diversos actores del sector público y privado en la toma de decisiones, la ejecución de acciones y su seguimiento. Esta participación no se limita a la Alcaldía Distrital, sino que se extiende a otras instancias gubernamentales a nivel departamental, regional y nacional. De forma estratégica, se busca integrar activamente a las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones, valorando sus conocimientos y perspectivas como pilar fundamental para garantizar la conservación sostenible del Centro Histórico.

Los procesos de participación ciudadana generados con la comunidad desde la Pandemia hasta la presentación de este documento, lo cuales permitieron recopilar los principales conflictos del Centro Histórico, los objetivos con los que se sustenta el modelo de la propuesta urbana que busca proteger, conservar, proteger, recuperar y equilibrar con el que se proponen los 3 programas, 14 proyectos, 34 iniciativas centradas en salvaguardar el patrimonio cultural y material y 151 acciones específicas.

1. Planeación de la estrategia de participación ciudadana

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Con el fin de garantizar la participación activa y efectiva de los actores estratégicos involucrados en el Centro Histórico y su área de influencia, se han desarrollado espacios de participación ciudadana y colaboración institucional. En ellos, se exploran distintas temáticas para identificar las principales problemáticas y necesidades, lo que a su vez enriquece la creación y modificación de los documentos técnicos.

1.1 Objetivo y actores

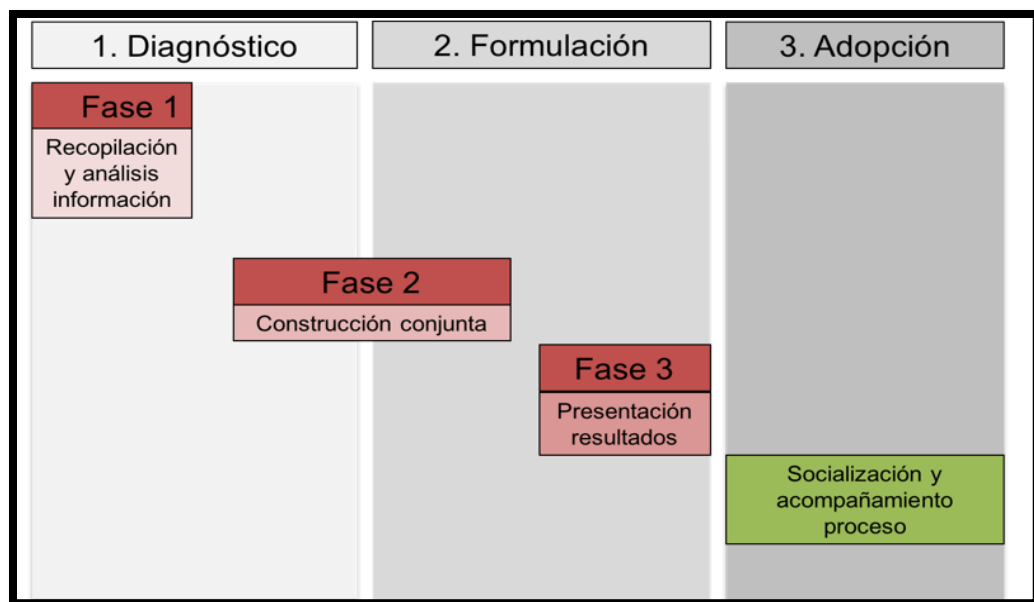
En esta estrategia se plantea como Objetivo General de participación fortalecer la apropiación del Centro Histórico a través de la promoción de escenarios para la toma de decisiones sobre su protección, conservación y sostenibilidad, y se identifican, de manera preliminar, los actores estratégicos: en primer lugar, está la ciudadanía (residentes y visitantes), las organizaciones sociales, los líderes comunitarios serán el objeto a nivel Territorial. Por último, el despliegue Institucional se orienta a los escenarios de articulación con el sector público en diversas escalas, en pro del fomento de una gobernanza justa, equilibrada y equitativa, todo lo anterior bajo la lógica del fomento de la corresponsabilidad entre los actores.

La participación ciudadana se consolida no solo como un proceso consultivo, sino como el pilar que otorga validez técnica y social al PEMP CH, en estricto cumplimiento de la normativa nacional y con un claro compromiso con el bienestar de la comunidad y la protección del patrimonio.

1.2 Fases de la estrategia

Para el desarrollo de la estrategia se establecieron 3 fases de participación ciudadana: se propone una primera fase centrada en la recopilación y análisis de información necesaria para actualizar los componentes del diagnóstico en concordancia con el Decreto reglamentario Único 1080 de 2015.

Ilustración 1. Fases de la estrategia



Fuente: SDP, 2020.

1.3 Canales de comunicación e interacción

Los canales de participación planeados (comunicación e interacción) incluyen estrategias de participación y construcción conjunta con incidencia efectiva. Los canales de comunicación se conciben y desarrollan mediante metodologías específicas orientadas no sólo a reconocer las especificidades del territorio y su población, sino también a procurar la utilidad de acuerdo con la etapa del proceso. En el proceso de diseño, la articulación entre las partes permite no sólo idear metodologías específicas, sino también alinear los contenidos técnicos del instrumento para su adecuada presentación a la ciudadanía.

En cuanto a los canales de interacción, se contempla el diseño de recursos y espacios para que la construcción conjunta y la concertación se den de manera óptima en el diagnóstico, la formulación y la aprobación del instrumento, concibiendo los canales de interacción como el mecanismo para construir conjuntamente instrumentos y tomar decisiones, entendiendo que la participación ciudadana con incidencia efectiva debe darse a través de múltiples escenarios con alcance territorial, poblacional y diferencial. Bajo esta lógica, se han contemplado escenarios virtuales, presenciales y mixtos orientados a la ciudadanía en general o a grupos de interés específicos, según las características de la fase.

2. Planeación de las Fases de participación ciudadana

Para el desarrollo de las fases de participación ciudadana se realizó, en primer lugar, la definición de objetivos, la identificación de actores estratégicos y escenarios, en concordancia con lo planteado en la estrategia de participación. Posteriormente, se diseñó el plan de convocatoria y divulgación, el diseño de la metodología y la preparación de insumos, para proceder a la implementación de los escenarios.

De acuerdo con esto, los objetivos planteados se orientaron a promover un espacio de pedagogía sobre el PEMP, generar espacios de interacción y construcción permanente e identificar actores. Una vez establecidos los actores de cada una de las fases y los despliegues, teniendo en cuenta el alcance de los canales de comunicación e interacción disponibles, se realizó la definición de escenarios, presenciales y virtuales, para la recopilación de aportes al diagnóstico.

2.1 Actores y escenarios

Para las Fases de participación, de acuerdo con el esquema general de actores, se identificaron los siguientes actores objeto según despliegue, teniendo en cuenta que el enfoque es el Centro Histórico y su contexto inmediato:

Tabla 1. Identificación de escenarios y actores del proceso de participación

DESPLIEGUE	ESCALA	ACTORES	
Territorial	Barrios zona declarada BIC - Centro Histórico	Comunidad	Residentes
			Otros actores
			Líderes sociales
			Líderes de organizaciones comunitarias
			Líderes Junta de acción comunal
	Barrios del entorno continental e insular	Comunidad	Residentes
			Otros actores
			Líderes sociales

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

			Líderes de organizaciones comunitarias
			Líderes Junta de acción comunal
	Distrital	Toda la ciudadanía de Cartagena de Indias	
Sectorial	Distrital	Representantes de sectores académicos, industriales, empresariales y comerciales	
Institucional	Distrital	Organismos de control	
	Distrital	Entidades públicas de escala local	
	Regional y Nacional	Entidades públicas de escala regional y nacional	

Fuente, SDP, 2020.

Una vez determinados objetivos, actores y escenarios, se procedió a la divulgación, convocatoria y metodología, elementos que se describen a continuación.

2.2 Convocatoria y divulgación

Teniendo en cuenta que los canales de comunicación deben centrarse en una estrategia clara, concreta y concisa de transmisión de información con fines pedagógicos, comunicativos y de convocatoria, utilizando múltiples canales virtuales y digitales, y apuntando a la cobertura equitativa para toda la ciudadanía, para esta fase se propuso mantener no solo un flujo de información constante, sino generar confianza y conocimiento colectivo. Los canales de comunicación utilizados fueron las redes de comunicación de la Alcaldía Distrital (YouTube, Facebook, Instagram, Twitter y página web), así como la página web de la Secretaría de Planeación, el micrositio para el proyecto PEMP CH y el correo institucional pempcartagena@cartagena.gov.co.

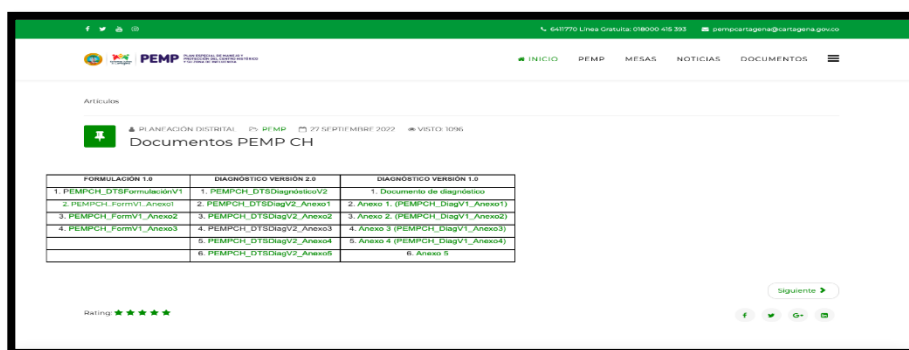
2.3 Micrositio web, formulario virtual y correo electrónico

En la su estructura del micrositio se incluyó, desde su creación, un aparte de noticias, cronograma, avances, además de ser el sitio oficial para acceder al formulario web para la recopilación de aportes, y de relacionar el correo institucional.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

En septiembre de 2022, fue publicada la versión 2 del documento de diagnóstico, y en octubre la primera versión de la propuesta de formulación, para su consulta por parte de los actores previamente a las mesas de recopilación de aportes.

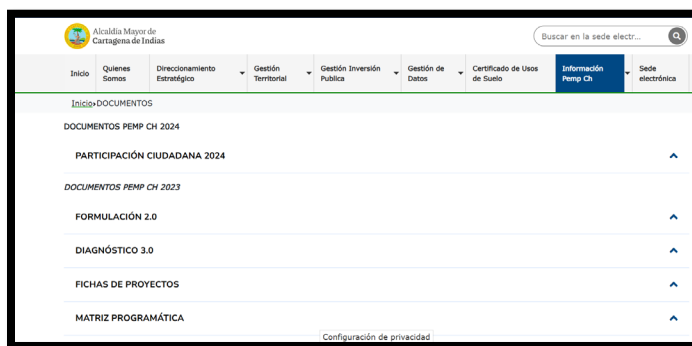
Ilustración 2. Captura de pantalla página web. Publicación v2 DTS análisis y diagnóstico y formulación.



Fuente: SDP, 2020.

En el año 2023 fue cargado el documento de formulación del PEMP CH versión 2 y el documento de diagnóstico versión 3 y anexos relacionados con el proceso de participación ciudadana mientras que para el 2024 se publicó el documento presentado y discutido en las jornadas de presentación y diálogo.

Ilustración 3. Captura de pantalla página web publicaciones 2024.



Fuente: SPD, 2024.

3. Fases proceso de participación ciudadana

Las fases de participación ciudadana se diseñaron para involucrar de manera progresiva y focalizada a todos los actores del Centro Histórico —residentes, comerciantes, organizaciones barriales y operadores turísticos— en torno a los ejes temáticos de uso del suelo, espacio público, movilidad y dinámicas culturales. Cada fase combinó exposiciones técnicas, talleres de discusión, relatorías gráficas y ejercicios de cartografía participativa, con el fin de recabar información cualitativa y cuantitativa que alimentara tanto el diagnóstico como la formulación normativa y programática del PEMP CH, garantizando que las decisiones reflejen fielmente las realidades y aspiraciones de la comunidad.

El Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Cartagena (PEMP-CH) se construyó a través del despliegue de dos líneas del proceso participativo que involucró desde sus inicios a la comunidad con el desarrollo de diversas fases en las que se utilizaron herramientas como mesas virtuales, formularios y encuestas en línea para recopilar los aportes de los ciudadanos y una segunda de articulación interinstitucional donde se trabajaron mesas técnicas con secretarías, dependencias y organizaciones que tienen incidencia en el Centro Histórico. A continuación, se detallan las fases llevadas a cabo anualmente para la estructuración del PEMP, las cuales constituyeron el núcleo central del desarrollo metodológico.

- **Fase 1 – Diagnóstico (2020- 2021):** Durante esta fase, se llevó a cabo la fase preliminar de recopilación de información, los primeros encuentros participativos y la elaboración de la primera versión del documento diagnóstico. Además, se centró en el diagnóstico del estado actual del Centro Histórico y en la identificación de las principales problemáticas. Con base en esta información, se formuló una propuesta inicial del PEMP-CH. A través de 14 mesas virtuales, un formulario web y canales de correo, se recogieron 1905 insumos ciudadanos. Este ejercicio generó la primera versión del Documento Técnico de Soporte (DTS) de análisis y diagnóstico, identificando las dinámicas físicas, patrimoniales, socioculturales y de gobernanza del territorio.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

- **Fase 2 – Diagnóstico (febrero- abril de 2022):** Durante esta fase, se llevaron a cabo los segundos encuentros participativos y se elaboró la segunda versión del diagnóstico. El espacio se caracterizó por plantear escenarios para la construcción conjunta, tanto de las problemáticas concretas como de las propuestas para su resolución, bajo el marco de acción de PEMP centrado en conservación, protección y sostenibilidad del patrimonio. Con la versión 1 del DTS, publicada en diciembre de 2021, se llevaron a cabo 11 mesas presenciales y virtuales, complementadas con consultas en línea permanentes, con el fin de revisar y ajustar el diagnóstico preliminar y profundizar en la caracterización de problemáticas y oportunidades del territorio. Paralelamente, en esta fase se dio inicio a la recopilación de aportes e ideas de proyectos, que sirvieron de insumo para la elaboración del Documento Técnico de Soporte de formulación V1.
- **Fase 3- Concertación de la propuesta (octubre de 2022):** A partir de la versión 2 del DTS de diagnóstico y de la Propuesta de Formulación V1, se llevaron a cabo 11 mesas presenciales y virtuales para definir los contenidos de la propuesta: visión, objetivos, delimitación del ámbito, niveles de intervención, régimen de usos y programas y proyectos. En estas sesiones se recabó retroalimentación técnica y comunitaria, con el objetivo de ajustar y robustecer el documento de formulación, asegurando coherencia entre los insumos del diagnóstico y las determinaciones normativas y programáticas finales.
- **Fase 4-Presentación de la propuesta consolidada (diciembre de 2023):** La Fase 4 de participación estuvo orientada a la recopilación de aportes en relación a visión, norma urbana, programas y proyectos y modelo de gestión propuestos, con el fin de consolidar los contenidos que hacen parte de la propuesta integral de formulación del PEMP CH. En diciembre de 2023, en tres jornadas presenciales, se presentó a la ciudadanía la propuesta consolidada de formulación del PEMP CH versión 3, que abarcó sus componentes normativos, programático y de gestión.

Cada sesión combinó exposiciones técnicas, mesas de diálogo y espacios de retroalimentación con el fin de dar a conocer el estado de avance de la propuesta —incluyendo regímenes de uso, niveles de intervención, directrices urbanísticas y proyectos estratégicos—, recoger aportes

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

cualitativos y cuantitativos de residentes, comerciantes, gremios y organizaciones comunitarias para ajustar costos, cronogramas y contenidos técnicos, y validar las decisiones normativas y programáticas ante los distintos grupos de interés, garantizando así la pertinencia social y técnica de los ajustes finales. La información recabada fue sistematizada y analizada para incorporarse en la versión definitiva del documento, asegurando un instrumento legítimo, participativo y alineado con las necesidades reales del territorio.

- **Fase 5- Mesas de presentación y dialogo del Centro Histórico (2024):** En octubre de 2024, en tres jornadas presenciales, se presentó a la ciudadanía la propuesta consolidada de formulación del PEMP CH versión 3, que abarcó sus componentes normativos, programático y de gestión. Cada sesión combinó exposiciones técnicas, mesas de diálogo y espacios de retroalimentación con el fin de dar a conocer el estado de avance de la propuesta.

Ilustración 4. Fases Mesas de Participación.



Fuente: SPD,2024

3.1. Mesas de Articulación Interinstitucional (nivel nacional y local)

Paralelamente a estos escenarios de participación ciudadana y de manera transversal durante todo el proceso de formulación del PEMP CH, se desarrollaron mesas de trabajo y de articulación interinstitucional con las diferentes dependencias de la administración, tanto a nivel nacional como distrital.

Esta coordinación permitió incorporar en la propuesta no solo los aportes de ciudadanos, gremios y actores sectoriales, sino también las observaciones técnicas y estratégicas de las entidades públicas competentes, ajustando el contenido general del PEMP CH con base en dicha retroalimentación. Asimismo, estos espacios facilitaron la adecuación de la propuesta a los lineamientos y directrices de la nueva administración, integrando proyectos estratégicos prioritarios y otros temas de relevancia para la armonización y cohesión del instrumento.

Tabla 2. Relación de actores participantes proceso de construcción PEMP CH.

Actores Involucrados en Proceso de Participación PEMP CH		
Instituciones		Otros Actores
Orden Distrital	Orden Nacional	
• Secretaria General • Secretaria de Infraestructura • Secretaria de Hacienda • Secretaría del Interior • Oficina Asesora Jurídica • IPCC • GEMP • Dirección Control urbano • Transcribe • Prestadores servicios públicos • EPA • Escuela Taller	• Ministerio de las Culturas • ICANH • Armada Nacional-Base Naval ARC Bolívar.	• CAMACOL • Fundación Centro Histórico • JAC Getsemaní • ASOCENTRO • Colectivo Centro Histórico • Centro de Convenciones de Cartagena de Indias • PES Vida de Barrio Getsemaní • Estudiantes UTB

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

• Talento Humano • Consejo Territorial de Planeación		
---	--	--

Fuente: SPD,2025

4. Metodología para la recopilación de resultados de las Fases

Se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo de las fases, y la clasificación y análisis de los aportes recopilados a través de las Mesas de Participación, el formulario web y el correo electrónico; en primer lugar, se expone la metodología para la sistematización y análisis de los aportes para su inclusión al diagnóstico, y en segundo lugar se presenta el consolidado general de los aportes recopilados, para posteriormente exponer el análisis de los aportes recopilados por tipo, y su relación con cada uno de los componentes del diagnóstico y la formulación.

4.1 Sistematización

Una vez se ejecutaron los escenarios de recopilación de aportes, se adelantó la sistematización iniciando con la compilación en una tabla de datos unificada con las características de cada aporte (escenario, fecha, modalidad y tema del aporte), con un proceso particular según su fuente.

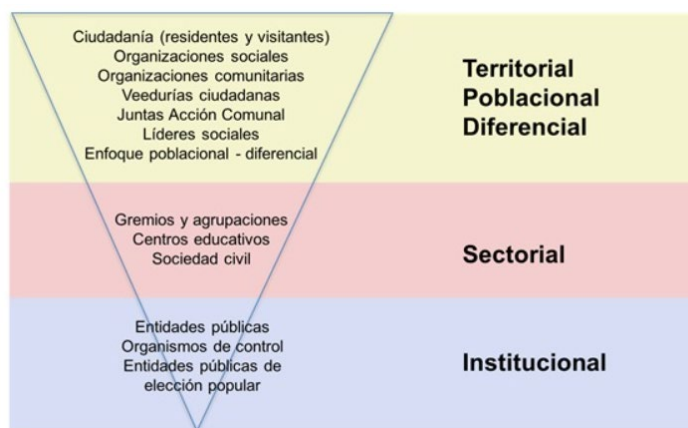
- **Aportes recopilados a través de formulario virtual:** El formulario virtual permite que los aportes sean incorporados directamente por los usuarios en una base de datos, pero durante esta fase no fueron recopilados aportes a través del formulario virtual.
- **Aportes recopilados a través de correo electrónico:** Se realizó la revisión permanente del correo electrónico, y de acuerdo con esto se extrajeron los comunicados identificados como aporte, los cuales fueron ingresados a la tabla de datos unificada de manera manual, de acuerdo con los datos que fue posible identificar dentro del mensaje.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

- **Aportes recopilados a través de Mesas de Participación:** Durante el desarrollo de las Mesas de Participación ciudadana, y de acuerdo con la metodología descrita anteriormente, se obtuvieron aportes que fueron consignados, en las mesas presenciales, en un pliego dispuesto para tal fin; una vez finalizaron las mesas, los aportes recopilados fueron transcritos a las tablas unificadas. Por otro lado, durante las mesas virtuales se dispuso de un formato Excel para compilar los aportes en simultánea mientras fueran recibidos, formato que fue mostrado a los asistentes al finalizar la sesión; posteriormente, estos fueron trasladados a la tabla unificada.

Una vez completa la tabla de datos unificada, se revisaron los aportes de manera individual, identificando los elementos comunes y reiterativos para establecer categorías y temas que permitieran agruparlos para su análisis; lo que permite hacer una cuantificación no sólo en términos de aportes por tipo, sino también en términos de temáticas comunes y recurrentes. Finalmente, se procedió al análisis de los aportes, y estos se incorporaron al instrumento de acuerdo con su relación con el diagnóstico o la formulación.

Ilustración 5. Esquema general de actores



Fuente SPD, 2020

5. Fase 1

La Fase 1 del proceso de participación ciudadana en el marco del proceso de diagnóstico y formulación para la adopción de Plan Especial de Manejo y Protección para el Centro Histórico y su zona de influencia – PEMP CH-, de acuerdo con lo propuesto en la Estrategia de participación ciudadana diseñada para el instrumento, la cual hace parte integral del documento correspondiente a la Etapa Preliminar de información, adoptado a través de Acuerdo No. 027 de 2020, capítulo 7.7 Línea Estratégica Instrumentos de Ordenamiento Territorial, 7.7.1. Programa Plan de ordenamiento territorial y especial de manejo de patrimonio, y a lo consignado en el Decreto 2358 de 2019, por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, en el cual se precisa que el instrumento debe construirse conjuntamente con la ciudadanía para definir las acciones físico técnicas, administrativas, socio culturales y financieras que deberán implementarse en el centro histórico y su área de influencia, teniendo en cuenta la relación del patrimonio material e inmaterial con el medio ambiente, el entorno urbano, la población residente y visitante, y sus actividades económicas, turísticas, artísticas y culturales.

La Fase 1 ejecutada entre noviembre y diciembre de 2020 con 14 mesas virtuales de participación tuvo la característica de un formulario web y un correo electrónico habilitado para recopilar aportes, exponiendo la planeación, las estrategias de convocatoria y las herramientas y mecanismos utilizados, así como la metodología. Posteriormente se presentaron los resultados y su análisis, en donde se muestra con detalle el proceso de sistematización de los 1905 aportes recopilados, su clasificación en categorías temas y su relación con cada uno de los componentes del diagnóstico, para finalizar con las conclusiones y aprendizajes a aplicar en las siguientes fases del proceso.

Es necesario resaltar que, debido a la pandemia por COVID 19, fue necesario diseñar e implementar una primera fase de la estrategia incorporando alternativas virtuales múltiples para garantizar la generación de espacios diversos de participación ciudadana, teniendo en cuenta el factor de conocimiento y acceso a nuevas tecnologías de los actores convocados, ya que las limitaciones de conexión virtual afectan la participación inclusiva de todos, por las barreras de acceso cognitivas (falta de conocimientos, temor o aversión a la tecnología), o barreras de acceso físico o económico. De acuerdo con esto, la Fase 1 se ejecutó 100% de manera virtual.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Para la fase inicial, se establecieron las siguientes preguntas orientadas en 7 componentes relacionados con los contenidos del diagnóstico, las cuáles fueron el eje central de la metodología diseñada para recopilar los aportes en los escenarios.

Tabla 3. Preguntas orientadoras para el desarrollo de la Fase 1.

COMPONENTE	OPORTUNIDAD	PROBLEMA
HISTÓRICO	¿Cuál es el Hito histórico más representativo?	¿Qué eventos de la historia Cartagena se han desvanecido de la memoria colectiva?
FÍSICO ESPACIAL	¿Cuáles son los 3 elementos urbanos más relevantes, aparte de la muralla y el castillo?	¿Cuáles son los aspectos que más están afectando al patrimonio material y al espacio público?
AMBIENTAL	¿Cuáles son los 2 elementos naturales que se deben resaltar según su relación con el centro histórico?	¿Cuáles elementos ambientales se han deteriorado y requieren ser restaurados?
PAISAJE	¿Cuáles son los elementos identitarios del paisaje de Cartagena que podrían ser resaltados?	¿Cuáles elementos del paisaje han perdido relevancia?
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	¿Cuáles son las 2 manifestaciones más representativas?	¿Cuáles son las 2 manifestaciones que corren el riesgo de desaparecer?
SOCIO ECONÓMICO	¿Cómo transmitir el sentido de pertenencia y la identidad cartagenera?	¿Cuáles son los aspectos que dificultan desarrollar una convergencia armónica de actividades?
GESTIÓN PÚBLICA	¿Cuál es el aspecto en el que puede aportar directamente a la gestión efectiva del patrimonio?	¿Cuáles son los elementos determinantes que afectan la institucionalidad para la gestión del patrimonio?

Fuente: SDP, 2020

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

La convocatoria y el desarrollo de las mesas se llevaron a cabo como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Programación Mesas de Participación 2020.

Escala	Dirigido a	Fecha	Hora
Área de afectación	Residentes Barrio Getsemaní	20-Nov-2020	9:00a.m.
Área de afectación	Residentes Barrio San Diego	20-Nov-2020	3:00p.m.
Área de afectación	Residentes Barrio Centro	24-Nov-2020	9:00a.m.
Zona de influencia Insular	Residentes Barrios Bocagrande, El Cabrero, Marbella y Manga.	24-Nov-2020	3:00p.m.
Zona de influencia Continental	Residentes Barrios Espinal, Chambacú, Papayal, Torices, Lo Amador, Pie de la Popa y Pie del cerro.	26-Nov-2020	9:00a.m.
Distrital	Toda la Ciudadanía de Cartagena	26-Nov-2020	3:00p.m.
Distrital	Organismos control	1-Dic-2020	9:00a.m.
Distrital	Sectores académicos, industriales, empresariales y comerciales de Cartagena	1-Dic-2020	3:00p.m.
Área de afectación	Todos los actores del barrio Getsemaní	3-Dic-2020	9:00a.m.
Área de afectación	Todos los actores del barrio San Diego	3-Dic-2020	3:00p.m.
Área de afectación	Todos los actores del barrio Centro	10-Dic-2020	9:00a.m.
Regional y Nacional	Entidades públicas de escala regional y nacional	10-Dic-2020	3:00p.m.
Zona de influencia Insular	Todos los actores Barrios Bocagrande, El Cabrero, Marbella y Manga	17-Dic-2020	9:00a.m.
Zona de influencia Continental	Todos los actores Barrios: Espinal, Chambacú, Papayal, Torices, Lo Amador, Pie de la Popa y Pie del cerro	17-Dic-2020	3:00p.m.

Fuente: SPD, 2020.

En la Fase 1 de Participación Ciudadana, se realizaron catorce (14) mesas de trabajo de forma virtual; por la emergencia sanitaria del COVID-19, para el seguimiento, se creó un formulario virtual que permitió recoger todos los comentarios y/o aportes adicionales que los diferentes participantes, que no pudieron aportar durante el desarrollo de las mesas. Las mesas fueron estructuradas para recolectar información que permitiera trabajar en la actualización del

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Diagnóstico (recibido del Contrato de Consultoría SPD-CM-001-2018) del PEMP CH, identificando los problemas, debilidades, oportunidades y fortalezas de 7 temas específicos como estudio histórico y valoración. Físico espacial, patrimonio cultural inmaterial, bienes muebles, socioeconómico, legal institucional y administrativo y financiero.

5.1 Resultados Fase 1

La participación de la ciudadanía en las diferentes mesas de trabajo de esta Fase condujo a los resultados que se evidencian en la tabla 5.

Tabla 5. Resultados sistematización de aportes.

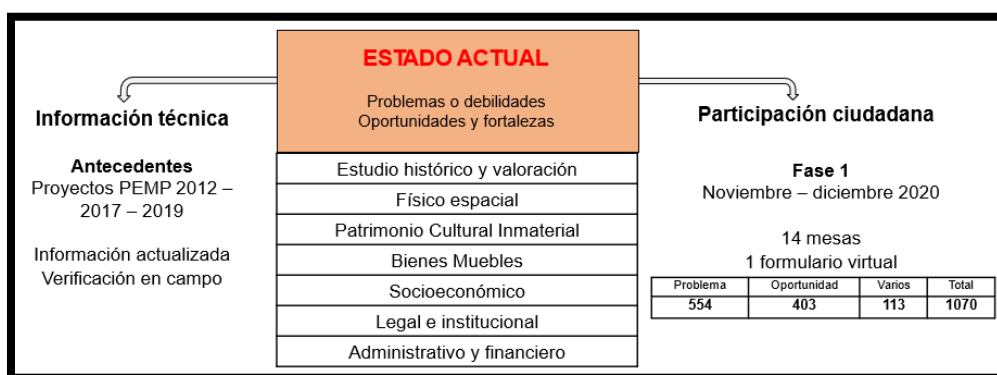
Escenario			Tipo de aporte			Total
			Problema	Oportunidad	Varios	
Mesa de aportes ciudadano	1	Residentes - Barrio Getsemaní	79	38	23	140
	2	Residentes - Barrio San Diego	62	51	6	119
	3	Residentes - Barrio Centro	112	80	52	244
	4	Residentes - Zona influencia Insular	22	32	14	68
	5	Residentes - Zona influencia Continental	9	6	2	17
	6	Toda la ciudadanía cartagenera	26	34	4	64
	7	Organismos de control	9	4	4	17
	8	Sectores académicos y comerciantes.	66	44	11	121

Fuente: SPD, 2020

5.2 Sistematización 2021 Fase 1

En el 2021, se trabajó en el ajuste del documento de Diagnóstico, a partir de los diferentes aportes recogidos durante la Fase 1 de participación y la información técnica disponible, entregada por la consultoría para los proyectos de PEMP 2012, 2017 y 2019, incluyendo la información actualizada, a través de la verificación en campo, realizada por el equipo de profesionales de apoyo del PEMP CH.

Ilustración 6. Ajuste de DTS de análisis y diagnóstico PEMP según información disponible.



Fuente: SPD: 2020

Durante el 2021, el equipo de trabajo del PEMP CH adelantó las diferentes actividades necesarias para la adecuada actualización y complementación de la información consignada en el Documento Técnico de Soporte (análisis y diagnóstico) del PEMP CH. Para tal fin, se realizaron las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo internas con el equipo de Planeación para el desarrollo de la actualización y complementación de los diferentes componentes del DTS PEMP CH.
- Recorridos de campo en el área afectada, con el fin de actualizar la información correspondiente a usos específicos del proceso de valoración predial, alturas de los inmuebles, nomenclaturas, estado de deterioro, así como, el registro fotográfico de la totalidad de los inmuebles ubicados dentro de esta.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

- Se diseñó, concertó y aprobó por parte del equipo de Ministerio de Cultura la metodología de valoración predial (virtual) propuesta por parte del equipo PEMP, para el desarrollo de la actualización de los niveles de intervención asignados por la consultoría, para los predios ubicados en área afectada y zona de influencia del PEMP CH.
- Mesas de trabajo semanales con el equipo del Ministerio de Cultura, para la concertación de los contenidos que hacen parte del documento de diagnóstico del PEMP CH, con el fin de mantener una retroalimentación constante en cuanto a los diferentes componentes.
- En línea con lo anterior, se realizaron mesas de trabajo con los diferentes actores públicos y privados con competencias dentro del polígono que define el ámbito del PEMP, tales como: Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, Gerencia de Espacio Público y Transporte, Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, Establecimiento Público Ambiental, Base Naval, Grupo Conservar, CARDIQUE.

6. Fase 2- 2022 (febrero- abril 2022)

La Fase 2 de participación ciudadana se desarrolló con el insumo previo de la publicación de la versión 1 del DTS de análisis y diagnóstico en diciembre de 2021, a fin de que los actores involucrados al Centro Histórico y su zona de influencia revisarán la documentación y fuera posible su ajuste para la definición concreta de las problemáticas principales a abordar a través de la formulación del PEMP, las cuales fueron construidos a través del análisis de información técnica y con los aportes temáticos recopilados en la Fase 1 de participación.

Además de orientar la Fase 2 a la consolidación de las principales problemáticas, en los espacios de participación se generó la discusión de la propuesta de visión y objetivos para el PEMP, iniciando la etapa de formulación; los resultados de esta fase de participación ciudadana en los contenidos de formulación fueron presentados de nuevo a los actores estratégicos del Centro Histórico a través de secciones presenciales realizadas en febrero y marzo de discusión a fin de establecer la versión final de la visión y los objetivos, lo que se consolida como punto de partida para esta etapa.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

6.1 Convocatoria

La convocatoria y el desarrollo de las mesas se realizó entre los meses de febrero y marzo, de acuerdo a los compromisos establecidos con la ciudadanía, tal como se aprecia en la tabla 5.

Tabla 6. Programación de Mesas de Participación Fase 2

MESA	TIPO*	FECHA	HORA
Barrio San Diego	Presencial	21-feb-2022	6:00pm
Barrio Getsemaní	Presencial	22-feb-2022	6:00pm
Barrios Bocagrande, El Cabrero, Marbella, Manga y La Matuna – Entorno Insular	Presencial	23-feb-2022	6:00pm
Barrios Espinal, Chambacú, Papayal, Torices, Lo Amador, Pie de la Popa y Pie del Cerro - Entorno Continental	Presencial	24-feb-2022	6:00pm
Ciudadanía de Cartagena de Indias	Virtual	25-feb-2022	9:00am
Organismos del control	Presencial	1-mar-2022	9:00am
Entidades públicas locales	Presencial	2-mar-2022	9:00am
Barrio Centro	Presencial	3-mar-2022	9:00am
Entidades públicas regionales y nacionales	Virtual	4-mar-2022	9:00am
Representantes de Sectores académicos, industriales, empresariales y comerciales, entre otros	Presencial	11-mar-2022	9:00am
Barrio Getsemaní	Presencial	11-mar-2022	6:00pm

Fuente: SPD, 2022

6.2 Sistematización de resultados Jornadas de Participación Fase 2, 2022

Durante el primer trimestre del 2022 se realizó la Fase 2 de participación ciudadana, la cual se estructuró con el insumo previo de la publicación de la Versión 1 del DTS de Análisis y Diagnóstico en diciembre de 2021, a fin de que los actores vinculados al Centro Histórico y su zona de influencia, revisarán la documentación y realizaran las observaciones que permitieran adelantar los ajustes para la definición concreta de las problemáticas principales a abordar, dentro de la formulación del PEMP, que fueron construidas a través del análisis de información técnica y los aportes temáticos recopilados en la Fase 1 de participación.

En total se realizaron 11 mesas de trabajo orientadas a la consolidación de las principales problemáticas, en los espacios de participación se generó la discusión de la propuesta de visión y objetivos para el PEMP, dando inicio a la etapa de Formulación; los resultados de esta fase de participación ciudadana, en los contenidos de formulación fueron presentados de nuevo a los actores estratégicos del Centro Histórico, a través de una sesión presencial de discusión, a fin de establecer la versión final de la visión y los objetivos, lo que se consolida como punto de partida para esta etapa.

Se desarrollaron 11 Mesas de Participación; 9 de manera presencial y dos (2) de forma virtual. De igual forma, se dispuso de un formulario virtual con el fin de recoger aportes y comentarios en relación con los temas planteados por fuera de los espacios de participación, procurando así, mantener un canal de comunicación constante que permitiera la recepción de los diferentes aportes dados por la comunidad.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Tabla 7. Resultados de aportes de Mesas de Participación Fase 2.

#.	ESCENARIO		APORTES					
			TOTAL	Problem as	Objetivo s	Visión	Ideas Proyect o	Otros
1	Mesas de Aportes	Barrio San Diego	51	24	4	15	8	0
2		Barrio Getsemaní	16	4	0	0	7	5
3		Zona Influencia Insular	31	12	1	8	10	0
4		Zona Influencia Continental	26	4	0	1	19	2
5		Toda la ciudadanía	22	8	5	5	4	0
6		Organismos del control	15	6	3	2	1	3
7		Entidades públicas locales	54	23	5	8	15	3
8		Barrio Centro	37	20	0	5	12	0
9		Entidades públicas Regional y Nacional	13	2	1	4	5	1
10		Sectorial	17	5	6	1	5	0
11		Barrio Getsemaní 2	194	53	6	8	127	0
12	Correo electrónico		18	5	0	0	6	7
13	Formulario virtual		0	0	0	0	0	0
Total			374	166	31	57	99	21
			100%	44%	6%	12%	34%	4%

Fuente: SPD, 2022

Durante el segundo y tercer trimestre del 2022, el equipo de la SPD trabajó en la actualización y complementación de los contenidos dispuestos en el DTS de Diagnóstico, según la información recopilada en los diferentes espacios dispuestos en la Fase 2 de participación ciudadana.

Simultáneamente, el equipo de la SPD inició las actividades encaminadas a la generación de los contenidos necesarios para la propuesta de Formulación V1, teniendo en cuenta los diferentes aportes recogidos en Fase 2 de participación ciudadana. De igual forma, se adelantaron las

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

diferentes actividades comprendidas dentro del marco de la actualización del proceso de “Identificación y Valoración Predial” de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico y su zona de influencia, con el fin de asignar los niveles de intervención para cada uno de estos, según lo dispuesto en el Decreto 2358 de 2019. Como cierre de ejercicio de actualización de contenidos del DTS de Diagnóstico V2 y el desarrollo del DTS de Formulación V1, se publicaron los documentos en los canales dispuestos por la SPD, para que pudieran ser revisados por la comunidad, antes de dar inicio a la Fase 3 de participación ciudadana.

La publicación del DTS Análisis y Diagnóstico V2 y el DTS Propuesta Integral de Formulación V1 en los canales dispuestos por la SPD, se radicaron los documentos ante el Ministerio de Cultura, mediante oficio con radicado AMC-OFI-0144181-2022, del 13 de octubre del 2022, para la revisión y aprobación de los diferentes contenidos dispuestos en estos, con el fin de tener una retroalimentación que permitiera un ajuste integral de los documentos a partir de las observaciones, así como, en los aportes recopilados en los diferentes espacios de participación.

Ilustración 7. Mesa de aportes organismos de control. Fase 2.



Fuente: SPD, 2022

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 8 y 9. Mesa de aportes zona insular. Fase 2.



Ilustración 10 y 11. Mesa de aportes barrio San Diego. Fase 2.



Ilustración 12. Mesa de aportes barrio Getsemaní Fase 2



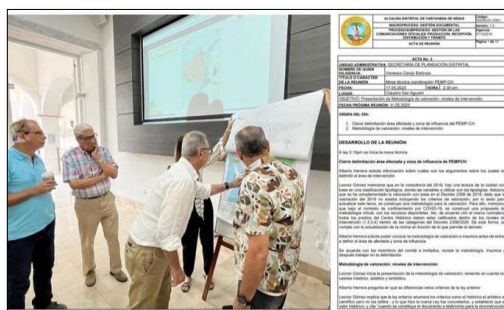
Fuente: SPD,2022

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 13. Mesa de aportes sectorial



Ilustración 14. Mesa de concertación comité técnico de Patrimonio.



Fuente: SPD,2022

6.3 Aportes temáticos mesas Fase 2

En este apartado se presenta la descripción y análisis de los aportes recopilados por cada temática recurrente identificada.

- **Control / Norma / Competencias / Trámites / Compromiso:** En esta temática se recopilaron aportes que hacen referencia a la debilidad en la aplicación de la norma y a la institucionalidad desde una perspectiva de articulación inter niveles (local, regional y nacional), además de cuna coordinación efectiva de competencias. Al respecto, se destacan los siguientes aportes:

“Falta de compromiso para cumplir las normas”. Mesa de aportes Toda la ciudadanía. Fase 2.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

“Aclarar competencia de lo local vs lo nacional. Ha habido movimientos de monumentos, es necesario determinar competencia. Por ejemplo, la India Catalina en mal estado”. Mesa de aportes Entidades públicas locales. Fase 2.

“No hay control sobre las actividades, ruido y usos que se dan en el CH”. Mesa de aportes Getsemaní. Fase 2.

“Falta de actualización de usos. No hay continuidad en los proyectos por cambio de funcionarios en cada administración de todas las dependencias de control. (Inestabilidad administrativa)”. Mesa de aportes Organismos control. Fase 2.

Complicaciones en los tramites de mantenimientos de las viviendas patrimoniales”. Mesa de aportes Zona influencia insular. Fase 2.

“Uno de los temas centrales que debe solucionar el instrumento, es el referido al ejercicio de las actividades económicas en algunos, en los que al parecer podría no estar permitido, pero que ya están ejerciéndose desde hace muchos lustros actividades económicas formales, bajo el amparo de la propia administración”. Aporte recibido por Correo electrónico. Fase 2.

“La falta de coordinación entre las instituciones que tienen competencias concurrentes en las acciones transversales para el manejo tanto del área Afectada como de su Zona de Influencia”. Mesa de aportes Getsemaní 2. Fase 2.

- **Afectaciones a residentes y vida de barrio:** En esta temática recurrente se recopilaron problemáticas, los cuales hacen referencia a las dinámicas que, por falta de control, afectan directamente la vida residencial y las dinámicas propias de los habitantes del sector. Al respecto se destacan los siguientes aportes:

“Residente incómodo al llegar a espacio público que debería ser suyo. Espacio público y CH con actores de todo tipo, que no prioriza el residente”. Mesa de aportes San Diego. Fase 2.

“Preservar la residencialidad del CH. Proteger la vida de los residentes”. Mesa de aportes Barrio Centro. Fase 2.

“Se pueden desglosar más las distintas problemáticas para simplificar las dinámicas de los usos del suelo y la calidad de vida de los residentes, para que los objetivos, programas

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

y proyectos se puedan dirigir de una forma más específica y directa”. Mesa de aportes Entidades Regionales y Nacionales. Fase 2.

“Con base en las recomendaciones de la UNESCO (uso intensivo del turismo) y las corrientes académicas contemporáneas (turistificación), se puede reforzar el análisis de los impactos del turismo para marcar las bases para su mitigación y transformación en impactos positivos. Por mencionar un ejemplo, las músicas y danzas tradicionales en el espacio público son parte del fenómeno de la turistificación y por eso generan impacto negativo en la población residente y usuarios que trabajan en el Centro Histórico”. Aporte recibido por Correo electrónico. Fase 2.

- **Conflictos en espacio público - Uso no adecuado – Inseguridad:** Se mencionaron los conflictos en el espacio público, como, por ejemplo:

“Ocupación de espacio público, parques para niños. Parque Bolívar y Centenario con vendedores ambulantes”. Mesa de aportes San Diego. Fase 2.

“La narrativa en el instrumento debe tener clara esa relación entre uso residencial y usos económicos o de turismo”. Mesa de aportes Sectorial. Fase 2.

“La seguridad del barrio está desmejorando por la mucha afluencia de habitantes de calle, vendedores ambulantes, raperos, entre otros, se presentan hurtos en las calles y en el interior de las viviendas, cuando eran situaciones que no se veían”. Mesa de aportes Getsemaní 2, Fase 2.

- **Desactualización de datos e inventarios:** En esta temática se presentan algunas recomendaciones al respecto:

“Incorporar UNESCO - citarlo y mencionarlo. Precisar metodológicamente el censo (micro datos DANE) para mayor solidez”. Mesa de aportes San Diego. Fase 2.

“Desactualización de los inventarios debe ser una prioridad del PEMP”. Mesa de aportes Getsemaní. Fase 2.

“Desactualización de número de viviendas Patrimoniales en el IPCC”. Mesa de aportes Zona de influencia Insular. Fase 2.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

- **Movilidad y transporte / Equipamientos / Accesibilidad:** En esta temática recurrente se recopilan aportes los cuales hacen referencia a las condiciones actuales de movilidad, accesibilidad y transporte, por ejemplo:

“Conflictos vehiculares en zonas del CH”. Mesa de aportes Zona influencia Insular. Fase 2.

“Problemas de acceso y restricción de vehículos a la zona por la necesidad de disponer de rutas alternativas mediante calles principales con capacidad para soportar el tráfico al que se impide el acceso”. Aporte recibido por Correo electrónico.

“Parqueo y bloqueo de vías transitorias en el centro histórico”. Mesa de aportes Toda la ciudadanía. Fase 2.

“Ventas ambulantes y movilidad (que zonas son para vehículos y cuales para parqueo)”. Mesa de aportes Entidades públicas locales. Fase 2.

- **Intervenciones no permitidas / Abandono en BIC y aledaños / Desorganización:** En esta temática se identifican conflictos que hacen referencia a las afectaciones directas a los BIC arquitectónicos presentes en el ámbito del PEMP; al respecto, se recopilaron los siguientes testimonios:

“Vigilar intervenciones tanto coloniales como republicanas. Construcciones aledañas que afectan las viviendas patrimoniales”. Mesa de aportes Zona de Influencia Insular. Fase 2.

“Las azoteas construidas son nuevas ¿coinciden con el BIC? ¿Son coloniales?”. Mesa de aportes Barrio Centro. Fase 2.

“Control en las fachadas”. Mesa de aportes Barrio San Diego. Fase 2.

“El incremento de construcciones y restauraciones de casas, convirtiéndolas en hostales, hoteles; pocos getsemanicenses trabajando en los hoteles y en la parte comercial del barrio, lo que impide el desarrollo económico de las familias habitantes que en su mayoría son de escasos recursos”. Mesa de aportes Getsemaní 2. Fase 2.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

- **Deterioro por cambio en usos del suelo / Sobrecarga por turismo:** En esta temática recurrente se recopilieron 10 aportes (7% del total de aportes recopilados como problemáticas), los cuales hacen referencia a las afectaciones por el turismo sin control, por ejemplo:

“El turismo no se enfoca en promover los valores culturales de los inmuebles, solo del turismo”. Mesa de aportes Entidades públicas locales. Fase 2.

“La Gentrificación es una realidad que camina, habla y piensa, es un fenómeno que se da comúnmente dentro de los centros históricos (Colombia y latino américa) o sitios de mucho interés, el cual por razones sociales, culturales, económicas y políticas hacen que los raizales de una zona específica se vean obligados a realizar un desplazamiento forzoso hacia otras comunidades; en Getsemaní ya muchos realizados en múltiples formas. De esta manera desencadenando una serie de eventos que ponen en peligro nuestro patrimonio (material e inmaterial)”. Mesa de aportes Getsemaní 2. Fase 2.

“El residente protege el patrimonio, mientras que el turismo no”. Mesa de aportes San Diego. Fase 2.

“Desde el 2016 el CH empezó a sobrecargarse. Esto pasaba incluso sin o con permisos”. Mesa de aportes Barrio Centro. Fase 2.

- **Servicios públicos:** En esta temática recurrente se recopilaron aportes, los cuales hacen referencia específica a:

“Presión de agua (alta presión) por saturación del CH”. Mesa de aportes San Diego. Fase 2.

“Postes de luces, eliminarlos por los riesgos de cables”. Mesa de aportes Entidades Públicas Locales. Fase 2.

“Influencia de aguas negras y empozadas que afecta la infraestructura y la calidad de vida de los ciudadanos”. Mesa de aportes Toda la ciudadanía. Fase 2.

- **Riesgos:** En esta temática recurrente se recopilaron conflictos que hacen referencia, los cuales hacen referencia a:

“Eficiencia energética y riesgo eléctrico en muchas casas del Centro Histórico tanto colonial como republicana en su interior tienen subestaciones eléctricas: genera

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

gentrificación porque venden a la gente si tienen para hacerlo”. Mesa de aportes Toda la ciudadanía. Fase 2.

“El principal riesgo ambiental que amenaza la preservación del Sector Antiguo es la inundación de sus calles y plazas como consecuencia de un aumento en el nivel del mar, producto del calentamiento global. Esta situación se agrava por el inadecuado sistema de drenaje existente”. Mesa de aportes Barrio Getsemaní 2. Fase 2.

- **Impactos ambientales:** En esta temática recurrente se recopiló el aporte que *hace referencia al “impacto ambiental sobre el patrimonio. Ejemplo Mangle en la Cortina de la Av. El Pedregal”*. Mesa de aportes Barrio Getsemaní. Fase 2.

- **Visión del Centro Histórico:** A continuación, se presenta una muestra de los aportes recopilados como insumos para la visión:

“No hace alusión explícita de los residentes dentro de la visión. V1: cambiar “escenario” por “territorio”. Por ejemplo: territorio vivo”. Mesa de Aportes Barrio San Diego. Fase 2.

“Diversidad y económica regulada. Proteger el patrimonio y a sus residentes”. Mesa de Aportes Zona de Influencia Insular. Fase 2.

“Integración del CH con los barrios continentales a través del espacio público”. Mesa de Aportes Zona de Influencia Continental. Fase 2.

Programa pedagógico para la protección y buen uso del espacio público. Control y vigilancia del Centro Histórico en usos de suelo y permisos de construcción”. Mesa de Aportes Toda la Ciudadanía. Fase 2.

“Resaltar la vida cultural y tradicional. Gobernanza del patrimonio”. Mesa de Aportes Organismos de Control. Fase 2.

“Dar igual importancia tanto a lo material como a lo inmaterial. Inclusión social - NNA, niños, adultos mayores etc.”. Mesa de Aportes Entidades Públicas Locales. Fase 2.

“Integrar proyectos de infraestructura, arquitectónicos y culturales. Calidad de vida del residente”. Mesa de Aportes Barrio Centro. Fase 2.

“Ver patrimonio en conjunto y las identidades en plural porque en el centro histórico se reúnen muchos patrimonios y manifestaciones culturales. Insisto que salvaguarda debe ser una palabra clave en las líneas de acción para darle la posibilidad a las comunidades

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

de proteger el patrimonio en general, deberá estar acompañado de conservación, ósea conservar y salvaguardar”. Mesa de Aportes Entidades Regionales y Nacionales. Fase 2.
“Más que turismo ambiental y cultural, se debe hablar de sostenibilidad ambiental y cultural”. Mesa de Aportes Sectorial. Fase 2.
“Equilibrio entre rentabilidad económica y protección del medio local. El potencial de su gente, su historia”. Mesa de Aportes Getsemaní 2. Fase 2.

- **Vida residencial / Apropiación / Memoria:** En esta temática recurrente, se recopilaban aportes, relacionados con la importancia de la protección de la actividad residencial y las dinámicas sociales, comerciales y culturales propias de la vida de barrio, las cuales tienen una relación directa con el sentido de apropiación y la transmisión de la memoria. Sobre esta categoría se clasificaron aportes como:

“Incentivos a residentes a través de decreto. Ya sucedió antes, pero ajustado para que no vuelvan a ocurrir malas prácticas”. Mesa de Aportes Barrio San Diego. Fase 2.

“Generar programas para que los residentes realicen y cambios en las tarifas de servicios públicos para los residentes de los barrios para fomentar la permanencia”. Mesa de Aportes Barrio Getsemaní. Fase 2.

“Apropiación de barrios continentales de patrimonio material - pedagogía para estos barrios- redes sociales-Integrar jóvenes”. Mesa de Aportes Zona Influencia Continental. Fase 2.

“Los residentes pueden ser apoyados por el Estado para proyectos culturales. Ej: Getsemaní y San Diego tienen una historia. Vocación: Establecer uso de manzanas para esto. Monumentos abiertos: concepto donde los propietarios pueden abrir sus puertas para que la comunidad las conozca junto a su historia. Se establece un día: ya hay casos”. Mesa de Aportes Barrio Centro. Fase 2.

“Propiciar el afianzamiento de actividades de habitación permanente”. Aporte por correo

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

- **Gobernanza y Control efectivos:** En esta temática recurrente se recopilaron aportes relacionados con la importancia de la gestión pública, la gobernanza y el control efectivo y eficiente para velar por el cumplimiento de las normas. Sobre esta categoría se clasificaron aportes como:

“Crear un ente administrador para el CH su zona de influencia. Equilibrio y diversidad de usos”. Mesa de Aportes Barrio Getsemaní. Fase 2.

“Garantizar mecanismos que permitan la asignación de los recursos que se adquieren en el territorio y así tener resultados más provechosos”. Mesa de Aportes Toda la ciudadanía. Fase 2.

“Estadística de casos sancionados por incumplimiento de norma”. Mesa de Aportes Organismos de Control. Fase 2.

“Debe de haber sinergia entre el POT y el PEMP. En el documento no se formula un desarrollo normativo a lo que se produjo y lo que se sigue trabajando”. Mesa de Aportes Sectorial. Fase 2.

- **Generación y Recuperación de espacio público:** En esta temática recurrente se recopilaron aportes, relacionados con la importancia de disponer de espacios públicos adecuados en cantidad y calidad, adecuados con condiciones de accesibilidad universal y utilizados de manera adecuada por residentes y visitantes. Sobre esta categoría se clasificaron aportes como:

“Trasladar y asignar espacios a los vendedores ambulantes”. Mesa de Aportes Barrio San Diego. Fase 2.

“Aprovechar los pasajes dentro del mismo manglar para hacer senderos y puertos Articulados con transporte acuático. Tratamiento de bordes/ Espacio público en la laguna de Chambacú”. Mesa de Aportes Zona influencia Continental. Fase 2.

“Adecuación y habilitación para personas discapacitadas para que puedan transitar con facilidad en el centro histórico”. Mesa de Aportes Toda la ciudadanía. Fase 2.

- **Recuperación y Conservación del Patrimonio:** En esta temática recurrente se recopilaron aportes relacionados con la importancia de implementar acciones para la recuperación y conservación del patrimonio natural, material e inmaterial, teniendo en

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

cuenta que este es el eje central del PEMP como instrumento; sobre esta categoría se clasificaron aportes como:

“Bando de San Diego que cayó en vandalismo, recuperarlo y fortalecer”. Mesa de Aportes Barrio San Diego. Fase 2.

“Intervenir en mejora y mantenimiento, pero conservando el valor histórico”. Mesa de Aportes Zona Insular. Fase 2.

“Estatua Joaquín F. Vélez está en el parque los leones, antes estaba en el parque Joaquín F. Vélez, en este actualmente no tiene nada”. Mesa de Aportes Zona Continental. Fase 2.

“Se habla sobre una pérdida irrecuperable de los valores patrimoniales y de conservar, hay un choque porque si la pérdida es irrecuperable no sé qué se va a recuperar, el Centro está hecho un desastre y lo que quedó está tan mal se podría cambiar el tono del discurso frente a la palabra recuperar/recuperación”. Mesa de Aportes Toda la ciudadanía. Fase 2.

“Incluir los riesgos de las edificaciones y el programa. No solo recuperación de los BIC. Proyecto gestión de riesgos, (prevención)”. Mesa de Aportes Entidades Públicas Locales. Fase 2.

- **Responsabilidad de todos los actores / Identidad y pertenencia:** En esta temática se recopilaron aportes recopilados como insumos para los objetivos), los cuales hacen referencia a:

“Obligaciones de entidades competentes. Cátedra y educación ciudadana, sentido de pertenencia con la ciudad”. Mesa de Aportes Toda la ciudadanía. Fase 2.

“Fortalecer el sentido de identidad”. Mesa de Aportes Entidades Públicas Locales. Fase 2.

“Definición de los actores y la forma en que intervienen en el centro histórico. (Definir competencias)”. Mesa de Aportes Organismos Control. Fase 2.

- **Desconexión del CH con zona influencia:** En esta temática recurrente se recopiló 1 aporte, el cual hace referencia a la *“Desconexión CH y barrios continentales: Chambacú (Invasión), Parque espíritu (Una isla)”.* Mesa de aportes Zona de Influencia Continental. Fase 2.
“Definición de los actores y la forma en que intervienen en el Centro Histórico. (Definir competencias)”. Mesa de Aportes Organismos Control. Fase 2.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

- **Instrumentos gestión del suelo y financiación / Cargas y beneficios:** En esta temática recurrente se recopilaron 5 aportes recopilados para los objetivos los cuales hacen referencia a:

“Garantizar que los recursos generados sean aprovechados. Garantizar y vincular la información catastral”. Mesa de Aportes Toda la ciudadanía. Fase 2.

“Estimular inmuebles con potenciales en áreas receptoras, es decir, que reciban carga mobiliaria) para asignarle por mt2 de construcción”. Mesa de Aportes Entidades Públicas Locales. Fase 2.

- **Movilidad alternativa / Espacio público / Redes:** En esta temática recurrente se recopilaron aportes, Por ejemplo:

“Desarrollo de la movilidad como tema para mejorar la accesibilidad y claridad espacial dentro del C.H. Hay que tener presente la viabilidad del transporte acuático en los cuerpos de agua dentro de la zona de influencia del PEMP”. Mesa de Aportes Sectorial. Fase 2.

En esta temática recurrente se recopilaron 3 aportes, como la observación de que *“cada inmueble encierra historias, Inmuebles con características históricas y potencialidades (esto para fortalecer los usos)”.* Mesa de Aportes Entidades Públicas Locales. Fase 2.

- **Enfoque residencial e institucional:** En esta temática recurrente se recopiló el siguiente aporte: *“no solo vida tradicional, sino uso residencial e institucional. Protegiendo el uso residencial e institucional”.* Mesa de Aportes San Diego. Fase 2.
- **Desarrollo social y económico:** En esta temática recurrente se recopiló un aporte, el cual se refiere a *“convertir al Sector Antiguo en un factor potenciador para el desarrollo social y económico, que sirva para fortalecer el turismo cultural y en general contribuir a un desarrollo sostenible e incluyente en el Distrito”.* Mesa de Aportes Getsemaní 2. Fase 2.
- **Programas Socioculturales:** En esta temática recurrente se recopiló un aporte, el cual se refiere a *“generar las condiciones y estrategias mediante la implementación de programas socioculturales, para un mejor conocimiento y apropiación de los bienes por parte de la*

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones”. Mesa de Aportes Getsemaní 2. Fase 2.

- **Movilidad y Accesibilidad:** En esta temática recurrente se recopilaban aportes, relacionados con la importancia de incluir proyectos de intervención vial que mejoren las condiciones de circulación y accesibilidad tanto peatonales como vehiculares, pero dando prioridad al peatón, generando condiciones confortables para la circulación, y garantizando alternativas de movilidad con parqueaderos complementarios en la zona de influencia; sobre esta categoría se clasificaron aportes como:

“Parqueaderos para el Centro Histórico en espacios conexos para descongestionar el tráfico vehicular (posible opción Chambacú). Movilidad y sostenibilidad con priorización del peatón”. Mesa de Aportes Barrio Getsemaní. Fase 2.

“Peatonalización (¿andenes a varios niveles? ¿Ampliados?). Conectar museos con plazas. Señalización (Proyecto en curso). Caminos peatonales del CH a zonas de influencia”. Mesa de Aportes Entidades Públicas Locales. Fase 2.

“Que se establezca un plan de movilidad coherente, articulado, equitativo y justo, que catalice las exigencias de todas las actividades que se realicen en el sector y generar una oferta suficiente de parqueo”. Aporte por Correo electrónico. Fase 2.

- **Co-responsabilidad:** En esta temática recurrente se recopilaban aportes relacionados con la importancia de reconocer y diferenciar el rol de los actores públicos, privados y comunitarios en el ámbito de PEMP, a fin de generar escenarios de articulación y sinergia que apoyen la gobernanza, apropiación y sostenibilidad del BIC y su zona de influencia; sobre esta categoría se clasificaron aportes como:

“Reuniones entre todos los actores”. Mesa de Aportes Barrio San Diego. Fase 2.

Aprovechar las facultades de arquitectura para revisar”. Mesa de Aportes Entidades Públicas Locales. Fase 2.

“El papel de la veeduría de los residentes es fundamental”. Mesa de Aportes Barrio Centro. Fase 2.

“La acción de la institucionalidad privada debe ser reconocida en su amplia dimensión en el documento y promoverse su profundización en lo que corresponda, pues mientras

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

haya más personas comprometidas de manera ordenada y sistemática con el tema, a la ciudad le va mejor”. Aporte por Correo electrónico. Fase 2.

- **Turismo Sostenible:** En esta temática recurrente se recopilaban aportes relacionados con la importancia de promover actividades turísticas sostenibles en el centro histórico, a fin de minimizar los impactos negativos sobre el BIC y la vida residencial causados por el desarrollo de ciertas actividades no permitidas asociadas a los servicios turísticos; sobre esta categoría se clasificaron aportes como:

“Ejemplos de turismo como Hay Festival, el cual no afecta negativamente a los residentes. Mesa de Aportes Barrio San Diego. Fase 2.

“Diversificar oferta - turismo cultural”. Mesa de Aportes Barrio San Diego. Fase 2.

“Diversidad cultural y económica”. Mesa de Aportes Barrio Getsemaní. Fase 2.

“La política de turismo debe acoplarse con el turismo sostenible que también está acompañado del turismo de patrimonio, gastronómico, entre otros”. Mesa de Aportes Entidades Regionales y Nacionales. Fase 2.

- **Servicios públicos y equipamientos:** En esta temática recurrente se recopilaban aportes relacionados con la importancia de generar infraestructuras de servicios públicos y equipamientos adecuadas para las dinámicas del ámbito del PEMP; sobre esta categoría se clasificaron aportes como *“Servicios públicos subterráneos (sistema eléctrico)”*. Mesa de Aportes Barrio Getsemaní. Fase 2, y *“Construcción de equipamientos”*. Mesa de Aportes Barrio Getsemaní 2. Fase 2.
- **Divulgación y Pedagogía:** En esta temática recurrente se recopilaban aportes relacionados con la necesidad de ampliar los canales de divulgación y pedagogía, como lo manifestaron en la Mesa de Aportes del Barrio San Diego: *“Divulgación y pedagogía para conocer la normatividad. Explicar la importancia del CH en los colegios. Pedagogía respecto al CH en todos los barrios”*.

7. Conclusiones de los aportes y de los procesos de participación

Fases 1 y 2

En general, dentro de los aportes realizados por la ciudadanía en la Fase 1 y 2 del proceso de participación no se identificaron comentarios relacionados directamente con el componente de contexto urbano y territorial. Sin embargo, fue posible identificar ciertos temas relacionados con el componente, los cuales, además, serán tratados con más atención en otros capítulos del presente documento. Ese es el caso de algunos relativos al uso del suelo y a la actualización de inventarios tipológicos de las construcciones ubicadas dentro del área de estudio.

7.1 Diagnóstico físico espacial

Entre los aportes relacionados con los temas tratados en este apartado es posible incluir el realizado por el señor Anel Cristian (Fase 2, 2022) dentro del espacio de participación abierto para discutir temas relativos al componente físico espacial comentaba: “Se debe mirar el uso del suelo, porque el uso del suelo la mayoría de los hoteles y todo no tienen la segunda opción, y el uso del suelo se quede a residencial, es decir, que todos los hoteles y todos estos negocios son ilegales, y se pueden quitar todos estos negocios de nuestro barrio”.

De esta manera, el participante dejaba señalado un problema ligado al cambio de uso de los predios del centro, fenómeno que afecta las dinámicas históricas de las áreas residenciales del área de estudio y a cuya ocurrencia se suma el desconocimiento de la información contenida en los listados catastrales.

Por otra parte, se mencionó que la falta de control institucional o la ineficiencia en su ejecución no han permitido que los procesos de actualización catastral en la ciudad de Cartagena se lleven a cabo con la celeridad que se requiere, tal como lo establecen las normas que lo rigen. Esto se hizo evidente en lo que señalaba la señora Ángela Salas (Fase 2, 2022) en el espacio de participación correspondiente al componente de Gestión Pública expresaba: “No hay (...) un efectivo seguimiento a todo lo que es el (...) control urbano, no por construcciones, sino (con respecto) a los usos o dinámicas que se estén dando en las zonas”

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Otro comentario sobre esta problemática fue realizado por el señor Oscar Romero: “Las tipologías fueron bien inventariadas en su época para el documento que ya se tiene de base del POT y del PEMP, pero quisiera pedirles el favor que dejaran abierta una opción, una herramienta, porque algunas casas no (...) tienen un lugar específico dentro de ese inventario”.

Esto parece advertir el interés de la ciudadanía por desarrollar una actualización catastral que incorpore dentro de los aspectos físicos a revisar la clasificación tipológica de los inmuebles patrimoniales, para asegurar de esta forma un buen manejo y protección del patrimonio de la ciudad. Para los participantes la carencia de información censal y catastral actualizada no permite tener una imagen del estado actual del área ni identificar algunos de los problemas que se presentan en ésta.

En este sentido, por ejemplo, algunos de los participantes indican que perciben que no se cuenta con un censo certero del número de viviendas patrimoniales del área por parte del IPCC y que tampoco se dispone de un registro que indique cuáles usos se despliegan realmente en el área en contraste con los establecidos normativamente (Mesas de Participación Fase 2, 2022).

Por otro lado, se llamó especialmente la atención acerca de que, los procesos de desarrollo en zonas en las que se ha asignado el tratamiento de conservación deberían ser adelantados respetando los valores históricos, ambientales y urbanísticos con que cuentan. Al respecto es preciso señalar que, las intervenciones en los barrios a los que ha sido asignado el tratamiento de conservación histórica se definen en función de las tipologías arquitectónicas de los inmuebles que los conforman (Decreto 0977 de 2001, Artículo 184).

Con respecto a la movilidad, ciertos participantes refieren dificultades para comunicar el sector con las áreas que lo circundan, es decir, con los barrios continentales. A esto parecen contribuir factores como el excesivo tráfico vehicular, según lo señala el señor Martín Gonzáles (Mesas de Participación Fase 1, 2020) y la incapacidad de las vías que conducen al centro histórico para soportar el volumen de vehículos que transitan hacia esta área (Mesas de Participación Fase 2, 2022).

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

En este mismo sentido, se indica que la posibilidad de movilizarse vehicularmente en el área es dificultada por el desarrollo de ciertas actividades o al despliegue de ciertos usos. Como ejemplo se señalan la realización de eventos funerarios, el despliegue de ventas ambulantes y el establecimiento irregular de áreas de parqueo, éstas últimas asociadas en algunos casos a servicios hoteleros (Mesas de Participación Fase 2, 2022).

Sumado a esto, algunos de los participantes señalan que actualmente se prioriza el tránsito vehicular sobre el tránsito peatonal y que el espacio público se percibe congestionado por los altos volúmenes de tráfico vehicular, la insuficiencia de corredores peatonales, el establecimiento irregular de áreas para estacionamiento y la proliferación del comercio informal.

También se señala por parte de los participantes que, el mal estado del espacio público, las vías y los andenes —debido su inadecuado uso y a la falta de mantenimiento— incide directamente en la calidad de vida de los residentes y usuarios del centro (Mesas de Participación Fase 2, 2022).

Por su lado, el señor Rodrigo Arteaga señaló que, bajo las condiciones que actualmente presenta el espacio público, para un adulto mayor y la población en condición de discapacidad es “imposible” transitar —por sus propios medios o asistido— por las calles de Cartagena: el espacio público es ocupado por “macetas, bancas, avisos” y las calles están en mal estado. Se suma que, según lo denuncia la señora Luz Marina Pérez, “hay alcantarillas destapadas, andenes partidos, calles hundidas” (Mesas de Participación Fase 1, 2020). Este conjunto de defectos hace que, en palabras de la señora Claudia Jakin, “caminar por los andenes un peligro” (Mesas de Participación Fase 1, 2020). Los comentarios anteriores resumen la preocupación de la ciudadanía con relación a la imposibilidad de un transeúnte de recorrer el centro histórico de manera segura y sin encontrar obstáculos, lo cual, además, afecta la vivencia que pueda tenerse del sector. Es una problemática de carácter físico que impacta la percepción de los cartageneros, otorgándole una connotación negativa al sector.

En lo relativo a las actividades y los usos desplegados en los espacios públicos del área, los participantes expresan que la predominancia de actividades comerciales y turísticas sobre las relacionadas con las del uso residencial hace sentir a los residentes cierta lejanía con respecto a la vivencia de los espacios públicos.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Es reiterativo por parte de los participantes, adicionalmente, señalar los conflictos entre el uso residencial y los usos turísticos y comerciales. Al respecto se indica que la población residente se siente cada vez más ajena o expulsada de estas áreas, tanto por la primacía de usos no residenciales como por la reducida posibilidad de acceder al espacio público y áreas naturales. En este sentido, los participantes indican que, el aumento de la demanda inmobiliaria turística ha llevado a que la realización de nuevas construcciones y proyectos de restauración y adecuación de edificaciones antiguas se centre en el establecimiento de nuevos hostales y hoteles –de manera formal o informal–, así como en la instalación de “segundas residencias”, lo cual ha alimentado la especulación inmobiliaria y ha motivado el desplazamiento de la vivienda permanente y la pérdida de las características residenciales de los barrios, así como la introducción arbitraria de usos no compatibles en estas áreas.

Como consecuencia de estos fenómenos, según indican los participantes, muy pocas edificaciones de algunos barrios (Getsemaní) son propiedad de sus habitantes originales. Pocos de los residentes, que aún quedan en algunos barrios (Getsemaní) pueden beneficiarse del trabajo asociado a los sectores hotelero y comercial, lo cual impide el desarrollo económico de sus familias. Estos factores conducen a la expulsión de la población residente, un fenómeno agudizado por la carencia de equipamientos urbanos y de espacios que generen condiciones adecuadas para el establecimiento de vivienda permanente en estas áreas (Mesas de Participación Fase 2, 2022).

La presión generada –tanto en términos físicos como sociales y económicos– sobre el área por la instalación y el funcionamiento de distintos usos lleva a algunos de los participantes a plantear la necesidad de descentralizar el desarrollo de las actividades económicas, es decir, que este tipo de actividades no sólo tengan lugar en el centro histórico; demandar que el uso residencial y las actividades y equipamientos que apoyan su permanencia adquieran una mayor relevancia; priorizar en la ordenación del sector a la población residente; y que se hagan revisiones de los usos del suelo establecidos y con base en esto se determinen y reglamenten usos claros y específicos que ayuden a lograr un equilibrio entre los usos residenciales y los comerciales y turísticos (Mesas de Participación Fase 2, 2022).

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Los espacios de participación también permitieron a sus asistentes señalar características singulares del Centro Histórico, particularidades de este centro urbano que podrían ser percibidas como potencialidades dentro de la formulación del PEMP. Al respecto, indicaron que, la presencia determinante de los caños, las lagunas y la bahía en el desarrollo urbano histórico de Cartagena fue uno de los aspectos que los asistentes a las Mesas de Participación identificaron como de particular relevancia para la ciudad, tal como lo expresó la señora Mónica Fadul, quien considera: “El agua alrededor del centro como un elemento de integración, como un elemento importante y ligado a la historia de la ciudad” (Mesas de Participación Fase 1, 2020).

La comprensión de las áreas que circundan los cuerpos de agua ubicados en el área de estudio como elementos integradores y generadores de espacios de disfrute comunitario, se refleja de igual forma en aportes como el realizado por la señora María Teresa Gómez durante las Mesas de Participación del PEMP, quien, por ejemplo, manifestó la necesidad de “dinamizar” el cuerpo de agua que bordea el barrio Getsemaní, “anexar al conjunto urbano” (Mesas de Participación Fase 1, 2020).

Entre la comunidad se destacó que el centro histórico tiene ventajas competitivas con respecto a otras áreas urbanas patrimoniales, como lo expresó el señor Óscar Romero: “si se compara con centros históricos de otras ciudades del mundo, y especialmente de Centro América y del Caribe, tendríamos una ventaja competitiva” (Mesas de Participación Fase 1, 2020).

7.2 Diagnóstico legal e institucional

De acuerdo con el consolidado general de aportes recopilados durante la fase de participación ciudadana para el diagnóstico y formulación del PEMP-CH, se obtuvo un total de 1095 aportes en su primera etapa, de los cuales 1.070 fueron objeto de inscripción al análisis de los componentes del diagnóstico. En total, de los 1.070 aportes, 605 fueron recopilados como problemáticas (56,5%), y 465 recopilados como oportunidades (43,5%).

Como primera medida, se diseñó una metodología de recopilación de aportes basada en preguntas orientadoras diseñadas para la fase; para categorizar y analizar los aportes recopilados, se establecieron dos aspectos, el primero problemáticas recopiladas por componente, los cuales fueron: histórico, físico espacial, ambiental, paisaje, PCI, socioeconómico, gestión pública, otros

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

y varios. Así mismo, se recopilaron aportes identificados como problemáticas por categoría, las cuales fueron: apropiación, cambio de uso, control, eficiencia institucional e infraestructura.

Observada la información recopilada, se concluye que para la población que participó durante las mesas virtuales, se identificó como el problema con mayor incidencia la debilidad en la aplicación de normas vigentes. Determinando que se evidencian problemas que alteran el orden legal, los cuáles deberían ser resueltos por los entes de control; dentro de estos problemas se encuentran: ruido excesivo por actividades nocturnas no controladas, construcciones y adecuaciones de infraestructura por fuera de la norma, inseguridad, actividades ilegales en el espacio público como comercio sexual y tráfico de sustancias prohibidas, además de corrupción.

Otra problemática recurrente es la reglamentación inadecuada para la regulación de actividades turísticas y sus afectaciones al patrimonio, la garantía del uso adecuado del espacio público, y los conflictos en las diversas normas que existen, como expresó uno de los asistentes “creo que es fundamental y necesario hacer una reglamentación que pueda poner en marcha todas las expectativas que tenía la recuperación de estos espacios” (Ramón Pérez).

Se reiteran las problemáticas por ruido, inseguridad, construcciones sobre elevadas, comercio sexual, entre otros, como lo expresa Rigyan Shaik “el Parque del Centenario, que el parque sea para el uso de la gente, de los residentes, de los turistas que quieran pasar, pero también es una zona de tolerancia porque ahí venden droga, ahí está la prostitución, ahí hay de todo”. Así como, la reglamentación de marinas, planeación urbana, capacidad de carga y reglamentación de zonas de alto impacto por comercio sexual.

Algunas de las intervenciones de la comunidad, resaltaron el vandalismo, la inseguridad, las aglomeraciones sin control de aforo en espacios abiertos y cerrados, el ruido excesivo fuera de los horarios permitidos y las alteraciones a edificaciones patrimoniales. Igualmente, la problemática asociada a que algunas construcciones permitidas no soportan las cargas para nuevas actividades, y que algunos proyectos planteados como transitorios no deben convertirse en permanentes.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

En este orden, los aportes de la ciudadanía perciben, en bastantes oportunidades, una desarticulación entre el marco normativo y las actividades que diariamente se desarrollan en el centro de la ciudad. Ahora bien, aunado a la desobediencia de la norma por particulares, se resalta la inoperancia de los entes de control en estos casos. Se debe reflexionar si estamos viviendo una ineficacia normativa y una cultura generalizada y desmedida del incumplimiento, como consecuencia de un marco jurídico que no parece cumplir su propósito y de la ausencia de las instancias de control.

Finalmente, algunos aportes resaltan como un problema la descoordinación entre actores públicos, privados y comunitarios, dado que algunos actores no actúan de manera integral, y los actores públicos, privados y comunitarios están desligados entre ellos, lo que ocasiona el actuar independiente y a veces contradictorio, ya que no se construyen espacios para generar consensos y no se fomenta la participación en la toma de decisiones.

En esta medida es importante dentro de la estructura institucional que plantee el instrumento tener en cuenta la necesidad de racionalizar instancias de decisión y coordinación y definir los alcances y competencias de cada una de ellas, buscando en todo caso, que sean un mecanismo idóneo de participación social y comunitaria.

7.3 Patrimonio

Al respecto, se resalta el aporte de Martha Cárdenas en la mesa de participación dirigida a las Entidades públicas de escala local (2020), en donde manifiesta claramente que se hace necesario precisar los mecanismos para “incorporar el patrimonio cultural mueble y en este caso particular, el patrimonio documental a la construcción de este PEMP, teniendo en cuenta los importantes archivos históricos que pueden estar en algunas de las edificaciones que hacen parte de este centro histórico”.

Se destacan algunos aportes recopilados en la Fase 1 del proceso de participación, a través de los cuales se evidencia el significado y simbolismo de estos elementos para los habitantes de la ciudad, como representativos de hechos históricos en unidad con su localización en el espacio público:

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Bueno mira, para mí el icono más histórico es el camellón de los Mártires pues es la puerta de entrada del barrio Getsemaní” (María Teresa Gómez. Mesa Residentes Barrio Getsemaní. 2020).

La construcción del Camellón de los Mártires, Parque del Centenario, grandes obras de transformación que se vieron asociadas a la gesta de independencia” (Edith Salas, Mesa Residentes Barrio Centro. 2020).

La plaza de San Diego, la plaza de Fernández de Madrid” (Oscar. Mesa para todos los actores Barrio San Diego. 2020).

El parque Centenario, por todo el símbolo de independencia y de lo que significaría el espacio público” (Ramón Pérez. Mesa Organismos de control. 2020).

La plaza de la Trinidad fue donde se dónde se gestó la independencia, y de hecho ese espacio se llamó la plaza de la Independencia, entonces yo creo que ese espacio debe ser como ese punto de convergencia y de construcción de ciudadanía en el que nos deberíamos enfocar” (Liliana Urrego, Mesa Residentes Barrios Bocagrande, El Cabrero, Marbella, Manga y La Matuna. 2020).

La ciudadanía muestra preocupación por parte de la ciudadanía en relación a los usos que se les está dando a los monumentos históricos de la ciudad, así como a los espacios públicos donde están ubicados, dentro del cual se destaca el comentario de Mónica Fadul (2020) donde expuso el deterioro del Conjunto monumental y religioso del Centro Histórico.

8. Fase 3 – octubre de 2022

La Fase 3 de participación ciudadana se desarrolló con el insumo de la publicación de la Versión 2 del DTS de Análisis y Diagnóstico e insumos del DTS de Formulación Versión 1, en octubre y noviembre de 2022, que se desarrolló tomando en cuenta los aportes recopilados durante las jornadas anteriores, con el fin de revisar las propuestas y realizar los ajustes y complementación la información dispuesta en los DTS de Diagnóstico y Formulación. Es preciso mencionar que para este proceso no se contó con el insumo de observaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. La Fase 3 inicia en octubre de 2022 con la convocatoria tal como se aprecia en la tabla 8.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Tabla 8. Programación de Mesas de Participación Fase 3. (octubre de 2022)

MESA	TIPO	FECHA	DÍA	HORA
Entidades públicas locales	Virtual	31-Oct-2022	Lunes	9:00am
Organismos del control	Virtual	31-Oct-2022	Lunes	3:00pm
Barrios Espinal, Chambacú, Papayal, Torices, Lo Amador, Pie de la Popa y Pie del Cerro - Zona Influencia Continental	Presencial	31-Oct-2022	Lunes	5:00pm
Toda la ciudadanía de Cartagena de Indias	Virtual	1-Nov-2022	Martes	9:00am
Entidades públicas regionales y nacionales	Virtual	1-Nov-2022	Martes	3:00pm
Barrios Bocagrande, El Cabrero, Marbella, Manga - Zona Influencia Insular	Presencial	1-Nov-2022	Martes	5:00pm
Barrio Getsemaní	Presencial	2-Nov-2022	Miércoles	5:00pm
Barrio San Diego	Presencial	2-Nov-2022	Miércoles	5.00 pm
Barrio Centro	Presencial	3-Nov-2022	Jueves	9:00am
Representantes de Sectores académicos, industriales, empresariales y comerciales, entre otros	Presencial	3-Nov-2022	Jueves	9:00am
Getsemaní 2*	Presencial	7-Nov-2022	Martes	6:00pm

Fuente: SPD, 2022

Ilustración 15 y 16. Convocatoria Mesa virtual de Participación Ciudadana



Fuente: SPD, 2023

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Tabla 9. Actores por despliegue fase 3.

Despliegue	Escala	Actores	
Territorial	Barrios zona declarada BIC - Centro Histórico	Comunidad	Residentes
			Otros actores
			Líderes sociales
			Líderes de organizaciones comunitarias
			Líderes Junta de acción comunal
	Barrios del entorno continental e insular	Comunidad	Residentes
			Otros actores
			Líderes sociales
			Líderes de organizaciones comunitarias
			Líderes Junta de acción comunal
	Distrital	Toda la ciudadanía de Cartagena de Indias	
Sectorial	Distrital	Representantes de sectores académicos, industriales, empresariales y comerciales	
Institucional	Distrital	Organismos de control y entidades públicas de escala local	

Fuente: SPD, 2022

Tabla 10: Escenarios y Población objeto

Escenario	Despliegue	Escala	Población objeto
Formulario virtual	Territorial	Distrital	Toda la ciudadanía
Correo electrónico		Distrital	Toda la ciudadanía
Mesas de participación		Barrios zona declarada BIC - Centro Histórico	Residentes, Líderes y otros actores
		Barrios del entorno continental e insular	Residentes, Líderes y otros actores
		Distrital	Toda la ciudadanía de Cartagena de Indias

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

	Sectorial	Distrital	Representantes de sectores académicos, industriales, empresariales y comerciales
	Institucional	Distrital	Organismos de control
		Distrital	Entidades públicas de escala local
		Regional y Nacional	Entidades públicas de escala regional y nacional.

Fuente: SPD, 2022.

8.1 EJECUCIÓN DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN

La ejecución de las mesas se realizó según programación, y el ingreso a las mesas virtuales se habilitó a través de un link en el micrositio web, el cual requería adelantar un proceso de inscripción breve para entrar a la sala virtual; algunos asistentes compartieron el link directamente una vez ingresaron a la sala virtual, razón por la cual en las listas de registro no se cuenta con los datos de la totalidad de los asistentes. Durante el desarrollo de cada una se implementó la metodología descrita anteriormente: primero una presentación y luego la fase de recopilación de aportes.

De acuerdo a esto, una vez se inició en cada mesa el ejercicio de recopilación de aportes sobre el pliego disponible para tal fin; las evidencias del proceso (listados de asistencia, formatos con aportes recopilados, relatorías y registro fotográfico) se encuentran en el archivo digital del proceso disponible en la Secretaría de Planeación Distrital.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo de la fase, y la clasificación y análisis de los aportes recopilados a través de las mesas de participación, el formulario web y el correo electrónico; en primer lugar, se expone la metodología para la sistematización y análisis de los aportes para su inclusión al diagnóstico, y en segundo lugar se presenta el consolidado general de los aportes recopilados, para posteriormente exponer el análisis de los aportes recopilados por tipo, y su relación con cada uno de los componentes del diagnóstico y la formulación.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

8.2 CONSOLIDADO GENERAL DE APORTES RECOPIADOS

En total se recopilaron 120 aportes, distribuidos por escenario y mesa así:

Tabla 11: Aportes recopilados Mesas octubre-noviembre de 2022

Mesa	Fecha	No. Aportes
Entidades públicas locales	31-oct	5
Organismos del control	31-oct	0
Zona Influencia Continental	31-oct	0
Toda la ciudadanía de Cartagena de Indias	1-nov	11
Entidades públicas regionales y nacionales	1-nov	7
Zona Influencia Insular	1-nov	29
Barrio Getsemaní 1	2-nov	8
Barrio San Diego	2-nov	17
Barrio Centro	3-nov	6
Sectorial	3-nov	24
Barrio Getsemaní 2	8-nov	13
Total		120

Fuente: SPD, 2022

Los 120 aportes recopilados fueron clasificados de acuerdo a las temáticas de la estructura del DTS de formulación; en total se establecieron 6 categorías, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 12. Aportes clasificados por categoría

Categoría	No. de Aportes
Visión	1
Niveles	2
Tratamientos / Áreas actividad	24
Fichas normativas	7

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Programas	85
Modelo Gestión	1

Fuente: SPD, 2022

8.3 SISTEMATIZACIÓN APORTES POR CATEGORÍAS

A continuación, se presenta el análisis y la descripción de aportes por categoría:

Visión

En esta categoría se clasificó 1 aporte (correspondiente al 1% del total), relacionado con la solicitud de *“agregar elementos a la visión para garantizar la seguridad ciudadana. No vi seguimiento y control en la presentación”* (Mesa de aportes Toda la ciudadanía).

Niveles de intervención

En esta categoría se clasificaron 2 aportes (correspondientes al 1% del total); el primero, relacionado con la preocupación de *“que cualquier proyecto destinado a la zona de influencia del entorno del centro histórico tenga que pasar por la aprobación de IPCC debido a la escala de zona”* (Mesa de Aportes Entidades públicas locales), el cual implica la implementación de un modelo de gestión eficiente en el marco de una gobernanza local efectiva.

Y el segundo recopilado en la Mesa de aportes de la Zona de Influencia Insular, relacionado con la solicitud de realizar una revisión del inventario de los bienes BIC, para garantizar su protección integral mediante la asignación de niveles.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Tratamientos / Áreas de actividad

En esta categoría se clasificaron 24 aportes (correspondiente al 20% del total); dentro de estos aportes, relacionados con la asignación de tratamientos y áreas de actividad con una visión prospectiva para las dinámicas del territorio, se destacan los siguientes:

- *“Revisar los parámetros de usos del suelo y alturas (Casino en la esquina del trébol de cuatro niveles en Manga)”* (Mesa de Aportes Zona de Influencia Insular).
- *“Saturación de actividad económica en el centro histórico. La Matuna salva al centro histórico lo debería descongestionar”* (Mesa de Aportes barrio San Diego).
- *“Calle San Juan y calle San Antonio no tienen ese uso que aparece; cambiar de comercio y servicios (color rojo) a ejes comerciales y de servicios barriales (color naranja)”* (Mesa de Aportes barrio Getsemaní 1).

Fichas normativas

En esta categoría se clasificaron 7 aportes (correspondiente al 6% del total); los aportes clasificados en esta categoría se relacionan con la reglamentación específica para el ámbito del PEMP CH, dentro de los que se destacan:

- *“El comercio ha desplazado el uso residencial en el Centro Histórico. Cómo va a quedar la opción de segundo uso de los predios, como por ejemplo los hoteles y hostales que están en zonas que originalmente eran residenciales y otros lugares que tienen usos y actividades ilegales”* (Mesa de Aportes Sectorial).
- *“Tener en cuenta la precisión de las obras de ampliación. En la fichas de reglamentación que se establece en el Dec. 2358/2019”* (Mesa de Aportes Entidades públicas locales).

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Programas

En esta categoría se clasificaron 85 aportes (correspondiente al 71% del total); estos 85 aportes fueron, a su vez, clasificados de acuerdo a su relación con los programas y proyectos asociados a los 4 objetivos generales, de la siguiente manera

Tabla |13: Aportes a Proyectos clasificados por objetivo general

Objetivo General	No. de Aportes
Objetivo General 1	22
Objetivo General 2	37
Objetivo General 3	13
Objetivo General 4	13

Fuente: SDP, 2022

Objetivo general

Sobre los aportes clasificados en los programas y proyectos asociados al Objetivo General, a través del cual se pretende Conservar (reconocer, recuperar, mantener y salvaguardar) los valores patrimoniales históricos, estéticos y simbólicos del patrimonio cultural material, inmaterial y natural, se relacionan con las necesidades de actualización del inventario y la protección del patrimonio, principalmente. Dentro de estos se destacan:

“Campañas de concientización de la comunidad frente al patrimonio” (Mesa de Aportes Instituciones públicas regionales y nacionales).

“En la Universidad de Cartagena Hay un observatorio del Patrimonio, entonces sería muy interesante apoyarse en él y potencializarlo para el beneficio de la investigación de el C.H. y todo lo relacionado al PEMP” (Mesa de Aportes barrio Centro).

“Mantener actualizado la lista de todas las manifestaciones culturales (darle su importancia) de Cartagena” (Mesa de Aportes Getsemaní 2).

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Objetivo general 2

Sobre los aportes clasificados en el Objetivo General 2, el cual se define como Incentivar y gestionar la recuperación y generación de las estructuras funcionales urbanas (movilidad y transporte, espacio público y medio ambiente, equipamientos y servicios públicos) para promover el desarrollo equilibrado de los usos, el espacio público, los servicios públicos y los equipamientos en respuesta a las necesidades diferenciales de los residentes y beneficiarios y en articulación de los planes de desarrollo, se clasificaron los aportes relacionados con movilidad, transporte, espacio público, ambiental, riesgo y cambio climático.

Dentro de los 37 aportes clasificados en este objetivo se destacan:

“El transporte acuático puede conectar al centro histórico con el castillo San Felipe” (Mesa de Aportes Sectorial).

“Se debe incentivar el uso del transporte público y caminar en el interior del centro histórico” (Mesa de Aportes Sectorial).

Incorporar actores que están relacionados con los cuerpos de agua, como; los pescadores (problema de seguridad alimentaria a causa de los usos)” (Mesa de Aportes Toda la ciudadanía).

“Eco parque conectando el paseo peatonal de la Bahía con el lote de la electrificadora rematando en la laguna de San Lázaro” (Mesa de Aportes Zona de Influencia Insular).

“Crear corredores de sombra desde Chambacú hasta San Diego” (Mesa de Aportes barrio San Diego).

“Arborización, conexión peatonal” (Mesa de Aportes barrio Getsemaní 2).

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Objetivo general 3

Sobre los aportes clasificados en Objetivo General 3, el cual se orienta a Diseñar, implementar y promover mecanismos y escenarios de coordinación que integren a los distintos actores con competencias sobre el patrimonio, para fortalecer las capacidades técnicas y de articulación institucional y financiera del gobierno local en garantía y protección de la gestión del BIC, se destacan los relacionados con el control efectivo por parte del sector público, por ejemplo:

“Antenas de telecomunicaciones sin autorizaciones respectivas, y hoy en día hay unas que afectan el patrimonio, ¿qué se va a hacer con eso?” (Mesa de Aportes Entidades públicas regionales y nacionales).

“Falta control y acompañamiento de parte de la policía” (Mesa de Aportes barrio San Diego)

“En el pedregal están subiendo la altura en calles internas y la normatividad no lo permite” (Mesa de Aportes barrio Getsemaní 1).

Objetivo general 4

Para finalizar, los aportes clasificados en el Objetivo General 4 se relacionan con las dinámicas económicas y residenciales del ámbito del PEMP CH, teniendo en cuenta que este objetivo se orienta a Implementar las acciones requeridas para equilibrar los diferentes usos del suelo y regular el desarrollo de las actividades políticas, sociales, económicas y culturales, protegiendo el uso residencial y la vida tradicional, constituyéndose así un patrimonio histórico de todos y para todos, donde convivan de manera armónica tanto residentes como beneficiarios y visitantes.

Dentro de los aportes aquí clasificados se destacan:

“Incluir programa para el fortalecimiento del turismo comunitario” (Mesa de Aportes barrio Getsemaní 2).

“Legislar en el consejo acuerdos de exención de impuestos a los residentes, para fortalecer en la conservación” (Mesa de Aportes barrio San Diego).

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

“Los ciudadanos no tienen presupuesto para el transporte, recreación y alimentación en el centro histórico. Se deben impulsar negocios locales para mejorar la accesibilidad para toda la población incentivando la gastronomía local” (Mesa de Aportes Sectorial).

8.4 APORTES MESA VIRTUAL DE APORTES PEMP CH – FASE 3 (31/05/2025)

Mariana Carulla (IPCC): "Nos preocupa que cualquier proyecto destinado a la zona de influencia del entorno del centro histórico tenga que pasar por la aprobación de IPCC debido a la escala de zona."

Mariana Carulla (IPCC): "En la zona de la Matuna no vemos un valor estético o patrimonial por lo tanto sugerimos se considere como zona de influencia; además de eso, no se puede considerar netamente como residencial mixto, actualmente son pocos predios usados como residencial y en su mayoría se desarrollan actividades comerciales."

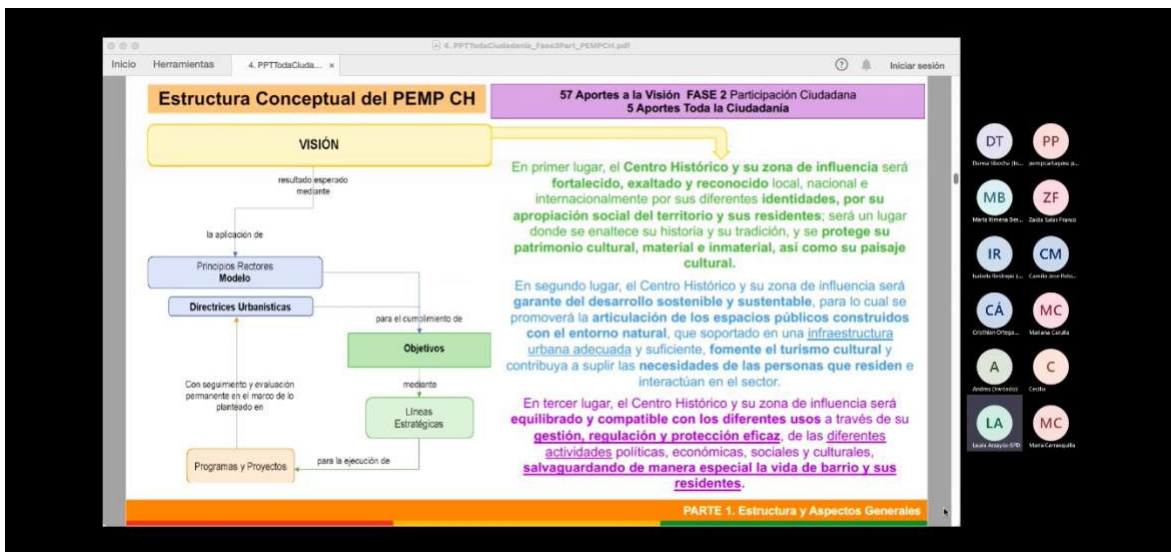
Cesar Ortiz (GEPM): revisar en una mesa de trabajo los espacios destinados a la peatonalización y micro movilidad del centro histórico. Porcentajes de áreas, vías para el ingreso controlado al centro, puntos de descargue y reglamentación para micro movilidad con patinetas. Generar mesas de trabajo presenciales con planos para poder aportar a la construcción de estos instrumentos.

Ilustración 17. Mesas de participación fase 3 -2022



Fuente: SPD, 2022

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH



9. FASE 4

La Fase 4 de participación estuvo orientada a la recopilación de aportes en relación a visión, norma urbana, programas y proyectos y modelo de gestión propuestos, con el fin de consolidar los contenidos que hacen parte de la propuesta integral de formulación del PEMP CH. En diciembre de 2023, en tres jornadas presenciales, se presentó a la ciudadanía la propuesta consolidada de formulación del PEMP CH versión 3, que abarcó sus componentes normativos, programático y de gestión.

9.1 Mesas con el Ministerio de Cultura, Artes y Saberes y Comité Técnico de Patrimonio

Como parte del proceso de revisión y concertación, durante el 2023, se realizaron mesas de trabajo con el nuevo equipo dispuesto por parte de Ministerio las Culturas, las Artes y los Saberes, así como, con el Comité Técnico de Patrimonio del Distrito de Cartagena de Indias, que permitió realizar el seguimiento de los contenidos desarrollados dentro del marco del proceso de modificación y actualización del PEMP CH, actualizar las propuestas y concertar los contenidos.

Tabla 14. Programación de mesas de trabajo con el Ministerio de las culturas, artes y saberes.

FECHA MESA	TEMÁTICA
29 de marzo de 2023	Avance, cuerpo normativo Normatividad propuesta y tratamientos áreas afectadas y zona de influencia Delimitación zona de influencia
12 de abril de 2023	Revisión normativa resolución 043 Revisión PEMP FORTBAHÍA (normativo) Ente Gestor (introducción)
10 de mayo de 2023	Normativa propuesta.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

FECHA MESA	TEMÁTICA
24 de mayo de 2023	Plan de apropiación social Patrimonio inmaterial Ente Gestor (revisión de la propuesta)
31 de mayo de 2023	Revisión propuesta del plan de divulgación
7 de julio de 2023	Revisión fichas normativas
14 de septiembre de 2023	Generalidad PEMP CH, Criterios de Delimitación Área Afectada y Zona de Influencia. Metodología de Valoración.
21 de septiembre de 2023	Patrimonio Cultural Inmaterial PCI - PEMP CH
28 de septiembre de 2023	Norma urbana, propuesta, tratamientos, área de actividad, usos, sectores normativos, edificabilidad y alturas.
5 de octubre de 2023	Revisión de Norma Específica.
12 de octubre de 2023	Ente Gestor Mecanismos de Financiación
19 de octubre de 2023	Planes, Programas y Proyectos

Fuente: SPD, 2023

Tabla 15. Mesa técnica PEMP CH- comité técnico de patrimonio 2023.

FECHA DE MESA	TEMÁTICA
19 de abril de 2023	Generalidades PEMP CH, Criterios de delimitación del área afectada y zona de influencia.
03 de mayo de 2023	Generalidades PEMP-CH-Diagnostico
17 de mayo de 2023	Metodología de valoración

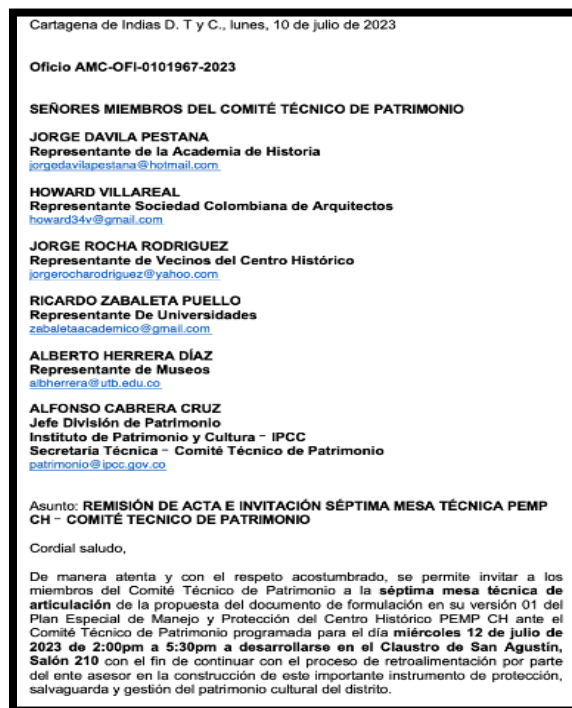
Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

31 de mayo de 2023	Cierre de delimitación área afectada y zona de influencia PEMP CH, ejercicio de cartografía.
14 de junio de 2023	Patrimonio cultural e inmaterial PCI PEMP- CH
28 de junio de 2023	Presentación del PEMP unificado y paisaje cultural por parte del miembro invitado Alfonso Cabrera y presentación de la contrapropuesta de delimitación del PEMP CH.
12 de julio de 2023	Ente gestor y mecanismos de financiación.
26 de julio de 2023	Norma urbana, propuesta y tratamientos, área de actividad, usos, sectores normativos, edificabilidad y alturas
9 de agosto de 2023	Primera revisión de la norma específica
16 de agosto de 2023	Segunda revisión de la norma específica
06 de septiembre de 2023	Programas y proyectos
27 de septiembre de 2023	Revisión y respuestas del ministerio de cultura.

Fuente, SPD, 2023

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Ilustración 18. Invitación a Mesa con el comité técnico de Patrimonio.



Fuente: SPD, 2023

9.2 Participación 2023

En el año 2023 se realizaron mesas de trabajo y se extendió la invitación a dos grupos estratégicos, la primera mesa de concertación fue programada para el 12 de diciembre de 2023 a las 9:00 AM, reuniendo a los actores residentes del Centro Histórico, ciudadanos e instituciones influyentes. La segunda fue programada para el 13 de diciembre de 2023 a las 5:00 PM, centrándose en la participación de gremios hoteleros, bares (ASOBARES) y restaurantes, las dos mesas fueron realizadas en el Claustro de la Merced sede de la Universidad de Cartagena.

Dentro del mismo proceso, durante el mes de diciembre de 2023, se realizaron dos (2) mesas de concertación con diferentes actores del proceso, con el ánimo de presentar y concertar los contenidos de la propuesta versión 2 de formulación, de tal forma que se diera una retroalimentación sobre los contenidos presentados y a su vez informar sobre la publicación de los

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

documentos a través de la página web del instrumento, antes de la radicación al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Tabla 16. Esquema de participación 2023. (Fase 4)

Nº	Actividad propuesta	Actores estratégicos	Instrumento de participación	Alcance	Fecha Hora	Lugar
Etapas de formulación						
1	Línea de tiempo	ASOCENTRO, actores ciudadanos e instituciones de influencia	Mesa de Concertación: Línea de tiempo	Concertación Socialización	12/12/2023 9:00AM	UDC – Claustro la Merced
2	Línea de tiempo	Gremios: Hoteleros, bares (ASOBARES) y restaurante	Mesa de concertación: Línea de tiempo	Concertación Socialización	13/12/2023 5:00PM	UDC – Claustro la Merced

Fuente: Universidad de Cartagena – con relación al contrato 013 de 2023 con el Distrito turístico y cultural de Cartagena Indias, 2023.

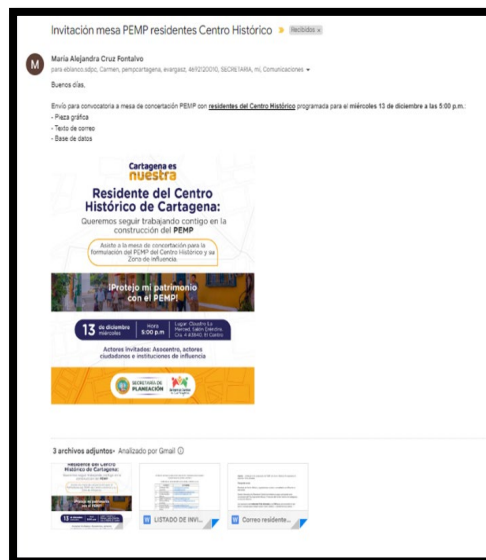
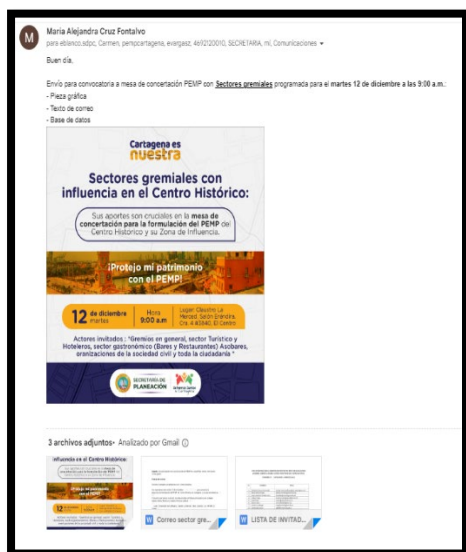
La Fase 3 de participación estuvo orientada a la recopilación de aportes en relación a visión, norma urbana, programas y proyectos y modelo de gestión propuestos, con el fin de consolidar los contenidos que hacen parte de la propuesta integral de formulación del PEMP CH.

En aras de asegurar una alta asistencia, se diseñó una estrategia de convocatoria para las mesas. Esta estrategia buscaba garantizar la participación activa de los actores identificados, maximizando la asistencia mediante una difusión efectiva y una conexión personalizada con la ciudadanía. Para alcanzar este propósito, se implementó una estrategia de convocatoria que abarcó tanto el ámbito interno, mediante la voz a voz, como el externo, a través de canales comunicacionales y digitales.

En el ámbito interno, se empleó la metodología de voz a voz, se realizaron llamadas personalizadas unos días antes de los eventos, seguidas de llamas de confirmación previas al desarrollo de las mesas, estableciendo así un contacto directo y cercano con los posibles participantes.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

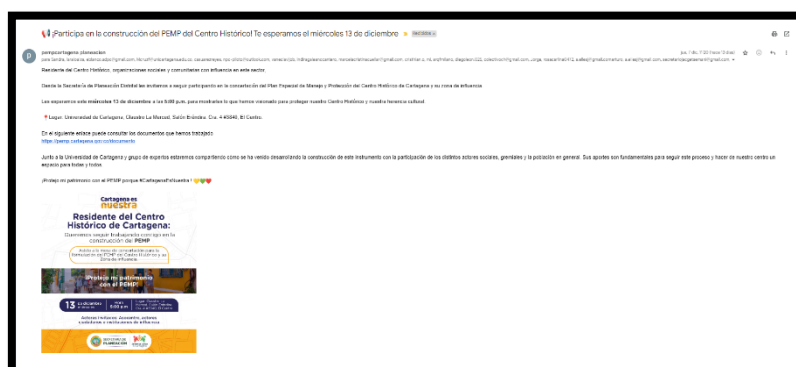
Ilustración 19 y 20. Material para convocatoria PEMP y Pieza gráfica.



Simultáneamente, se realizó la elaboración y distribución de correos electrónicos. Estos correos, en calidad de invitaciones a las mesas de concertación, no solo buscaban comunicar la esencia de los eventos programados, sino que también se esforzaron por proporcionar información completa y detallada para asegurar una participación informada y comprometida por parte de los destinatarios.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Ilustración 21,22 y 23. Invitaciones



Fuente: Universidad de Cartagena – con relación al contrato 013 de 2023 con el Distrito turístico y cultural de Cartagena de indias, 2023.

Con el propósito de ampliar la cobertura y llegar a un público más amplio, se llevó a cabo la distribución de flyers informativos en las calles del centro, dirigiéndose a aquellos ciudadanos residentes y con naturaleza gremial que no fueron contactados por llamadas telefónicas o correos electrónicos. Además, se realizó difusión por redes sociales para convocar a la ciudadanía.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 24 y 25. Evidencia fotografía entrega de flyers informativos para los espacios de PEMP.



Fuente: Universidad de Cartagena – con relación al contrato 013 de 2023 con el Distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias, 2023.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Ilustración 26. Estrategia en medios PEMP



Fuente: Universidad de Cartagena – con relación al contrato 013 de 2023 con el Distrito turístico y cultural de Cartagena de indias, 2023.

Las imágenes y cuerpo explicativo que acompañaron a esta estrategia de difusión fueron diseñados y otorgados por la Universidad de Cartagena, Un informe más detallado sobre el alcance de la publicidad y la estrategia de comunicación se presentará junto con este, donde se profundizará en los aspectos de la convocatoria y divulgación de las mesas de concertación.

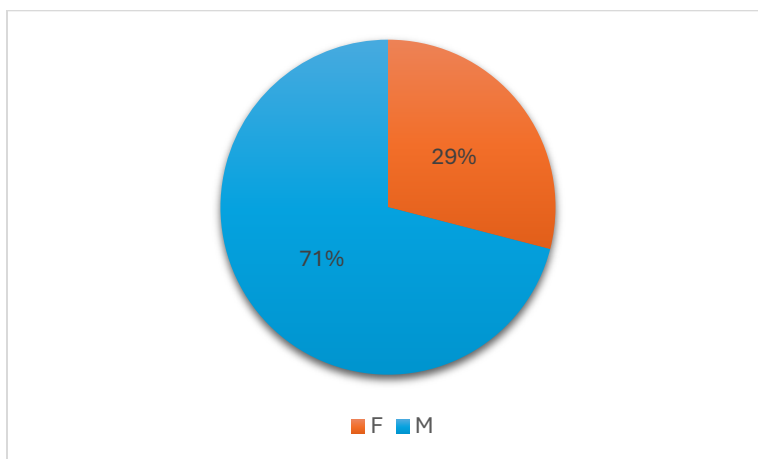
9.3 Síntesis Mesas de Participación 2023

La participación en las mesas de concertación mostró una variación en el número de asistentes, fluctuando desde 18 personas en la primera mesa del 12 de diciembre comparado a 13 personas en la mesa del 13 de diciembre. En total, se logró convocar a un grupo diverso de 31 ciudadanos, que incluían residentes del centro y representantes de distintos gremios.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Dentro de este conjunto de 31 asistentes, se observó una disparidad en términos de género. El 71% del total, equivalente a 22 personas, fueron identificadas como hombres, mientras que el 29%, es decir, 9 personas, fueron mujeres.

Gráfica 1. Porcentaje de participantes por enfoque de género, 2023



Fuente: Universidad de Cartagena – con relación al contrato 013 de 2023 con el Distrito turístico y cultural de Cartagena de indias, 2023.

Esta disparidad en la distribución de género puede ofrecer interesantes perspectivas sobre la participación y la representación en los contextos específico (comunitarios y gremiales), destacando la importancia de promover en lo posible la inclusión de voces diversas en futuros eventos y discusiones.

De la misma forma se observó una baja representación de grupos étnicos y raizales. En concreto, únicamente una persona se identificó como afro en la mesa del 12 de diciembre, mientras que, en la mesa del 13 de diciembre, solo una persona se identificó como indígena. Estos datos revelan que la presencia de participantes afrodescendientes e indígenas fue mínima, representando menos del 10% del total de participantes en ambos eventos.

En cuanto a la dinámica de aportes y preguntas, se destaca un promedio significativo de 17 intervenciones realizadas por los participantes en la primera mesa y 13 preguntas en segunda. Esta

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

participación evidencia el interés y la involucración de los asistentes en los temas tratados, generando un enriquecedor intercambio de ideas y perspectivas.

Tabla 17. Descripción espacios participativos PEMP DICIEMBRE 2023

Espacio	Actores estratégicos	Aportes / preguntas
Martes 12 de diciembre de 2023, 9:00 AM – 12:30 PM. Mesa de concertación.	ASOCENTRO, actores ciudadanos e instituciones de influencia	17
Miércoles 13 de diciembre de 2023, 5:00 PM – 08:00 PM. Mesa de concertación.	Gremios: Hoteleros, bares (ASOBARES) y restaurante	13

Fuente: Universidad de Cartagena – con relación al contrato 013 de 2023 con el Distrito turístico y cultural de Cartagena de indias, 2023.

Para la primera mesa de concertación del día 12 de diciembre, los asistentes, representantes de diversos sectores gremiales, expresaron preocupaciones y propuestas, abordando temas como la gentrificación, la necesidad de diversificar el turismo y la conservación arquitectónica. Durante la sesión, se discutieron los objetivos del proyecto, que responden a problemáticas como la pérdida de patrimonios, la insuficiencia de infraestructura y los conflictos en el uso de suelos. La participación ciudadana fue destacada, evidenciando un compromiso con la transparencia y legitimidad en la planificación urbana.

Se abordaron aspectos técnicos, como la delimitación del PEMP y posibles propuestas de soluciones, que incluyen la creación de una plataforma digital, corredores culturales y planes parciales de renovación. La importancia de normativas claras y competencias definidas fue resaltada por los participantes. Asimismo, se discutieron tratamientos urbanísticos, generando inquietudes sobre la conservación en áreas como San Diego. La continuidad del proceso, independientemente de cambios en la administración, fue asegurada, y se destacó la necesidad de un inventario de bienes inmateriales.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

En conclusión, el evento subrayó la participación activa de la comunidad, la necesidad de normativas claras y la importancia de preservar el patrimonio, mostrando un enfoque integral en la planificación urbana del Centro Histórico y su Zona de Influencia.

Ilustración 27. Fotografías y listas de asistencia, Mesa concertación gremios, 2023



Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS										Código: GDOGC01-F002
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL										Version: 1.0
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE										Vigencia: 07/12/2016
REGISTRO DE ASISTENCIA										Página: 1 de 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA		FECHA:		TEMAS/TEMAS		HORA:				
Secretaría de Planeación		diciembre 12/23		Reunión PEMP a		9:00				
No.	NOMBRE	SEXO	ETNIA	CEDULA	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JUAN PABLO DURAN	M		8010607	Calli #7	CONFERIA	Presidente	3014166262	spworkshop@hotmail.com	
2	Diana Mesa P.	F		4573716	Centro	Fundación	Directora	314531277	dianamesa@fundacion.com	
3	Francisco Velez	M		80125201	CC	Industria	Director	3102155578	francisco@industria.com	
4	José Sampedro	M		7421288		UTB	Docente	3165263001	jose.sampedro@utb.edu.co	
5	Rafael N. Rojas	M		86355229	Gelsamont	Hotel Casa	Seguridad	302592008	rafael.rojas@hotelcasa.com	
6	Andrés Gómez	M		414434	Calli #36-15	ANAO	Administración	3105783089	andresgomez@anao.org	
7	Roberto Julio Gómez	M		9070771	Calli #36-15	Fundación	Director	3102735249	roberto.gomez@fundacion.com	
8	Maria Rojas	F		45347863	BOO AMARILLO	AMARILLO	ETB	30060001	maria.rojas@amarillo.com	
9	José García	M		80933847	Calli #	La muralla	Presidencia	310246764	jose.garcia@muralla.com	
10	Katherine Calleja	F		2280634	Laquita	Academia	Directora	3005057311	katherine.calleja@academia.com	
11	Estela Cordero	F		45755310	Centro	Academia	Coordinadora	316581194	estela.cordero@academia.com	
12	Amilcar A. Rojas	M		101014444	Manga	SPD	Asesor	316545510	amilcar.rojas@spd.gov.co	
13	Fabrizio Hilar	M		73212121		SPD	Contraloría	310201877	fabrizio.hilar@spd.gov.co	
14	Humberto Pardo	M		73583523	San Diego	Hotel Casa	Presidencia	310865931	humberto.pardo@hotelcasa.com	
15	Carlos Cristóbal	M		8001400	Cerro	ANAO	ADM	300522772	carlos.cristobal@anao.org	
16	Rafael Osorio	F		25753893	Cruce	SPD	Asesor	3102925081	rafael.osorio@spd.gov.co	
17	Carolina Sánchez	F		19415392	Calli #16-10	Gente	Gente	315341030	carolina.sanchez@gente.com	
18	Ximena Ariza	F		23101353	Calli Chibola	CC	Asesor	3000037112	ximena.ariza@gmail.com	
19	Diego Ben	M		0224034	P. Héroles	SPD	Asesor	316374413	diego.ben@spd.gov.co	
20	Carolina Lora	F		02349433	Calli #17-17	SPD	Asesor	31124445	carolina.lora@spd.gov.co	
21	Katlen Pinzon	F		41533652	Calli #17-17	SPD	Asesor	312144432	katlen.pinzon@spd.gov.co	
22	Van S. Hernández	M		114332	Muelle Cn	Corporación	Asesor	304337	van.s.hernandez@corporacion.com	
23	Alfonso Sánchez	M		73099093	Paño	AGENCIA	Vicepresidente	311723717	alfonso.sanchez@agencia.com	
24	Maria Alejandra Cruz	F		114302550	Chipe	Unión	Asesor	3175664945	mariaalejandra.cruz@union.com	
25	María González	F		114330410	Calli #17-17	SPD	Asesor	3108840477	maria.gonzalez@spd.gov.co	
26	Andrés Pérez	F		114335179	SPD	SPD	Asesor	3145001000	andres.perez@spd.gov.co	
27	Erika Blanco	F		52152263	SPD	SPD	Asesor	3103140357	erika.blanco@spd.gov.co	

Fuente: Universidad de Cartagena – con relación al contrato 013 de 2023 con el Distrito turístico y cultural de Cartagena de indias, 2023.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Entre los temas tratados en la segunda mesa de concertación realizada el 13 de diciembre con los residentes del Centro histórico, está la inclusión de barrios como Manga y Pie de la Popa en la zona de influencia, la preocupación de los asistentes sobre la gentrificación y la necesidad de estudiar la habitabilidad del Centro Histórico.

Se abordaron propuestas de tratamientos urbanísticos, enfocándose en la protección de cuerpos de agua y corredores peatonales. Hubo inquietudes sobre la efectividad de las normas existentes, y se resaltó la importancia de la participación ciudadana como garante de su cumplimiento. Los asistentes plantearon diversas sugerencias, como la regulación de viviendas de interés social, incentivos para constructores, y limitaciones al comercio extranjero en el área. Se discutió la necesidad de un inventario de manifestaciones culturales en Cartagena.

En conclusión, el evento evidenció la participación activa y el conocimiento de los asistentes en los temas tratados. Se destacó la importancia de regular la gentrificación, con la comunidad expresando su deseo de contribuir a decisiones que afectarán el desarrollo del Centro Histórico y su calidad de vida. El enfoque transparente y participativo reflejó la búsqueda de cambios estructurales para el beneficio de la ciudad y sus habitantes.

Ilustración 28. Fotografías y listas de asistencia Mesa ASOCENTRO, 2023.



**Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH**



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS										
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL										
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES										
PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE										
REGISTRO DE ASISTENCIA										
Código: 0000041-0003										
Versión: 1.0										
Vigencia: 07/12/2016										
Página: 1 de 1										
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaría de Planeación									
LUGAR	Salon Ciudadela La Flor									
FECHA	diciembre 13/23									
TEMA/ASUNTO	Prestación de la asistencia ciudadana									
HORA	5:30pm									
Nº	NOMBRE	SEXO	ETNIA	CEDULA	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Fernando Huertas	M	-	1301497	Alto Parake	SPD	Analista	320451811		Firma
2	Augusto Rasalzon	M	-	2988764	SAN DIEGO	CUR	ESTUDIANTE	311283033		Firma
3	Miguel Gotsman	M	Indio	130117	32	Gotsman				Firma
4	Wendy María Mendieta	F	-	444277	San Diego	Procesos de Gestión	Asistente	313512124		Firma
5	Beatriz Brando	F	-	33113	283 Centro			3184050818	cheryll@cheryll.com	Firma
6	Fernando Gotsman	M	-	172120	BOGOTÁ	Centro Histórico	Fundador	98-4222501	fernandogotsman@gmail.com	Firma
7	Isabella Rasalzon	F	-	516284	Centro	Colectiva	Secretaria	31475336	colectiva@colectiva.com	Firma
8	Marcelo Torres	M	-	101288	Cartagena	JAC-Edificio	Director	31475336		Firma
9	Marcelo A. Vargas	M	-	311410	Gotsman	JAC Gotsman	Coordinador	30288100		Firma
10	Jorge Ruiz G	M	-	311410	Gotsman	JAC	Coordinador	30288100		Firma
11	Wendy Gómez	M	-	1044134	Centro	Unidad de Gestión	Asistente	30443008		Firma
12	Wendy Gómez	M	-	30443008	Centro	Unidad de Gestión	Asistente	30443008		Firma
13	Fernando Gotsman	F	-	1044134	Centro	Unidad de Gestión	Asistente	30443008		Firma
14	Fernando Gotsman	M	-	1044134	Centro	Unidad de Gestión	Asistente	30443008		Firma
15	Marcelo Torres	M	-	101288	Cartagena	JAC-Edificio	Director	31475336		Firma
16	Carolina Pardo	F	-	283391	433	SE Planeación	Asistente	311283033		Firma
17	Rosa C. Osorio B	F	-	4031	Centro	SPD	Analista	30288100		Firma
18	Andrés Gotsman	F	-	1044134	Centro	SPD	Analista	30443008		Firma
19	Wendy Gómez	M	-	1044134	Centro	Unidad de Gestión	Asistente	30443008		Firma
20	Marcelo Torres	F	-	101288	Cartagena	JAC-Edificio	Director	31475336		Firma
21	Rosa C. Osorio B	F	-	4031	Centro	SPD	Analista	30288100		Firma
22	Carolina Pardo	F	-	283391	433	SE Planeación	Asistente	311283033		Firma
23	Fernando Gotsman	F	-	1044134	Centro	SPD	Analista	30443008		Firma

Fuente: Universidad de Cartagena – con relación al contrato 013 de 2023 con el Distrito turístico y cultural de Cartagena de indias, 2023.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Estos aportes se pueden apreciar en su amplitud en el Anexo 1, en el que se presentan las relatorías entregadas al equipo PEMP de la Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena bajo el contrato 13 de 2023, suscrito entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena (Contratante) y la Universidad de Cartagena (Contratista). El informe da cuenta del desarrollo de los espacios participativos relacionados con la metodología ejecutada para el instrumento de planificación territorial Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro histórico y zona de influencia. Este proceso se enmarca en el objetivo principal del contrato: "Diseñar la metodología y estrategia de comunicación pública de los instrumentos POT y PEMP" (ver anexo 1).

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

10.Fase 5 – 2024-2025

Este apartado se presenta el trabajo realizado en 2024 y 2025, teniendo en cuenta que en 2025 se realizaron Mesas de Articulación con diferentes entidades como la Escuela Taller, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), la oficina de Talento Humano y Jurídica de la Alcaldía Distrital con el propósito de abordar los temas relacionados con el ente gestor del PEMP.

Durante el 2024 el equipo desarrollo un trabajo de revisión y ajuste del Documento Técnico de Soporte, realizando ajustes estructurales a los contenidos de la propuesta urbana, incluyendo nueva información, actualización y edición de los documentos, armonizamos las metas acordes al Plan de Desarrollo: Cartagena, ciudad de derechos, incorporamos proyectos estratégicos y desarrollo de contenido normativo y divulgación de los contenidos.

En este sentido, en 2024 se realizaron tres mesas de presentación y diálogo del PEMP CH y su área de influencia, con la comunidad del Centro, San Diego, Getsemaní, gremios y actores claves, socializando aspectos como la propuesta urbana, el sistema de equipamientos, las unidades de paisajes, la movilidad y transporte, los sistemas normativos, y los proyectos estratégicos que se implementarán una vez entre en vigencia el PEMP. Recibiendo a su vez varios aportes y observaciones.

De igual manera, se actualizaron los costos de los 14 proyectos que se implementarán una vez entre en vigencia el PEMP, con una proyección a 12 año, se consolidaron los costos de 151 acciones incluidas en la matriz programática.

En 2025 se han realizado ajustes razonables al documento para su radicación, por esta razón se llevaron a cabo varias mesas de trabajo con la Secretaría de Turismo, la Armada Nacional, el PES Vida de Barrio, Oficina de Talento Humano, entre otras.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

10.1 Jornadas de presentación y diálogo PEMP CH -2024

Los días 28, 29 y 30 de octubre de 2024 se desarrollaron las jornadas de Presentación y dialogo en el marco de la etapa de formulación del plan especial de manejo y protección del Centro Histórico y su zona de influencia (PEMP-CH) instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección, sostenibilidad y conservación.

El objetivo de la jornada de presentación y diálogo es implementar estrategias de presentación con relación a los contenidos de la propuesta del Plan Especial de manejo y protección (PEMP-CH) y zona de influencia, así como presentar los 3 programas principales y 14 proyectos específicos que se proyectan desde el PEMP CH.

Así mismo la propuesta de las jornadas se orienta en implementar escenarios para promover el diálogo de la propuesta urbana, norma urbana y programas y proyectos definidos en la propuesta de formulación V3 del PEMP Centro Histórico fortaleciendo la apropiación del centro Histórico a través de escenarios para la toma de decisiones sobre su protección. Estas jornadas fueron desarrolladas de forma presencial en tres encuentros como se aprecia en la tabla convocatoria mesas de dialogo y presentación 2024.

Tabla 18. Convocatoria mesas de diálogo y presentación 2024.

JORNADA	FECHA	LUGAR	HORA
Jornada PEMP-GETSEMANÍ	Lunes 28/10/2024	Centro de convenciones Getsemaní salón 301.	5:00 a 8:00 PM
Jornada PEMP- Barrio Centro Histórico y San Diego.	Martes 29 /10/2024	Fundación Universitaria Mayor de Cartagena salón INNOVA.	5:00 a 8:00 PM
Jornada PEMP- Zona de influencia.	Miércoles 30/10/2024	Universidad libre Salón piso 6 salón 26.	5:00 a 8:00 PM

Fuente: SPD, 2024

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Para las jornadas de presentación y diálogo, se identificaron los siguientes actores objeto según despliegue, teniendo en cuenta que el enfoque es el Centro Histórico y su contexto inmediato:

Tabla 19. Identificación de actores participantes Jornadas 2024

Jornada	Actores	
Getsemaní – Centro Histórico	Comunidad	Residentes
		Representantes de sectores académicos, industriales, empresariales y comerciales
		Líderes sociales y organizaciones comunitarias
		Asociaciones y Fundaciones
		Gremios
		Secretarías y dependencias
		Líderes Junta de acción comunal
Zona de Influencia	Comunidad	Residentes
		Secretarías y dependencias
		Líderes sociales
		Representantes de sectores académicos, industriales, empresariales y comerciales
		Fundaciones y asociaciones
		Líderes de organizaciones comunitarias
		Líderes Junta de acción comunal

Fuente: SPD, 2024

Con el fin de involucrar activamente a la ciudadanía en el desarrollo del PEMP, se implementó un proceso estructurado en varias etapas. Inicialmente, se establecieron los objetivos del proceso, se identificaron los actores relevantes y se realizó la convocatoria a través de oficios, correos y redes sociales.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 29. Convocatoria Mesas PEMP 2024



Fuente: SPD, 2024

En relación con la organización logística Metodología jornadas de presentación y diálogo PEMP-CH y zona de influencia 2024, se tuvieron en cuenta los siguientes pasos:

- Se presentaron contenidos con relación al contenido de la propuesta PEMP (CH).
- Análisis de actores: se identificó a los actores para comprender las actitudes, percepciones y conocimientos de la audiencia sobre el instrumento.
- Se identificaron los grupos clave de interés y sus necesidades específicas.
- Desarrollo de mensajes clave: se diseñaron mensajes claros, relevantes y persuasivos que comuniquen los beneficios del instrumento.
- Se adaptaron los mensajes para diferentes segmentos de la audiencia.
- Selección de canales de comunicación: se identificaron los canales de comunicación más efectivos para llegar a la audiencia como redes sociales.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

- g. Adaptación continua: Retroalimentación y hacer cambios según necesidades y los desafíos encontrados durante el proceso teniendo en cuenta los aportes realizados en las mesas.

10.2 Metodología de espacios dirigidos a actores

Para la realización de las mesas de presentación y diálogo se realizó un mapeo de los participantes clave en las jornadas de presentación y diálogo. Esto puede incluir representantes de la comunidad, líderes locales, expertos en el tema, funcionarios, gremios, entidades distritales, institucionalidad.

A estos participantes se les convocó a través de redes sociales, oficios, correos electrónicos, llamadas telefónicas a los participantes seleccionados y a la comunidad en general. Después, de esto se procedió a planificar la agenda de la mesa. Posteriormente, se prepararon los materiales, insumos y contenidos de cada jornada para facilitar la comprensión del contenido a través de insumos gráficos.

Durante la mesa de presentación propició el diálogo con los participantes quienes realizaron aportes significativos en el proceso. Finalmente, se realizó la sistematización de ideas y aportes; estos se recopilaron en una matriz donde se consignaron las ideas, comentarios y aportes, que permitieron nutrir el instrumento. Los espacios para las jornadas de presentación y diálogo se escogieron teniendo en cuenta que estuvieran ubicados en el Centro histórico y su zona de influencia, debido a que es dirigido a población residente en estas zonas. Además, que tuvieran condiciones idóneas para garantizar el acceso a todos los participantes.

En el encuentro, el equipo PEMP presentó los puntos más importantes relacionados con la propuesta y se abrieron espacios de diálogo y retroalimentación del proceso, los cuales se sistematizaron a través de una matriz que identificó problemáticas, aportes y observaciones, las cuales se tuvieron en cuenta para posteriores ajustes en el documento técnico de soporte de análisis y diagnóstico y de formulación.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Dentro de la agenda temática de las jornadas de presentación se abordaron generalidades sobre PEMP CH y zona de influencia, visión y objetivos, delimitación área afectada y zona de influencia, propuesta urbana, sistemas de patrimonio, ambiental, movilidad, espacio público, delimitación del área afectada y zona de influencia, propuesta urbana y ente gestor. Articulación de sistemas de patrimonio, ambiental, movilidad, espacio público, funcional (definiciones) además de la propuesta de condiciones de manejo para la gestión de las unidades de paisaje, corredores especializados, tratamientos, alturas y áreas de actividad.

En la socialización de los proyectos se presentaron los proyectos de impacto territorial, los proyectos de inventario de patrimonio, divulgación y apropiación y los proyectos de propuesta urbana. Finalmente se planteó el Ente Gestor que gestionará los proyectos del PEMP, un espacio de los aportes por parte de los asistentes y un espacio para responder dudas e inquietudes.

Posteriormente, se presentaron los tres programas, 14 proyectos y 34 iniciativas centradas en salvaguardar el patrimonio cultural y material. Dentro del programa de patrimonio cultural se mencionaron los proyectos de inventario y caracterización del patrimonio, proyecto de conservación, protección, mantenimiento y restauración de bienes y espacio público con enfoque patrimonial, proyecto de reconocimiento, identificación y salvaguardia del patrimonio cultural e inmaterial y el proyecto de apropiación, protección y promoción del patrimonio y el espacio público.

En el programa de infraestructura y sostenibilidad ambiental se presentó el proyecto de inventario de infraestructura urbana y servicios, proyecto de movilidad y accesibilidad segura y fluida, proyecto de optimización de redes de servicios públicos, proyecto de prevención frente al riesgo y el cambio climático, proyecto de infraestructuras urbanas de soporte adecuada y sostenibles para residentes y visitantes.

En el programa de apoyo y regulación a las actividades económicas, vivienda y salvaguardia de la vida residencial se presenta el proyecto de apoyo y regulación de actividades generadoras de ingresos atracción turística y sostenibilidad económica y financiera, proyecto de desarrollo turístico

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

y sostenible, proyecto de protección de la vida residencial, proyecto de condiciones óptimas de vivienda residencial permanente.

Por último, se presentó la propuesta de la creación de un Gestor Estratégico encabezado por el instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) para coordinar y administrar las acciones del PEMP en colaboración con las entidades distritales y sectoriales. Esto incidirá en la participación del sector privado a través de alianzas y contratos público-privados.

Los asistentes conocieron los aspectos generales del instrumento, delineando su visión y estableciendo los principios fundamentales que guiarán su implementación y que abordarán los problemas que enfrenta el centro histórico que ratifican o complementan los ya incluidos en las versiones anteriores del análisis y diagnóstico además de las soluciones propuestas en el documento técnico de formulación del PEMP. Particularmente, se hizo énfasis en la necesidad de abordar de manera integral los desafíos relacionados con la conservación del patrimonio, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo urbano.

Uno de los aspectos más relevantes de la presentación fue el criterio de delimitación del área de influencia del PEMP y la importancia de incluir el sector de La Matuna, ampliando así el alcance del plan reconociendo su estrecha relación con el centro histórico. Asimismo, se definió la zona de influencia como la intersección de cuatro componentes fundamentales: el paisaje cultural, el paisaje natural, el contexto urbano y el patrimonio cultural inmaterial. Esta definición integral permitió abordar de manera holística los desafíos de conservación y desarrollo del área.

Dentro de la propuesta urbana para el centro histórico de Cartagena. El PEMP propone consolidar el centro histórico y su zona de influencia como un territorio sostenible y comprende un conjunto de condiciones de manejo que garantizarían la preservación del patrimonio y la calidad de vida de los habitantes. Es por ello por lo que se hace énfasis en la necesidad de contar con un sistema de equipamientos y espacio público que respondiera a las necesidades de la comunidad y potenciará la vida urbana. En cuanto al sistema ambiental, se expuso la posibilidad de implementar un sistema de transporte marítimo, sugerencia presentada en Mesas de Participación de las fases anteriores y

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

de incorporar los bordes costeros en la planificación urbana. Asimismo, se propuso recuperar los paisajes de agua, integrando los determinantes ambientales a través de estrategias de manejo específicas.

En la propuesta de movilidad y transporte se buscó reducir la congestión vehicular y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles. En relación con las normas urbanísticas, se actualizará la normativa existente para adaptarla a las nuevas realidades y necesidades del centro histórico. En este sentido, se definieron unidades de paisaje y corredores especializados como herramientas de gestión, así como áreas de actividad y tratamiento para regular los usos del suelo.

Se identificaron seis unidades de paisaje, cada una con características y potencialidades específicas. El objetivo de esta zonificación es garantizar la conservación del patrimonio y del paisaje, así como integrar los bienes de interés cultural (BIC) en el tejido urbano, promoviendo usos adecuados del suelo.

Se presentaron los sectores normativos estableciendo denominaciones en letras, nombres específicos para cada sector, límites en cuanto al número de pisos y altura máxima permitida. Estas medidas tienen como objetivo primordial proteger el concepto visual de los Bienes de Interés Cultural (BIC). La norma específica que se propone para los cerramientos provisionales de obra destinados a primeros auxilios.

Ante una consulta de un asistente sobre la base legal de esta norma, el arquitecto aclaró que se trata de una propuesta que complementa la Resolución 043 de 1994 y la parte octava del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Asimismo, recalcó que el proceso normativo implica la formulación por parte del Distrito y la aprobación y adopción por parte del Ministerio de las culturas las artes y los saberes. Posteriormente, se detalló el procedimiento normativo del PEMP, el cual abarca la definición de normas específicas, las obligaciones de los diferentes actores involucrados y los mecanismos de gestión para garantizar su cumplimiento. Con el fin de facilitar la participación en las jornadas, se habilitaron enlaces de conexión virtual que permiten a los asistentes conocer el contenido del instrumento.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 30. Publicación de enlaces virtuales



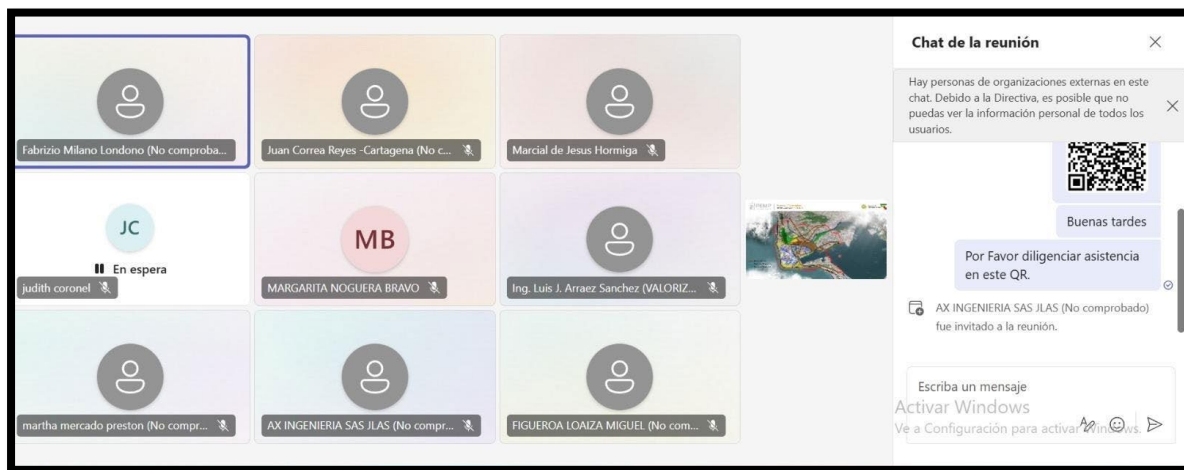
Fuente: SPD, 2024

Conexión jornada de presentación y dialogo Getsemaní



Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 31. Conexión jornada de presentación y dialogo zona de influencia



Fuente: SPD, 2024

10.3 Aportes de las Jornadas de presentación y diálogo 2024

La fase de presentación de resultados a la ciudadanía representa un hito significativo en el proceso del PEMP porque la comunicación transparente de los avances y los programas y proyectos que se proponen permite a los habitantes entender las medidas contempladas y cómo éstas impactarán en el tejido social y urbano que constituye su entorno cotidiano dentro del centro histórico. Además, brinda la oportunidad de captar retroalimentación constructiva y abordar inquietudes legítimas, generando así un ambiente de confianza y colaboración entre la administración y la comunidad.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

En los espacios de socialización realizados con la comunidad residente del barrio Getsemaní para discutir la normativa del Plan de manejo y protección del Centro Histórico de Cartagena y su área de influencia, se identificaron diversas problemáticas que afectan tanto a los residentes como al patrimonio del territorio. Una de las principales preocupaciones manifestadas es el impacto negativo que tienen los negocios de alto impacto, como bares y discotecas, sobre la habitabilidad y la residencialidad en la zona. Este fenómeno ha generado conflictos entre residentes y comerciantes, pérdida de la vida barrial y un desplazamiento significativo de la población residente, que ha disminuido en un 85% durante los últimos 13 años.

Además, se señaló que la turistificación y la gentrificación han acentuado esta problemática, favoreciendo las dinámicas comerciales e inmobiliarias en detrimento de los habitantes locales. Respecto a esto Mildred Kreill, residente del centro histórico, expresó

Me preocupan los cambios experimentados en el centro histórico, la disminución de residentes y el aumento del comercio. Asimismo, es necesario abordar los problemas de inundaciones e inseguridad, enfatizando la necesidad de abordar estas problemáticas''. Y Álvaro Díaz Quintero, residente del Centro Histórico "es importante realizar un censo de residentes para garantizar su permanencia en el centro histórico y gestionar las exenciones de impuestos predial como incentivo" (Jornada de presentación y diálogo, 30 de octubre de 2024).

Otro conflicto abordado durante el desarrollo de las jornadas de presentación y dialogo fue el alto costo y la deficiente calidad de los servicios públicos domiciliarios, especialmente el servicio eléctrico. Los residentes consideran prioritario implementar estrategias para regular estos costos y mejorar la prestación de los servicios. Asimismo, se destacó la necesidad de establecer incentivos económicos y fiscales que apoyen a los residentes y promuevan la preservación de la vida residencial en el Centro Histórico. Esto incluye mayores tributos para predios comerciales y estímulos específicos para propietarios y residentes. Gustavo Alzamora (miembro de ASOCENTRO) "reiteró la importancia de la exoneración del impuesto predial y la necesidad de garantizar el orden público para la ejecución de los proyectos" (Jornada de presentación y diálogo, 29 de octubre de 2024).

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Miguel Caballero, representante del Colectivo Centro Histórico y JAC Getsemaní, hizo énfasis en la necesidad de abordar temas como la habitabilidad y los servicios públicos: "Nosotros tenemos un pie encima con los servicios públicos" "Nos cobran como a turistas" "Los negocios de alto impacto afectan la habitabilidad". Caballero reclamó mayores incentivos para los residentes: y reiteró la necesidad de proyectos para habitabilidad: "Queremos tener ventajas comparativas" (incentivos) "¿Dónde están los estímulos para la habitabilidad?". (Jornada de presentación y diálogo, 29 de octubre de 2024).

Como respuesta Camilo Rey Sabogal, Secretario de Planeación Distrital, expresó su preocupación por la disminución de la población residente y la necesidad de actualizar la normativa para proteger el patrimonio y promover la residencialidad. Reconoció que los incentivos deben estar dirigidos principalmente a los propietarios residentes.

Se resaltan otros aportes realizados durante la jornada de presentación y diálogo 2024 desarrollada el 29 de octubre de 2024 con residentes del Centro Histórico se recopilan estos aportes significativos:

- Zoyonara Galindo: Denunció el problema de la basura y la falta de cultura ciudadana.
- Diana Mesa de la Fundación Centro Histórico: Destacó el problema de los vendedores ambulantes los cuales invaden el espacio público y no hay control sobre ellos.
- Ricardo Camacho, migrante del Centro Histórico: Señaló la prostitución y las inundaciones como problemas que afectan a la comunidad. También expresó su inquietud por la falta de atención al tema de la inseguridad.
- Isabella Restrepo del colectivo Centro Histórico menciona "problemáticas la instalación de extractores, condensadores de aires acondicionados y maquinarias semi industriales que afectan la salud física y mental de residentes (y visitantes) por la contaminación auditiva, fogaje, olores nauseabundos y humo. Así como la contaminación visual". (Correo electrónico, PEMP CH)

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

La comunidad también manifestó su preocupación por la falta de normativas claras y efectivas en el Centro Histórico, especialmente en lo relacionado con el uso del suelo, la altura de las edificaciones y el control del espacio público. La invasión del espacio por vendedores ambulantes, el tráfico de vehículos pesados y la proliferación de actividades comerciales no reguladas son factores que afectan tanto la movilidad como la calidad de vida de los residentes. Asimismo, el ruido generado por discotecas y locales comerciales, junto con problemas de seguridad asociados al consumo y venta de drogas además de la prostitución fueron señalados como factores de riesgo que requieren atención inmediata.

De acuerdo con lo anterior Rafael Camacho, presidente de ASOCENTRO, hizo un llamado a la protección del patrimonio cultural, denunciando la destrucción de bienes de interés cultural y la gentrificación del centro y expresó su preocupación por el sobreuso de los servicios públicos y actividades como las cabalgatas. (Jornada de presentación y diálogo, 29 de octubre de 2024).

Por otro lado, se enfatizó en el abandono de espacios emblemáticos como el Parque Centenario, la falta de apoyo a las actividades culturales y la contaminación ambiental en zonas como la Bahía. Los participantes mencionan la falta de articulación institucional, así como la necesidad de la protección del patrimonio cultural y el rescate de la vida barrial en Getsemaní.

Entre las propuestas presentadas por los asistentes se planteó la creación de un ente gestor que se encargue de coordinar y gestionar los proyectos derivados del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP CH) y garantice su sostenibilidad y efectividad. También se consideró necesario actualizar la normativa del PEMP para incorporar las dinámicas actuales del territorio y priorizar la conservación de la vida barrial y residencial.

Los asistentes expresaron sus preocupaciones relacionadas con la pérdida de la residencialidad y el impacto de las actividades turísticas y comerciales en la calidad de vida de los habitantes. Uno de los temas más recurrentes fue el alto costo de los servicios públicos domiciliarios y los impuestos prediales, que se perciben como una carga económica desproporcionada para los residentes. Los participantes propusieron implementar incentivos como la exoneración de impuestos prediales y

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

políticas que garanticen la permanencia de los habitantes en el Centro Histórico. Además, se resaltó la necesidad de articular estas medidas con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y de realizar un censo que caracterice a la población actual para diseñar estrategias más efectivas.

Se recopilan los siguientes aportes de asistentes a la jornada de presentación y diálogo PEMP CH-Getsemaní 2024 desarrollada el 29 de octubre de 2024.

- Nilda Menéndez, residente del centro histórico, compartió su experiencia: "Para nosotros el centro era centro" "Nadie nos preguntó si queríamos ser parte del centro histórico". Señaló que los problemas del centro se deben a la falta de dolientes: "Los problemas del centro es (sic) porque no tiene dolientes". Mencionó la presencia de suplantadores de artistas callejeros y criticó la proliferación de hoteles: "Hoy avanzan las propuestas de hoteles en La Matuna" "Esto ha retrocedido" "El patrimonio integrado no existe" "No avanzamos en lo que realmente sigan un proyecto amplio, convergente, de centro histórico". Cuenta que las personas "muellaban" por el agua y que la bahía "se convirtió en un parqueadero de llantas". Habla de la calle Real del Espinal: "La calle Real del Espinal es del alma del cartagenero". Habla de la diáspora del centro histórico: "Batalla entre la norma y el habitante por 25 años". Reitera la queja por los precios de los servicios públicos y afirma: "Hemos hecho tanto este ejercicio que nos hemos doctorado en él. No hay norma que no conozcamos". Propone poner en el centro al ser humano: "Este lugar es un territorio ancestral".
- RIJAM SHAIKH, "Son cosas que ya hemos visto". Habla de que han perdido las esperanzas. Señaló la importancia del Parque Centenario y expresó su preocupación por la presencia de vendedores ambulantes y otros problemas de seguridad: "Las quejas porque los vendedores ambulantes están en los andenes" "Los raperos son rateros disfrazados" "En Getsemaní están todas las aceras ocupadas" "No están sacando paulatinamente". Se queja de la extranjerización del territorio.
- Se resaltó la importancia del rescate de la vida barrial y residencial, la cual se ha perdido a causa de la gentrificación y turistificación las cuales han desplazado a los residentes locales y transformado el uso del suelo hacia fines comerciales. Gustavo Alzamora, representante de ASOCENTRO, compartió su experiencia como habitante del centro histórico por más

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

de 60 años y destacó la importancia de preservar el carácter residencial del sector: "Necesitamos que se conserve y persevere el ser humano, el habitante". (Jornada de presentación y diálogo GETSEMANÍ, 2024).

- La contaminación ambiental y auditiva, generada principalmente por actividades de alto impacto como bares, discotecas y visitantes, fue otra preocupación destacada. A esto se suman los problemas de invasión del espacio público por parte de vendedores ambulantes, actividades no reguladas como las cabalgatas y el deterioro de plazas, parques y andenes. Los asistentes solicitaron acciones concretas para recuperar estos espacios, mejorar su mantenimiento y regular las actividades que afectan la movilidad y el ambiente urbano.

La inseguridad fue señalada como un problema creciente, agravado por la venta de drogas, la prostitución y la falta de control institucional. Los participantes instaron a las autoridades a tomar medidas para mejorar la seguridad y a implementar campañas de cultura ciudadana que fomenten el respeto por el patrimonio y las normas locales. En este sentido, también se mencionó la importancia de proteger los bienes de interés cultural y de reforzar el control administrativo para garantizar el cumplimiento de las normativas existentes.

Otro problema recurrente fue el de las inundaciones debido a la falta de un sistema adecuado de drenaje pluvial. Este fenómeno no solo afecta la movilidad en épocas de lluvia, sino que también representa un riesgo sanitario para la población. Los asistentes recomendaron priorizar proyectos que solucionen esta problemática como parte del PEMP.

Por último, varios participantes expresaron su agradecimiento por la realización de los espacios de socialización y destacaron los avances en la elaboración del PEMP. Sin embargo, subrayaron la necesidad de seguir incorporando las propuestas de los residentes y de garantizar que este instrumento sea inclusivo y refleje las verdaderas necesidades de la comunidad. Se enfatizó que los incentivos y políticas deben priorizar a los propietarios residentes y proteger la vida barrial, reconociendo al Centro Histórico no sólo como un destino turístico, sino también como un espacio habitacional y cultural esencial para Cartagena.

10.4 Síntesis aportes de los participantes Jornadas PEMP CH 2024

a. Habitabilidad y Residencialidad

Los negocios de alto impacto afectan la habitabilidad de los residentes en Getsemaní. Es necesario implementar políticas para la permanencia de los residentes del Centro Histórico. Se debe promover la recuperación de la vida barrial en Getsemaní. Es esencial proteger las residencias de Getsemaní para preservar la vida de barrio. La gentrificación y las dinámicas turísticas han desplazado a los habitantes del Centro Histórico, reduciendo la población en un 85% en los últimos 13 años. Los incentivos deben priorizar a los propietarios residentes para fomentar la residencialidad. El PEMP debe reconocer y valorar al habitante actual de Getsemaní, fomentando un diálogo inclusivo. Se propone generar mesas de trabajo para ajustar estrategias que respondan a las necesidades de los residentes.

b. Servicios Públicos

Los altos costos de servicios públicos domiciliarios afectan a los residentes del Centro Histórico. Las empresas de servicios públicos deben mejorar su infraestructura para cubrir la demanda actual. Se requieren estrategias para regular los altos costos de los servicios básicos. Es necesario actualizar y mantener las redes de alcantarillado para evitar problemas de inundaciones.

c. Espacio Público y Movilidad

La invasión del espacio público por vendedores ambulantes, bares y restaurantes dificulta la movilidad. Es fundamental implementar proyectos de movilidad que mejoren el acceso y la circulación en el Centro Histórico. Se propone recuperar parques y plazas, como el Parque Fernández Madrid, y mejorar el mantenimiento de los andenes. Las actividades como las cabalgatas generan contaminación y afectan la movilidad en el Centro Histórico. La inseguridad es una preocupación creciente en el Centro Histórico debido a robos, consumo de drogas y prostitución. Es necesario un mayor control por parte de las autoridades para garantizar la seguridad en la zona. Implementar medidas para reducir la venta de sustancias psicoactivas y fortalecer la convivencia entre residentes y comerciantes. Control sobre los vendedores ambulantes que llegan al Centro Histórico

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

d. Contaminación y Ruido

La contaminación ambiental y auditiva, generada por bares, discotecas y visitantes, afecta la calidad de vida en el Centro Histórico. Se deben implementar normativas para regular el ruido y proteger el bienestar de los residentes. Actividades de promoción para la conciencia ambiental y el cuidado del espacio público evitando la contaminación.

e. Patrimonio y Normatividad

Es crucial proteger el patrimonio cultural del Centro Histórico y evitar la destrucción de bienes de interés cultural. Se propone articular el PEMP con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para garantizar una normativa integrada y efectiva. Incorporar un enfoque de "patrimonios integrados" que fomente la sostenibilidad y el respeto por la identidad histórica de la zona.

f. Incentivos y Políticas

Proponen exenciones del impuesto predial como incentivo para los residentes del Centro Histórico. Es fundamental diseñar incentivos que refuercen la permanencia de los habitantes y la preservación de la vida cotidiana en Getsemaní.

g. Infraestructura y Dinámicas Urbanas

La proliferación de hoteles y negocios de alto impacto no es compatible con el uso residencial, afectando la dinámica barrial. Se deben implementar estudios sobre soportes de carga y edificabilidad en el espacio público. Es esencial proteger los espacios públicos y mejorar el sistema de drenaje para prevenir inundaciones.

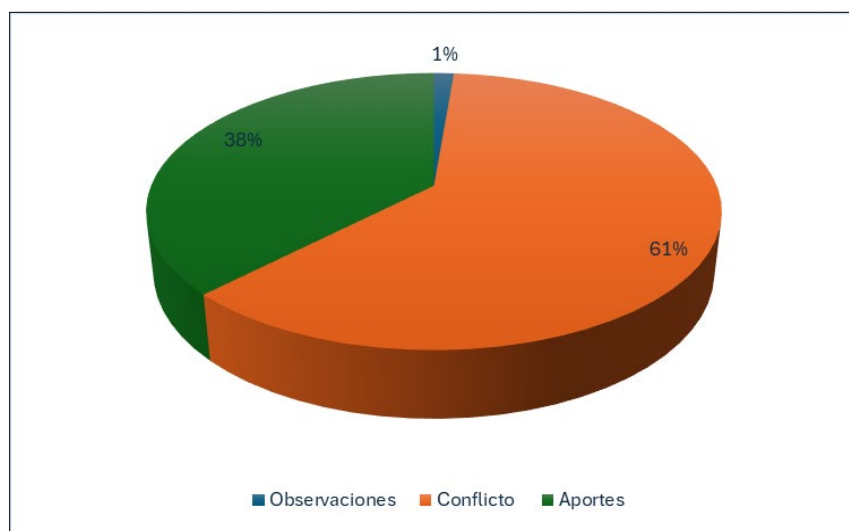
*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Tabla 20. Tabla Aportes, conflictos y observaciones generadas en las jornadas 2024.

MESA	FECHA	CONFLICTOS	APORTES	OBSERVACIONES
Residentes GETSEMANÍ	28/10/2024	67	55	
Residentes barrio Centro y San Diego	29/10/2024	70	29	
Zona de influencia	30/10/2024	0	0	3
	TOTAL	137	84	3

Fuente: SPD, 2024.

Gráfica 2. Tabla porcentaje aportes jornada de presentación y dialogo 2024.



Fuente: SPD, 2024

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Tabla 21. Asistentes jornadas PEMP- CH 2024.

MESA	FECHA	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES
Residentes GETSEMANÍ	28/10/2024	59	28	31
Residentes barrio Centro y San Diego	29/10/2024	53	28	25
Zona de influencia	30/10/2024	19	7	12
	TOTAL	131	63	68

Fuente: SPD, 2024

Ilustración 32. Jornadas de presentación y dialogo 2024 Getsemani, 28 de octubre de 2024



Fuente: SPD, 2024



Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 33. Jornadas de presentación y dialogo 2024 Barrio Centro Historico, 29 de octubre de 2024.



Fuente: SPD, 2024

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 34. Jornadas de presentación y dialogo 2024 Zona de influencia , 30 de octubre de 2024.



Fuente: SPD, 2024

10.5 MESAS de seguimiento Ministerio de Cultura 2024

Con el propósito de hacer seguimiento a la edición y ajustes del PEMP de acuerdo con las observaciones del Ministerio de las culturas, las Artes y los Saberes se desarrollaron los siguientes encuentros:

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Tabla 22. Reuniones mesas PEMP- CH 2024- Ministerio de cultura.

FECHA	ENTIDAD	TEMÁTICA
25/04/2024	Ministerio de Cultura	Seguimiento al equipo PEMP en el proceso de aprobación del instrumento
20/05/2024	Ministerio de Cultura	Seguimiento al equipo PEMP en el proceso de aprobación del instrumento
12/07/2024	Ministerio de Cultura	Seguimiento al equipo PEMP en el proceso de aprobación del instrumento.
23/10/2024	Ministerio de Cultura	Seguimiento al equipo PEMP en el proceso de aprobación del instrumento

Fuente: SPD, 2024

11. Presentación, articulación y mesa de trabajo conjunto para la revisión y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico del Distrito de Cartagena 2025

El plan de Manejo y Protección del Centro histórico de Cartagena de Indias-PEMP CH es un instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural. En este sentido, se despliegan unas acciones para el acompañamiento y articulación de las secretarías, dependencias y actores involucrados en la gestión del Centro Histórico.

El desarrollo en el año 2024 del trabajo articulado con Secretarías y dependencias distritales ha aportado al trabajo conjunto desde la institucionalidad. A continuación, se relacionan los encuentros para la articulación de procesos sociales.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Tabla 23. Programación reuniones con secretarías, dependencias y entidades.

Fecha	Entidad, secretaria, dependencia organización	Temática
19/06/2024	Secretaría General- Oficina de Servicios Público.	Socialización de las necesidades al levantamiento de redes de servicios públicos en el Centro Histórico.
18/09/2024	TransCaribe	Articulación y mesa de trabajo conjunto para la revisión y formulación PEMP CH.
30/09/2024	Estudiantes arquitectura UTB	Socialización propuesta PEMP CH y zona de influencia.
02/10/2024	Secretaría de infraestructura.	Articulación y mesa de trabajo conjunto para la revisión y formulación PEMP CH
10/10/2024	Fundación Centro Histórico.	Mesa de trabajo análisis normativo para la creación de demos en el centro histórico (explorando oportunidades y propuestas de regulación desde la perspectiva del sector privado y sin ánimo de lucro)
22/10/2024	GEPM y Control Urbano.	Articulación y mesa de trabajo conjunto para la revisión y formulación PEMP CH.
23/10/2024	PES de GETSEMANI.	Articulación y armonización instrumentos PES y PEMP CH.
30/10/2024	Fundación Centro Histórico.	Mesa de trabajo análisis normativo para la creación de demos en el centro histórico (explorando oportunidades y propuestas de regulación desde la perspectiva del sector privado y sin ánimo de lucro).
12/11/2024	Secretaría General de la Oficina de Servicios Públicos.	Articular estrategias sociales dentro del proyecto de inversión: formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia en el Distrito de Cartagena de indias. (PEMP -CH).
13/11/2024	Secretaría de Infraestructura	Socializar a las personas delegadas de la secretaria de infraestructura los proyectos del sistema de movilidad,

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Fecha	Entidad, secretaria, dependencia organización	Temática
		espacio y servicios públicos propuestas dentro de la formulación del plan de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia con el fin de articular información de costos de proyectos.
14/11/2024	PES de Getsemaní.	Articular estrategias sociales dentro del proyecto de inversión: formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia en el distrito de Cartagena de indias. (PEMP -CH).
18/1/2024	IPCC	Articular estrategias sociales dentro del proyecto de inversión: formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia en el distrito de Cartagena de indias. (PEMP-CH).
19/11/2024	PES de Getsemaní y Secretaría de Hacienda Distrital.	Revisar la iniciativa comunitaria de exención del impuesto predial y el incentivo de equiparación a estrato uno (1) para el cobro de tarifas de servicios públicos en los bienes de interés cultural, en el marco de la formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia en el distrito de Cartagena de indias. (PEMP CH).
20/11/2024	Dirección de Control urbano.	Articular estrategias sociales dentro del proyecto de inversión: formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia en el distrito de Cartagena de indias. (PEMP -CH).
29/11/2024	CAMACOL	Articular estrategias sociales dentro del proyecto de inversión: formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia en el distrito de Cartagena de indias. (PEMP -CH).

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Fecha	Entidad, secretaria, dependencia organización	Temática
03/12/2024	EPA	Revisión e incorporación de las determinantes ambientales.
09/12/2024	Equipo PEMP -Centro de convenciones Cartagena de indias	Articular estrategias sociales dentro del proyecto de inversión: formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia en el distrito de Cartagena de indias. (PEMP -CH).

Fuente: SPD, 2024

11.1 Articulación institucional PEMP CH y PES vida barrio Getsemaní

En las mesas de trabajo y reuniones se discutieron temáticas como el tratamiento urbanístico, la propuesta normativa, y las condiciones de uso principales y complementarias para el comercio y establecimientos públicos, con el fin de limitar las actividades comerciales de alto impacto y generar equilibrio entre la vida barrial y la turistificación.

Ilustración 35. Reuniones de Articulación Institucional PEMP- CH 2024.



Fuente: SPD, 2024

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 36. Reuniones de articulación institucional PEMP- CH 2024- Secretaría de Infraestructura



Fuente: SPD, 2024

Ilustración 37. Reuniones de articulación institucional PEMP- CH y PES vida de Barrio Getsemaní.



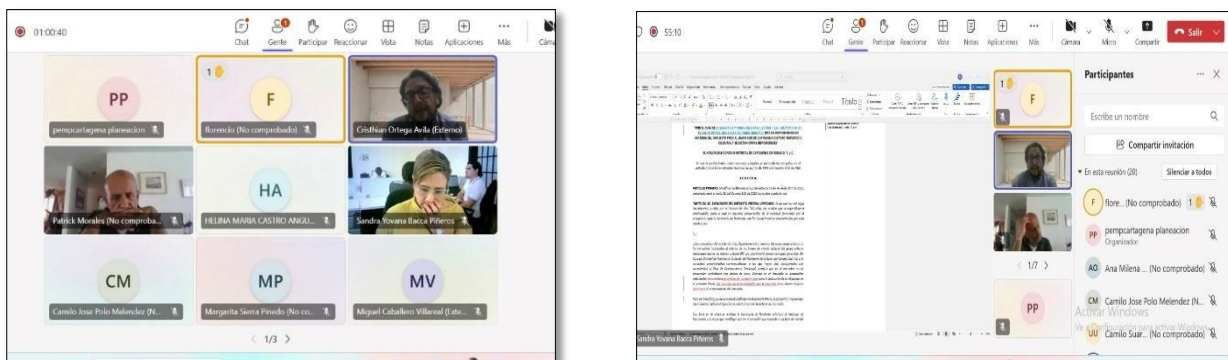
Fuente: SPD, 2024

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

11.2 Revisión de incentivos con la Secretaría de Hacienda

Revisar la iniciativa comunitaria de exención del impuesto predial y el incentivo de equiparación a estrato uno (1) para el cobro de tarifas de servicios públicos en los bienes de interés cultural, en el marco de la Formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia en el distrito de Cartagena de Indias. (PEMP -CH).

**Ilustración 38. Reuniones de articulación institucional PEMP- CH y PES vida de barrio
Getsemaní**



Fuente: SPD, 2024

**Ilustración 39. Reuniones de articulación institucional PEMP- CH -Fundación Centro
Histórico.**



Fuente: SPD, 2024

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 40. Reunión de articulación institucional PEMP- CH-IPCC.



Fuente: SPD, 2024

Ilustración 41. Reunión de articulación institucional PEMP CH -EPA



Fuente: SPD, 2024

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 42. Reunión de articulación institucional PEMP CH - Dirección de Control Urbano.



Fuente: SPD, 2024

Ilustración 43. Reunión de articulación institucional PEMP CH-CAMACOL- Centro De convenciones Cartagena de Indias.



Fuente: SPD, 2024

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

11.3. Articulación Institucional 2025

Las reuniones con secretarías, dependencias y entidades se realizaron en el primer semestre de 2025, en la tabla 18 se muestra la programación y las temáticas desarrolladas.

Tabla 24. Asistentes Mesas de trabajo y articulación 2025

Fecha	Entidad, secretaria, dependencia organización	Temática
31/01/2025	Reunión equipo PEMP-Vice Ministra de Cultura.	Presentación plan de trabajo 2025 para radicación del instrumento.
13/02/2025	Reunión equipo PEMP CH – oficina de bienes raíces Armada Nacional.	Presentación avances de los instrumentos de planificación territorial PEMP y POT.
20/02/2025	Asistencia del equipo PEMP CH a la Socialización de resultados como nos duele el Centro Histórico. (Organizada por residentes).	Socializar los resultados, avances, reflexiones y articulaciones de la primera reunión desarrollada en el mes de septiembre de 2024 y generar espacios de dialogo y reflexión con habitantes, asociaciones, fundaciones, propietarios de establecimientos, instituciones privadas y públicas del Centro Histórico.
27/02/2025	Reunión Colectivo Centro Histórico.	Estudio de propuesta de gobernanza planteada por el Colectivo centro Histórico para seguimiento al PEMP.
6/03/2025	Reunión equipo PEMP CH- PES de Getsemaní.	Articulación de los procesos sociales entre los instrumentos PEMP CH y zona de influencia y PES vida de barrio.
02/04/2025	Encuentro de Dialogo Centro Histórico Ordenado – SPD.	Presentar los avances de las entidades en la línea de “Centro Histórico Ordenado” a la comunidad para el diálogo ciudadano en el proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de desarrollo Distrital 2024-2027 “Cartagena Ciudad de Derechos”

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Fecha	Entidad, secretaria, dependencia organización	Temática
3/04/2025	Capacitación virtual Ministerio de Cultura Trámites y servicios en la Dirección de Patrimonio y Memoria.	La Dirección de Patrimonio y Memoria en el marco de la reactivación del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos -PNRCH- y bajo el principio de la coordinación institucional con los territorios, estructuró mesas de trabajo presenciales a nivel nacional, capacitaciones virtuales en torno a la protección y conservación de estos lugares, con el fin de compartir experiencias y retroalimentar por parte de las administraciones locales sus inquietudes frente a la temática de patrimonio.
30/04/2025	Capacitación Ministerio Patrimonio Faltas contra el Patrimonio, averiguaciones preliminares, sancionatorias.	La Dirección de Patrimonio y Memoria en el marco de la reactivación del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos -PNRCH- y bajo el principio de la coordinación institucional con los territorios, estructuró mesas de trabajo presenciales a nivel nacional, y capacitaciones virtuales en torno a la protección y conservación de estos lugares, con el fin de compartir experiencias y retroalimentar por parte de las administraciones locales sus inquietudes frente a la temática patrimonio.
13/05/2025	Mesa ente gestor con IPCC, Escuela taller, Dirección de control urbano, oficina jurídica, oficina de talento humano.	Desarrollar mesa de trabajo con entidades para la concertación y retroalimentación de la propuesta del Ente Gestor a cargo de la implementación del Instrumento de Planificación y Gestión Plan Especial de Manejo y Protección PEMP CH y zona de influencia.
21/05/2025	Reunión Ministerio de Cultura armonización PES y PEMP CH.	Desarrollar acciones de articulación institucional enmarcadas dentro del proyecto de inversión “formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del centro histórico y su área

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Fecha	Entidad, secretaria, dependencia organización	Temática
		de influencia en el distrito de Cartagena de Indias.
29/05/2025	Reunión armonización instrumentos PES Getsemaní- PEMP CH.	Articulación instrumentos PES y PEMP identificando avances y compromisos.
03/06/2025	Encuentros por el bien común: Mesa de participación del diagnóstico del Plan de ordenamiento territorial POT – Mesa de Patrimonio.	Adelantar un ejercicio de participación que permita recopilar aportes ciudadanos sobre la comprensión del estado actual del territorio para la fase de diagnóstico del plan de ordenamiento territorial POT.
5/06/2025	Reunión postulantes Getsemaní.	Se abordó la postulación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) “Vida de Barrio de Getsemaní”, destacando la importancia de la colaboración entre los asistentes para fortalecer la propuesta.
21/06/2025	Reunión Vice Ministra de Cultura	Seguimiento al plan de trabajo y los avances del instrumento PEMP CH y zona de influencia.
24/07/2025	Reunión ICANH	Seguimiento y retroalimentación del documento PEMP CH.
11/07/2025	Seguimiento Ministerio de Cultura	Realizar seguimiento a los avances y plan de trabajo del equipo en relación a la radicación de los documentos de diagnóstico y formulación del PEMP CH y zona de influencia.
25/07/2025	Seguimiento Ministerio de Cultura	Realizar seguimiento a los avances y plan de trabajo del equipo en relación a la radicación de los documentos de diagnóstico y formulación del PEMP CH y zona de influencia.
22/07/2025	Mesa de trabajo Armada Nacional	Desarrollar mesa de trabajo para el seguimiento y retroalimentación del instrumento PEMP CH

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Fecha	Entidad, secretaria, dependencia organización	Temática
		y zona de influencia.
02/08/2025	Mesa de trabajo con GEPM	Estudio de capacidad de carga del espacio Público Patrimonial
05/08/2025	Mesa de trabajo PEMP – Secretaría de turismo	Revisar, aclarar y coordinar temas específicos en relación a las observaciones emitidas por ustedes sobre el documento de la propuesta de formulación del Plan especial de Manejo y Protección del Centro Histórico y su zona de influencia PEMP CH.
05/08/2025	Mesa de trabajo PEMP- Armada Nacional	Generar espacios en la articulación de los procesos sociales que se generen en relación con la planificación territorial dentro del proyecto de inversión formulación y seguimiento al plan especial de manejo y protección del Centro Histórico y su área de influencia.
08/08/2025	Mesa de trabajo PEMP- IPCC	Mesa de trabajo para la revisión y al documento de formulación V3 del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico y su zona de influencia, remitido mediante el Oficio AMC-OFI-0102457-2025.
26/07/2025	Capacitación Ministerio EL PEMP como instrumento de gestión y la necesidad de su formulación	Mesas de trabajo presenciales a nivel nacional, y capacitaciones virtuales en torno a la protección y conservación de los Centros Históricos.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 44. Evidencias Fotográficas Articulación 2025

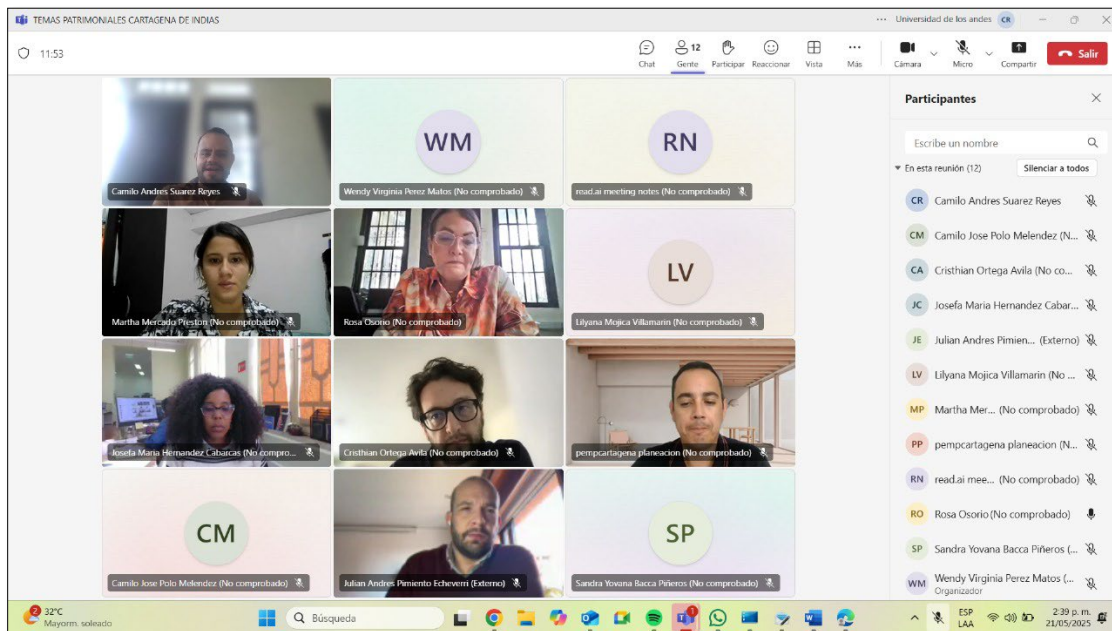


Nota: reunión viceministra Saia Vergara- viceministerio de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultura.



Nota: Mesa ente gestor participación de IPCC, oficina de asesoría Jurídica, escuela taller, dirección de control urbano, dirección de talento Humano.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH



Nota: reunión Ministerio de Cultura

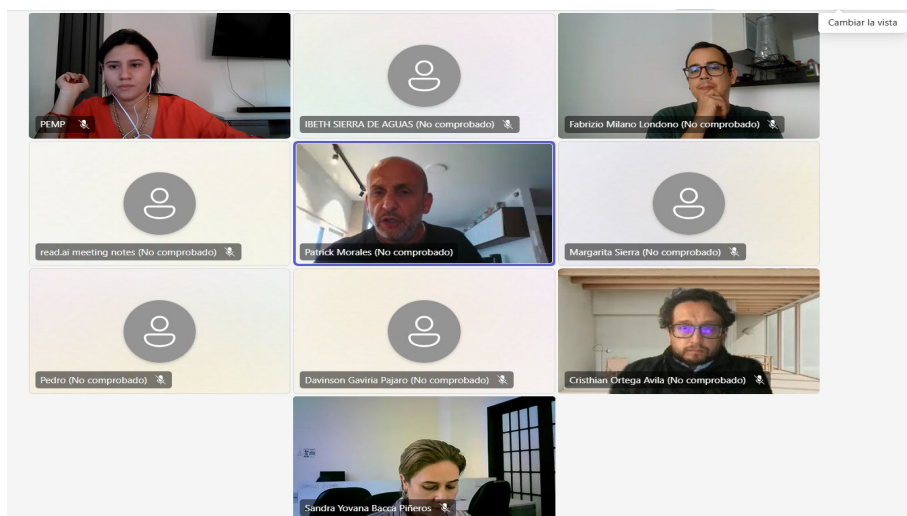


Nota: reunión Armada Nacional

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH



Nota: reunión Colectivo Centro Histórico

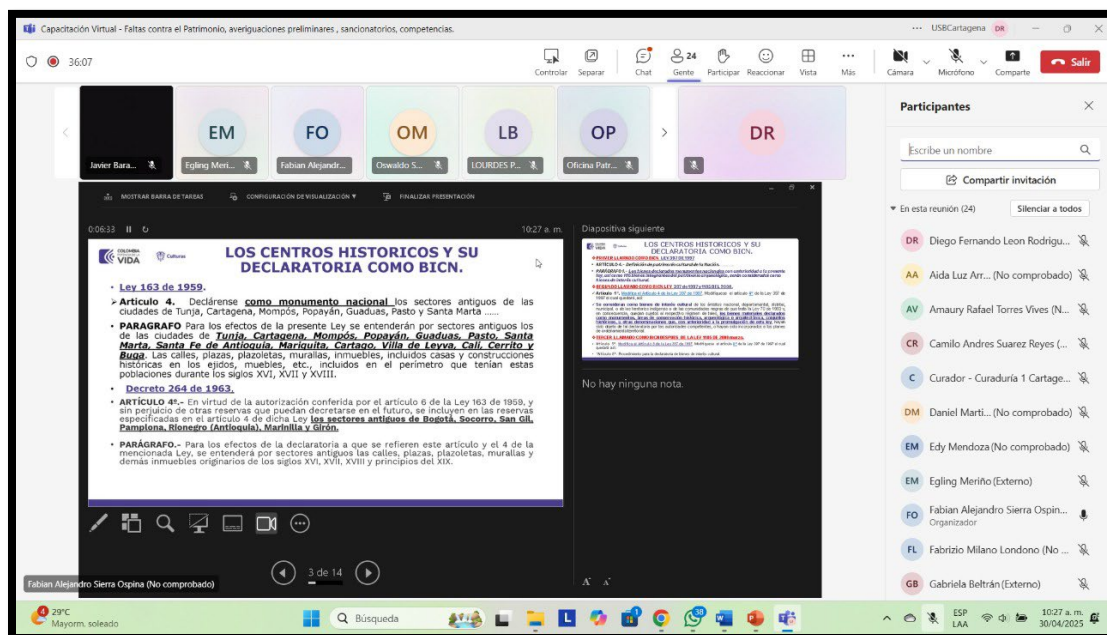


Nota: reunión PEMP- PES Vida de barrio Getsemaní

Informe de procesos de participación ciudadana Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH



Nota: encuentro de diálogo Centro Histórico ordenado - Secretaría de Planeación Distrital



Nota: Capacitación Ministerio de Cultura sobre faltas contra el patrimonio, averiguaciones preliminares, sancionatorios.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

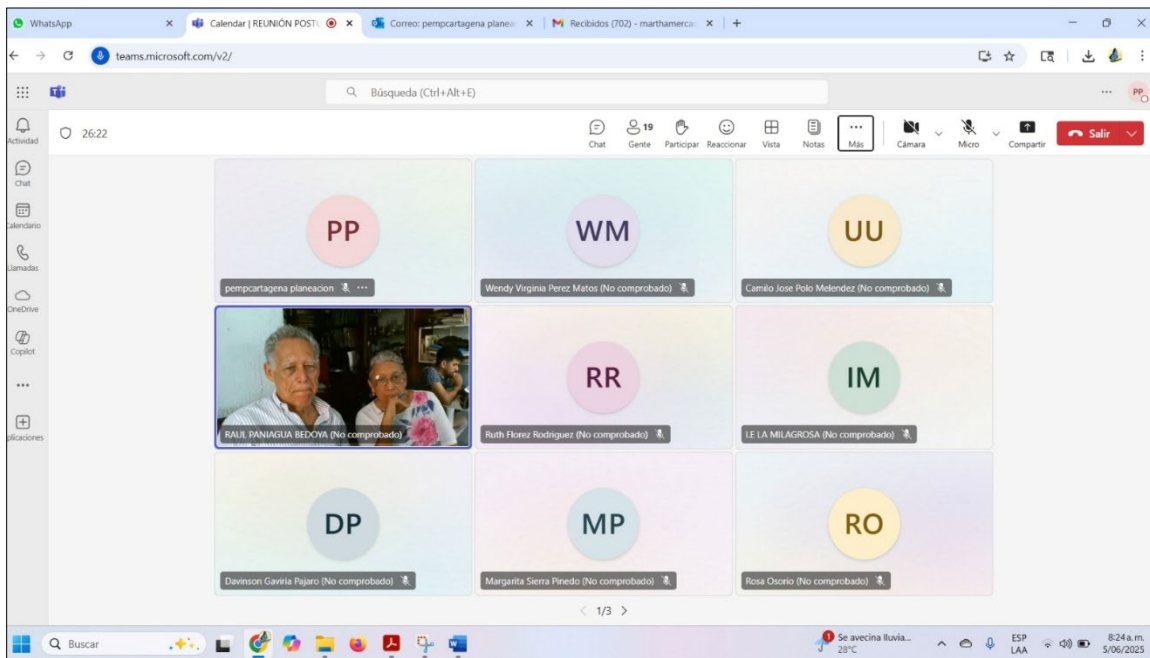


Nota: Mesa de trabajo de armonización PEMP- PES Getsemani



Nota: Participación del equipo formulador del PEMP en la Mesa de diagnóstico POT-Patrimonio

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*



Nota: Mesa de Postulantes PES Vida de barrio Getsemaní



Nota: Reunión con Saia Vergara Jaime: Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH



Nota: Reunión con Saia Vergara Jaime: viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural. Y el secretario de Planeación Camilo Rey Sabogal.



Reunión seguimiento Ministerio de Cultura, 2025.

Fuente: SPD, 2025

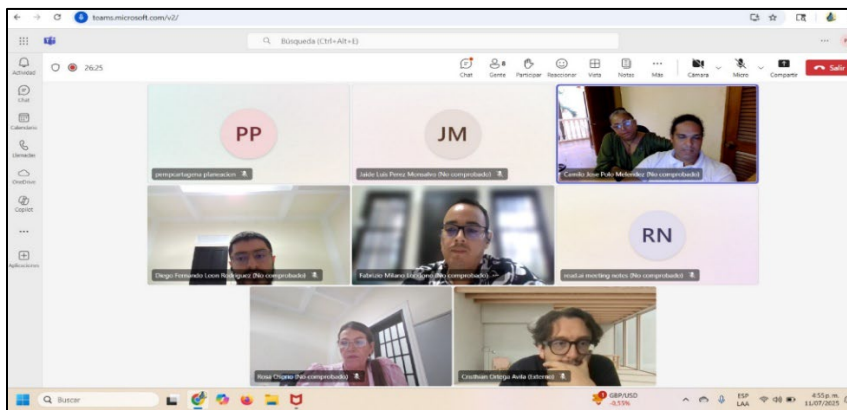
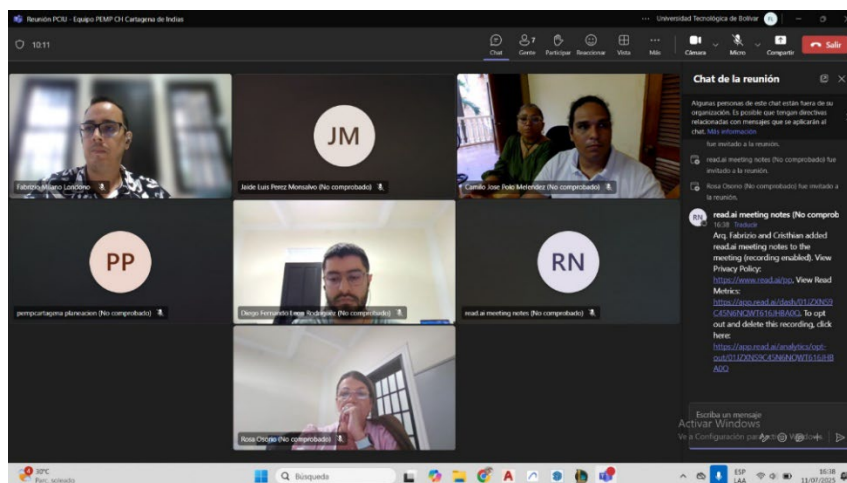
*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Ilustración 44. Mesa de trabajo Armada Nacional 22 de julio de 2025.



Fuente: SPD, 2025

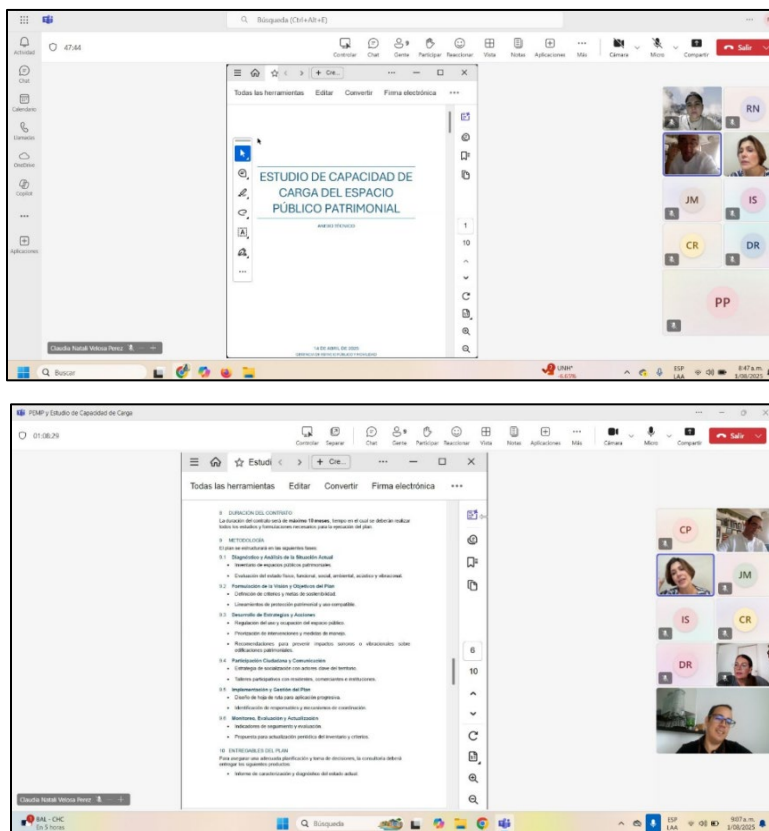
Ilustración 45. Reunión virtual equipo PEMP CH y Ministerio de Cultura 10/07/2025



Fuente: SPD, 2025

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 46. Reunión equipo PEMP- GEPM



Fuente: SPD, 2025

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Ilustración 47. Mesa de trabajo equipo PEMP - secretaría de turismo 05/08/2025



Ilustración 48. Mesa de trabajo equipo PEMP – Armada Nacional 05/08/2025



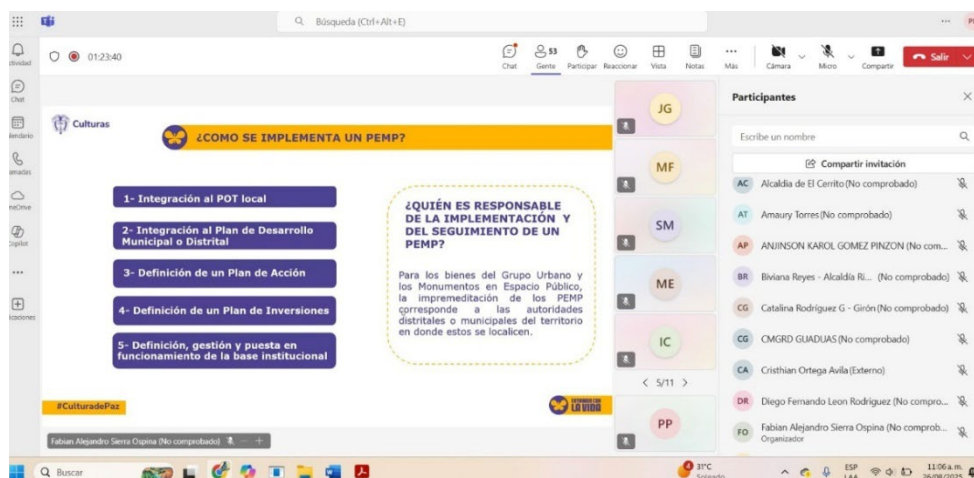
Fuente: SPD, 2025

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Ilustración 49. Reunión equipo PEMP – Instituto de Patrimonio Cultural de Cartagena IPCC



Ilustración 50. Reunión equipo PEMP – Capacitación Ministerio de las culturas EL PEMP como instrumento de gestión y la necesidad de su formulación.



Fuente: SPD, 2025

11.4 PRESENTACIÓN PROPUESTA PEMP AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.

El día 05 de septiembre de 2023 se realizó la Presentación de la propuesta PEMP CH y su Zona de Influencia al Consejo Territorial del Planeación donde se destacaron aspectos importantes como:

- Aspectos generales del PEMP (Problemáticas, objetivos, misión y visión).
- Presentación de las Fases de participación Ciudadana en el PEMP las cuales han permitido recopilar las problemáticas del Centro Histórico y la y construcción del documento de formulación.
- Trabajo de articulación con los proyectos estratégicos y de gestión desarrollados con entidades y dependencias de la Alcaldía.
- Delimitación del área afectada la cual está definida con los criterios de las declaratorias de ley, la articulación con los PEMP de las Murallas y San Francisco y el contexto urbano inmediato a los barrios afectados.
- Ámbito de aplicación del PEMP entendiéndolo desde una integralidad
- Presentación de la propuesta urbana y unidades de gestión
- Altura máxima área afectada y Zona de Influencia.
- Condiciones de manejo
- Proyectos estratégicos PEMP CH
- Ente gestor

Ilustración 51: Listado de asistencia presentación propuesta PEMP al CTP

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS										
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL										
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y USUARIO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES										
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL										
Página: 1 de 1										
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Planeación Distrital										
LUGAR: II Edificio de Gobierno										
TEMATICO: Reunión equipo PEMP-CTP										
FECHA: 04/05/2023										
HORA: 3:00pm										
Presentación Proyecto PEMP										
No.	NOMBRE	GENERO	ETNA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juan Carlos...	M	Indio	32051308	NO	CTP	Gerente...	3138121234	carlos@...	[Firma]
2	Juan Carlos...	M	Indio	32049123	NO	CTP	Gerente...	3008223456	juan@...	[Firma]
3	Edwina Pastore	M	Afro	11317419	NO	CTP	Presidente...	34522345	edwina@...	[Firma]
4	Juan Carlos...	M	Indio	32031234	NO	CTP	Comun...	31030123	juan@...	[Firma]
5	Elvis...	M	Indio	12012345	NO	CTP	Asesor...	32012345	elvis@...	[Firma]
6	Martha...	F	Indio	10994567	NO	Sec. P. Act.	A. Act.	31623333	martha@...	[Firma]
7	Maria Rosa Magellan	F	Indio	4832057	NO	CTP	Coordinador...	311418789	maria@...	[Firma]
8	Diego...	M	Indio	3193346	NO	Sec. Planeación	Secretario...	31933370	diego@...	[Firma]
9	Rosario...	F	Indio	4552247	NO	SPD	Asesor...	31297681	rosario@...	[Firma]
10	Luis R....	M	Indio	11012345	NO	CTP	Asesor...	31554480	luis@...	[Firma]
11	Juan Carlos...	M	Indio	40760600	NO	CTP	Asesor...	312020101	juan@...	[Firma]
12	Ricardo...	M	Indio	53232324	NO	Sec. Planeación	Asesor...	3120202207	ricardo@...	[Firma]
13	Juan C....	M	Indio	9145821	NO	CTP - Gestión...	Asesor...	302119580	juan@...	[Firma]
14	Diego...	M	Indio	32012345	NO	CTP - Gestión...	Asesor...	31297681	diego@...	[Firma]
15	Diego...	M	Indio	5722345	NO	SPD	Contratista...	31654444	diego@...	[Firma]
16	Virtual - Cristhian Ortega M	M	Indio	80020432	NO	SPD	Contratista...	3106095670	cristhian@...	[Firma]

Ilustración 52: Evidencias fotográficas mesa técnica con el consejo territorial de planeación



Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH



Fuente: SPD ,2025.

Ilustración 53: Evidencias fotográficas mesa técnica con el consejo territorial de planeación



Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH



Fuente: SPD ,2025.

12.CONCLUSIONES ANEXO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PEMP CH Y ZONA DE INFLUENCIA.

El Plan Especial de Manejo y Protección PEMP- destinado al Centro Histórico y su zona de influencia, representa un componente esencial en la conservación y desarrollo sostenible de un patrimonio cultural y arquitectónico de gran significado histórico.

El Centro Histórico, con su rica amalgama de estructuras arquitectónicas, calles empedradas y espacios públicos emblemáticos, encarna la memoria y la identidad no solo del ciudadano Cartagenero sino del colombiano en general. Es por eso, que la formulación del PEMP implica la definición de estrategias y directrices para su preservación, desarrollo y gestión, en consonancia con los valores culturales y sociales que ha nutrido a lo largo de los siglos. Dado que este proceso afecta directamente a la vida cotidiana de los ciudadanos, es esencial que se involucren y aporten sus percepciones, necesidades y aspiraciones.

La participación de la ciudadanía permitió la recopilación de **2553 aportes** los cuales fueron sistematizados y analizados para incorporarse en la versión definitiva del documento, asegurando un instrumento legítimo, participativo y alineado con las necesidades reales del territorio. El

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

documento es de vital importancia por diversas razones. En primer lugar, garantiza que el plan refleje las necesidades reales y las perspectivas de quienes experimentarán sus efectos. En segundo lugar, fomenta la sensibilización sobre la relevancia del patrimonio histórico y cultural, motivando un mayor cuidado y apoyo por parte de la población. Además, la inclusión de diferentes voces y enfoques puede llevar a soluciones más equitativas y efectivas, propiciando un desarrollo armonioso y sostenible del entorno.

A continuación, se presenta la tabla de aportes de las Mesas de participación del PEMP CH y Zona de Influencia en cada una de sus fases.

Tabla 25. Aportes del proceso de participación ciudadana PEMP CH y Zona de influencia.

Fase	Fecha	Mesas	Modalidad	Aportes	Producto
1. Diagnóstico	2020- 2021	14 y un formulario web	Virtual	1905	La primera versión del Documento Técnico de Soporte (DTS) de análisis y diagnóstico,
2. Validación Diagnostico	Febrero – abril 2022	11 y consultas virtuales.	9presenciales y 2 virtual	374	Segunda Versión del diagnóstico.
3. Concertación de la propuesta	Octubre 2022	11	Virtual y presencial	120	Definición de los contenidos de la propuesta: visión, objetivos, delimitación del ámbito, niveles de intervención, régimen de usos y programas y proyectos.
4. Presentación propuesta de consolidación	Diciembre 2023	2	Presencial	30	Recopilación de aportes en relación a visión, norma urbana, programas y proyectos y presentación de la versión. Recopilación de aportes cualitativos y cuantitativos para ajustar costos, cronogramas y contenidos técnicos

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

5. Mesas de presentación y dialogo ciudadano	Octubre 2024	3	Presencial	124	Presentación a la ciudadanía la propuesta consolidada de formulación del PEMP CH versión 3, que abarcó sus componentes normativos, programático y de gestión.
				Total 2553	

Anexo 1

1. Relatoría Plan Especial de Manejo y Protección (PEM) del Centro Histórico y su zona de influencia 2023

- Actividad: Mesa de concertación para la formulación del PEMP CH
- Fecha de realización: 12 de diciembre de 2023
- Horario de inicio: 9:00 AM
- Hora finalización: 12:00 PM
- Encargados: Secretaría de Planeación- equipo PEMP – Universidad de Cartagena
- Número de Participantes: 18
- Lugar Claustro de la Merced, Universidad de Cartagena
- Convocados: Gremios, academia, hotelería, asociaciones profesionales

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

El evento inició dando la bienvenida a los asistentes, seguido de la presentación del equipo de la secretaria de planeación, el equipo de la Universidad de Cartagena y de los asistentes en general, en este caso representantes del gremio hotelero, restaurante y bares. Se indicó que la finalidad del espacio era realizar unas mesas de concertación en el cual primeramente se realizarían la socialización del proceso adelantado por el equipo PEMP durante los años 2020 – 2023 para la creación del PEMP centro histórico y zona de influencia, adema se tendrían en cuenta los aportes, impresiones y retroalimentaciones de la información recolectada hasta el momento.

La presentación estuvo a cargo del arquitecto Fabricio Milano quien les especificó que los Planes Especiales de Manejo y Protección – PEMP – son instrumentos de gestión donde se establecen acciones y mecanismos que permiten no solo organizar el territorio, sino que además propenden por el cuidado adecuado a los bienes de interés cultural que conforman el patrimonio histórico de la ciudad de Cartagena. Recordó a modo de explicación que el proceso de formulación del PEMP está compuesto de las siguientes etapas.

- a. Recolección de datos
- b. Análisis de la información recolectado
- c. Formulación del PEMP
- d. Adopción e implementación del PEMP

No obstante, se señaló en el espacio que el objetivo de este es realizar los ajustes necesarios al PEMP en construcción, proceso que se ha retomado en varias ocasiones obedeciendo a cambios legislativos que transformaron la estructura exigida por el documento PEMP. El profesional del equipo PEMP realizó el seguimiento en el tiempo de los antecedentes del documento de formulación y su reestructuración para que los participantes conocieran las situaciones que se han presentado en el proceso de valoración de la información y la inclusión de los comentarios de los ciudadanos en los diferentes espacios convocados, reconociendo incluso retrocesos y desgaste por los diversos cambios administrativos tanto a nivel nacional como de procedimientos por parte del Ministerio de Cultura y hasta de la misma ciudadanía.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Se da informe de las continuas reuniones presenciales y virtuales que se han sostenido con el comité técnico de patrimonio y con el equipo del Ministerio de cultura, entidad que finalmente debe dar la aprobación. El grueso del espacio fue un recorrido eminentemente técnico, apoyado por el equipo de profesionales aportando sobre las soluciones propuestas a las problemáticas encontradas en el periodo de recolección de información, permitiendo incluir soluciones.

Teniendo en cuenta el tipo de asistentes, de manera activa expresaron preocupaciones, anotaciones y aportes a la presentación, de las cuales el equipo responde oportunamente e indica que el documento sigue en pie para que sea nuevamente revisado y en la sección de comentarios dejar los pertinentes. Finalmente, los organizadores agradecen la asistencia de todos los presentes y pusieron a disposición de la audiencia la información brindada que se encuentra en la Página web del PEMP, resaltando la importancia de este proceso y la necesidad de su rápida implementación.

Los aportes en el espacio iniciaron con la intervención del arquitecto Fabricio, quien relato a los asistentes la misión del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico y su zona de Influencia, de la siguiente manera: El centro histórico y su zona de influencia, será reconocido, exaltado y fortalecido por sus diferentes identidades, enaltecendo su historia y su tradición y protegiendo el patrimonio cultural y el paisaje natural. Promoverá el desarrollo sostenible y la articulación de los espacios públicos construidos con el entorno, una infraestructura adecuada y un modelo de turismo cultural adaptado a las necesidades. Generará un modelo equilibrado compatible con los diferentes usos y actividades a través de su gestión regulación y protección eficaz salvaguardando de manera especial la vida de varios de sus residentes.

Además, menciono que la definición de los objetivos del proyecto que responden de manera directa a cuatro problemáticas previamente definidas en la primera etapa de trabajo pero que fueron ajustadas durante los diferentes escenarios de participación, las problemáticas son las siguientes: Pérdida de valor de patrimonios materiales e inmateriales; Infraestructura urbana de soporte insuficiente y/o inadecuadamente usada; Descoordinación institucional en las acciones encaminadas a la protección, conservación y sostenibilidad; y, Conflictos en el uso de suelos y las consecuentes afectaciones a los modos de vida tradicional.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Respecto al punto número 4 una de las asistentes hace una intervención y cuestiona: “Vi el planteamiento del cuarto problema (procede a leer el objetivo de este) ¿es posible que ustedes me puedan decir a mi como llegaron a ese planteamiento de ese problema? Necesito que me digan, es que resulta que tengo el 40% del Centro Histórico residencial (refiriéndose a si tenían conocimiento de las cifras)”

A esto el profesional interviene señalando: “Con cifras no te lo puedo justificar en el momento porque como había mencionado esto hizo parte de lo que se recogió en las mesas, eso nos llevó a construir estas propuestas, ya que de los escenarios de participación se salían con la propuesta de inclusión de estos temas y se apuntaban de la mano de la experiencia específica de los diferentes actores con los que nos estábamos reuniendo”.

Haciendo un análisis la asistente apunta que Cartagena y sobre todo el centro histórico desde su concepción han sido turístico, destacando que Cartagena no ha tenido una población cien por ciento permanente. Menciona el expositor que el centro histórico hay que mantenerlo como una ciudad puerto, por cuanto desde la época de la colonia el comercio vivió de la mano con la actividad residencial, no se habla de volver el centro un sector residencial, sino de cuidar la actividad residencial que se tiene en estos momentos.

Posterior a esto una de las asistentes apunta que “Hay que tener en cuenta que este fenómeno no se da solo por el tema del turismo actualmente, sino que mantener una casa en el centro es bastante costoso además del hecho que vivir en el centro es incómodo, las personas que tiene carro no pueden entrar cómodamente en su calle y la mayoría no tiene parqueadero. Esto haciendo énfasis en que, si bien hay que trabajar por incentivar la permanencia de los residentes del centro histórico, sin que culmine en la limitación del sector turístico.”

Debido al comentario anterior uno de los asistentes, hace una intervención relacionada con la imposibilidad de traer de vuelta a los antiguos residentes de la zona, a esto último, menciona que “el daño está hecho y es ilógico traer de vuelta a los habitantes de esos lugares, porque el curso de

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

esta Cartagena contemporánea así lo está dictando, tomo de ejemplo a los pueblos mágicos en México, San Juan de Puerto Rico y Punta del Este en Uruguay, hay que entender que el Centro Histórico se convirtió en un centro comercial porque la administración se ha convertido en una inmobiliaria” Siente que las administraciones ven en el sector como una mina de oro, por lo que deciden vender a su gente, dando pie a la gentrificación”.

A continuación el profesional del PEMP a cargo le indica a los asistentes la delimitación del Plan Especial de Manejo y Protección, dicha delimitación establece por un lado el polígono de área afectada y por otro lado el polígono de área de influencia, que se da a partir de la declaratoria de la Unesco, que reconoce como bien de interés cultural todo lo que está circunscrito dentro del cordón amurallado, esta anotación se realiza con la finalidad de ilustrar a los asistentes el documento de formulación del PEMP.

De la misma forma se les informa a los asistentes que la propuesta presentada además de contemplar el castillo de San Felipe y su cordón amurallado, incluye también al sector La Matuna, por considerar que en dicho sector se encuentran predios objeto de declaratoria de bien de interés cultural, al igual que se propone la inclusión de los cuerpos de agua cercanos a las fortificaciones entendiéndolos como parte integral del sistema de defensa de la ciudad.

Se le explica a los asistentes que el PEMP establece una zona de influencia que busca regular el urbanismo en sectores cercanos al área que se pretende proteger, las novedades contempladas en la propuesta formulada están relacionadas con la disminución significativas de los predios que hacen parte del área de influencia, que inicialmente estaba conformada por 10.000, la propuesta realizada por el equipo formulador en busca de la economía de los recursos de la administración y la delimitación real de los predios que tienen un significado cultural, histórico y simbólico, retira de la delimitación sectores como Pie de la Popa, Lo Amador y Las Quintas donde no se encuentran bienes con valores patrimoniales, sino que únicamente sobrecargaban a la administración en términos operativos y prácticos.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

El profesional del equipo PEMP destaca que la delimitación de los predios que quedarían dentro del ámbito del PEMP fue una de las discusiones más importantes que se tuvo con todos los actores del Ministerio de Cultura, el IPCC y la misma ciudadanía, de la magnitud y de la escala de la delimitación que se estaba apelando inicialmente. Se les comenta a los asistentes que dentro de las problemáticas encontradas se proponen diversas soluciones contempladas en el plan de acción conformado por 5 sistemas que dan respuestas a los objetivos planteados en el PEMP se destacan las siguientes soluciones:

- Creación de una plataforma de consulta digital para todas las personas que deseen realizar el histórico de los bienes de interés cultural delimitados por el PEMP.

Al respecto el profesional del equipo PEMP señala que “una de las grandes sorpresas que nos llevamos al iniciar este proceso fue que al tocar la puerta del IPCC para consultar toda esta información nos dimos cuenta que no tiene nada digitalizado, todo está en papel en las bodegas del IPCC, de hecho, se vieron obligados a digitalizar y sistematizar mucha información como lo son, por ejemplo, los conceptos que ha dado el comité desde que se generó el comité técnico de patrimonio, aspecto que nos obligó a recuperar esa información de manera manual”.

En cuanto al sistema de espacio público y la infraestructura de soporte insuficiente el equipo formulador propone la creación de corredores culturales que son circuitos de circulación peatonal que conectarán todos los elementos que hacen parte del espacio público que se encuentran en el centro histórico.

En el dialogo que se establece diferentes asistentes expresan y resaltan que es importante promover el turismo más allá del centro histórico, mencionando sectores como Bazurto, esto ayudaría a hacer más liviana la carga del centro histórico, claro está, acompañada de una buena política de promoción de turismo y los diferentes gremios involucrados comenta el coordinado que “La creación del corredor cultural también obedece a las nuevas ofertas turísticas en la ciudad, podemos observar cómo salen grupos de turistas en bicicletas que se dirigen al Mercado de Bazurto o hacia el Puerto de Cartagena” .

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Apoyando lo expresado por el profesional del equipo PEMP uno de los asistentes comenta que “Algo interesante de esto es la articulación con el POT y es que debemos entender la ciudad no solamente como una propuesta funcional de movilidad, de espacio público, sino también con la integración de otros elementos naturales, en especial porque estamos en un Distrito Turístico, hay que pensar en el PEMP como una buena estructura para potencializar todas las actividades económicas que se dan en el área delimitada”.

Otras de las asistentes destacan que “Esta propuesta ayudaría de descongestionar el Centro Histórico, que ya no da abasto, por ejemplo, se podría incluir dentro de esos corredores culturales espacio público abandonados como el Parque Apolo y que se acompañe con políticas de promoción del turismo con artistas y que se les garantice que los turistas van a llegar a donde ellos están y que de esa manera se justifique sacarlos del Centro Histórico”. Ante esto, el profesional del equipo PEMP explica a los asistentes que en concordancia con lo planteado el PEMP establece planes parciales de renovación, que buscan generar nuevas áreas culturales y turísticas que ayuden a diversificar la oferta existente en el centro histórico.

Con respecto al papel del IPCC en la identificación de los bienes de interés cultural uno de los asistentes sostiene que “Es importante que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena realice el inventario de los bienes y el paisaje cultural que tenemos, porque tenemos muchos espacios que no se han explotado”.

Uno de los asistentes sostiene que “el IPCC no posee los insumos para construir un corredor cultural, desde el año 2007 se planteó en el concejo de la ciudad la transformación del IPCC como un ente encargado de la promoción cultural, sin embargo, desde la fecha no se ha realizado, les insisto que existe un déficit de patrimonio turístico y si existe ese déficit el PEMP no será firme, formular un PEMP sin convocar a quienes conocen de las ofertas culturales es lamentable, para darle vida a un PEMP hay que convocar a quienes conocen de la cultural y del patrimonio inmaterial, se necesitan antropólogos y sociólogos, hay que convocar a la idoneidad”.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Debido a lo anterior el expositor manifiesta que una de las propuesta planteadas en el plan de acción del PEMP es el fortalecimiento del IPCC en el tema del patrimonio inmaterial “Desde las mesas de trabajo que se han realizado con el IPCC hemos observado que no existe un inventario del patrimonio inmaterial en la ciudad, lo que se propone la creación de estructuras que nos permitan presentar las solicitudes ante el Ministerio de Cultura y entes correspondientes para la declaratoria de bienes de interés cultural inmateriales”.

En relación a la continuidad del documento de formulación uno de los participantes realiza la siguiente pregunta “¿Cómo afecta la continuidad de este proceso el cambio de administración?” A lo que el equipo formulador responde que “todos los documentos realizados y la información levantada, sin importar el cambio de administración, queda vigente para la aprobación e implementación del PEMP”.

Al tratar el punto relacionada con los tratamientos urbanísticos planteados en el PEMP una de las asistente convocadas expresa los siguiente “Me preocupa el tratamiento de conservación en el área afectada que se delimitó en el PEMP es mucho menor a la inicialmente planteada, casi que desaparece San Diego en cuanto a conservación arquitectónica y considero que en la zona hay muchas casas que se deben conservar y prácticamente por como lo plantean en el PEMP por los niveles de intervención que exponen no voy a poder evitar que un constructor pueda demoler un predio si lo desea, entonces se pierde la conservación del paisaje, en el caso de San Diego (refiriéndose a la diapositiva de cartografía proyectada).

El arquitecto indica que en el espacio de San Diego el equipo formulador propone un nivel de intervención 3 que no permite demolición y además señala que todos los aspectos planteados, en el punto de tratamiento urbanísticos están complementados por la cartografía de niveles de intervención, presentada al inicio del espacio, donde se especificó que la legislación colombiana exige que la delimitación realizada en el PEMP se debe señalar el nivel de intervención individualizando cada predio.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

No obstante, la participante considera que “permitir un nivel de intervención 3 en el barrio San Diego es permitir que los constructores sigan el mal ejemplo del Centro Comercial la Serrezuela y cambien parte importante de la morfología de la zona”.

Respecto al tratamiento planteado para la zona cercana al castillo de San Felipe, específicamente en el sector del Espinal una de las asistentes realiza la siguiente pregunta “¿Qué se está haciendo con la comunidad de El Espinal que busca detener la transformación de la zona por predio que consideran históricos?” A lo que el equipo formulador responde “En el PEMP se establece el tratamiento de conservación para los predios que poseen valores históricos, sin importar que en la zona se tenga previsto un tratamiento de renovación urbana, si bien la finalidad es hacer el suelo más atractivo, pero siempre respetando los predios con valores históricos, aspecto que se podría contemplar en un plan parcial para generar espacios públicos y equipamiento.”.

En cuanto a la necesidad de una oficina del Ministerio de Cultura en Cartagena como Distrito Turístico y Cultural se realiza el siguiente comentario: “En el distrito deberíamos tener nuestro propio organismo que nos permita gestionar nuestro patrimonio, sin embargo, me preocupa que la medida no funcionara, ya que el decreto 2358 de 2019 establece que toda aprobación dentro del área afectada debe ir al Ministerio de Cultura, entonces todos los predios que queden dentro del área afectada deben acudir por autorización al Ministerio de Cultura”.

Señala el profesional del equipo PEMP que la propuesta busca que el Ministerio de Cultura sea el competente para emitir las autorizaciones únicamente de bienes sobre los cuales realizó la declaratoria de bien de interés cultural, mientras que para predios del área afectada la entidad competente sea el distrito con la finalidad de generar economía procesal: “Es necesario que en la norma se establezca de forma clara cuál es la entidad competente para emitir las autorizaciones previas para realizar una intervención y así no cometer errores que afecten la ciudad y el patrimonio” cometa otra participante”.

Refiriéndose a uno de los instrumentos de planificación una de las asistentes comenta “Este ejercicio de proponer la transferencia de derechos de edificabilidad en el área afectada, en realidad

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

lo veo muy complicado, no sería posible hacer la transferencia por los mismos límites de altura que establece el PEMP en el área afectada, parece más factible aplicar la exoneración del impuesto predial y la congelación de la tarifa de servicios públicos porque son valores altísimos, lo que a su vez sería un incentivo para que los residentes no se vayan de la zona.”

Conclusiones del desarrollo del ejercicio

El evento destacó la participación activa de los asistentes en un contexto de concertación, quienes demostraron buen manejo y conocimiento de los temas abordados. La inclusión de representantes de diversos gremios y la apertura para recibir comentarios y preguntas de la audiencia resaltó el compromiso de hacer partícipes a este sector en la toma de decisiones que involucra el desarrollo de la ciudad. Este enfoque demuestra una búsqueda de transparencia y legitimidad en el proceso de planificación urbana.

Como tema central, se puso de manifiesto la necesidad de crear una normativa en materia de ordenamiento territorial que sea clara para los ciudadanos, delimitando a los entes competentes para autorizar las intervenciones de los bienes de interés cultural del centro. Varios asistentes expresaron la necesidad de que se radiquen la mayoría de competencia para la emisión de las autorizaciones de intervención en el distrito, de tal manera que los ciudadanos, puedan realizar más rápido dicho trámite.

Otro aspecto destacable dentro del espacio es la necesidad de la creación de un inventario de los bienes inmateriales dentro del distrito, aspecto que, de acuerdo a los asistentes, generaría para la ciudad la ampliación de la oferta cultural y turística, permitiendo que espacios diferentes al centro histórico de Cartagena puedan ser aprovechados por los turistas, logrando así, el uso ampliado del espacio público.

Se destaca en este escrito que para varios de los asistentes es menester la exoneración del pago del impuesto predial para los residentes del centro histórico y su zona de influencia, quienes al enfrentar una carga tributaria considerable se han visto forzados a dejar la zona, que actualmente está siendo usada en su mayoría para actividades comerciales.

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

Se abarcaron los temas de manera transversal demostrando que el trabajo realizado por el equipo formulador, no se ha realizado de manera aislada, sino en coordinación y aunando esfuerzos con otros proyectos que impactan sobre la zona de influencia y área afectada del Centro Histórico, al igual que se ha trabajado con proyectos de turismo con el propósito de entregar a la ciudadanía respuestas integrales y viables para el modelo de ciudad que se aspira y requiere

2. Relatoría Plan Especial de Manejo y Protección (PEM) del Centro Histórico y su zona de influencia 2023

Actividad: Mesa de concertación para la formulación del PEMP

Fecha de realización: 13 de diciembre de 2023

Horario de inicio: 5:00 PM

Hora finalización: 8:30 PM

Encargados: Secretaría de Planeación- equipo PEMP – Universidad de Cartagena

Número de Participantes: 13

Lugar Claustro de la Merced, Universidad de Cartagena

Convocados: Residentes del centro histórico (ASOCENTRO)

Generalidades del desarrollo del Espacio

Al igual que el día anterior la mesa de concertación inició con la presentación los equipos de PEMP, universidad de Cartagena y los asistentes al espacio, que en este caso fueron residentes de los diferentes barrios del centro. Se les explico el contexto del desarrollo de la mesa el cual era un espacio de concertación en el cual además de socializar los resultados hasta ahora obtenidos del proceso de realización del PEMP centro histórico y zona de influencia, era un espacio para obtener retroalimentaciones y responder dudas que llegaran a tener, de la misma manera la reunión buscaba respetar la trazabilidad del proceso realizado en las diferentes instancias de participación donde la ciudadanía comunicó al equipo formulador todos sus aportes.

Los participantes expresaron, antes de iniciar el ejercicio, su frustración por la poca acción de la institucionalidad ante problemáticas que afectan a los residentes del Centro, que están relacionados

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

con la gestión y organización del territorio, tales como la gentrificación y el aumento de las actividades comerciales en el Centro Histórico, por lo que consideran que la institucionalidad ha elaborado programas y regulado la situación de espaldas a las necesidades de los residentes de la zona.

Por lo anterior el equipo PEMP especificó que el proceso de formulación se encargó de recopilar toda la información brindada por la ciudadanía, con la finalidad de identificar las necesidades de la comunidad y demás actores que confluyen en el Centro Histórico y su zona de influencia para elaborar el PEMP. Es menester resaltar que el espacio inició con la controversia de los asistentes, quienes manifiestan que se debe realizar una mesa abierta donde todos los actores estratégicos que conviven en el espacio objeto del estudio, puedan construir y hacer comentarios a la propuesta presentada.

Asimismo, se recalcó a los participantes que el objetivo de la mesa de concertación es que la ciudadanía pueda expresar su opinión sobre las propuestas formuladas en el PEMP y que por medio de una dialogo amigable construyan un instrumento de planificación que responda a los objetivos de ciudad, pero que en ningún caso la propuesta formulada pretende ser impuesta a la ciudadanía, ni se encuentra finalizada, sino se encuentra en un estado de concertación, donde todos los actores puedan retroalimentar y también proponer soluciones al documento final.

Así mismo el equipo PEMP realizó la disertación de los antecedentes del documento de formulación y su reestructuración para que los participantes conocieran de las situaciones que se han presentado en el proceso de valoración de la información y la inclusión de los comentarios de los ciudadanos que se han presentado en los diferentes espacios convocados, reconociendo el desgaste administrativo por los diversos cambios a los que se ha sometido el PEMP y el desgaste de la ciudadanía.

Los miembros del equipo PEMP iniciaron su presentación describiendo los componentes del documento formulado y el estado actual del mismo, haciendo énfasis en las diferentes vicisitudes a las que se han enfrentado en el camino de alcanzar la elaboración correcta de un documento de

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

formulación y a su vez exponiendo las particularidades que surgen en la ciudad de Cartagena relacionadas con el ordenamiento territorial y la protección del patrimonio histórico.

Buscando que los participantes tuvieran el mayor entendimiento de los términos técnicos manejados, se les explicó que los niveles de intervención son un instrumento que permite identificar los valores históricos y culturales de un predio, en ese sentido la legislación colombiana estableció esta clasificación para definir los tipos de obras que se pueden adelantar en estos bienes con el propósito de proteger el patrimonio y guardar la fisionomía del espacio.

El punto de priorización del espacio fue el recorrido realizado por el equipo PEMP sobre las soluciones propuestas a las problemáticas encontradas en el periodo de recolección de información previamente realizado, dichas soluciones expresadas en el plan de acción del PEMP y presentadas a los asistentes quienes de manera activa e informado expresaron su preocupaciones, anotaciones y aportes a las mismas.

Durante el desarrollo de la mesa, se recopilaron las contribuciones y preguntas de la población participante en relación con las temáticas abordadas. El encuentro concluyó con expresiones de agradecimiento por parte del equipo de PEMP y UDC hacia los asistentes, informándoles que la información compartida estaría disponible en la página web del PEMP.

Aportes relacionados al desarrollo del espacio

Al iniciar el proceso de concertación, el equipo PEMP contextualizó a los participantes acerca de la misión del PEMP Centro Histórico y su Zona de Influencia, la cual se expresa de la siguiente manera:

“El centro histórico y su zona de influencia serán objeto de reconocimiento, exaltación y fortalecimiento, destacando sus diversas identidades y preservando su rica historia y tradición. Este enfoque se compromete a salvaguardar el patrimonio cultural y el paisaje natural, al mismo tiempo que fomenta el desarrollo sostenible y la integración armoniosa de espacios públicos construidos con su entorno. Se busca implementar una infraestructura adecuada y un modelo de turismo cultural adaptado a las necesidades, con la intención de

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

establecer un equilibrio entre diferentes usos y actividades mediante una gestión eficaz, regulación y protección. Se concede una atención especial a la preservación de la calidad de vida de los residentes locales”

Asimismo, se les explicó a los asistentes que los objetivos del proyecto abordan directamente cuatro problemáticas previamente identificadas en la primera fase de trabajo del PEMP en 2020. Estas problemáticas fueron ajustadas a lo largo de los diversos escenarios de participación. Las problemáticas son las siguientes:

- Pérdida de valor de patrimonios materiales e inmateriales.
- Infraestructura urbana de soporte insuficiente y/o inadecuadamente usada.
- Descoordinación institucional en las acciones encaminadas a la protección, conservación y sostenibilidad.
- Conflictos en el uso de suelos y las consecuentes afectaciones a los modos de vida tradicional.

El equipo del PEMP presenta a los asistentes la delimitación precisa del Plan Especial de Manejo y Protección, que se establece a través de dos polígonos distintos: el área afectada y el área de influencia. El primero se define a partir de la declaratoria de la Unesco, que reconoce como bien de interés cultural todo lo contenido dentro del cordón amurallado. Esta aclaración tiene como objetivo orientar a los presentes sobre el contenido del documento de formulación del PEMP.

Además, se comunica a los asistentes que la propuesta presentada no solo abarca el Castillo de San Felipe y su cordón amurallado, sino que también incluye el sector La Matuna. Esto se fundamenta en la consideración de que en dicho sector existen propiedades sujetas a la declaratoria de bien de interés cultural. Asimismo, se propone la inclusión de los cuerpos de agua cercanos a las fortificaciones, interpretándolos como parte integral del sistema de defensa de la ciudad.

Relacionado a los sectores incluidos en el PEMP un asistente pregunta lo siguiente “¿Están incluidos en el PEMP barrios como Manga y Pie de la Popa?” a lo que él el profesional del PEMP responde “Claro, hacen parte de la zona de influencia, donde hemos identificados muchos

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

inmuebles que tiene valores patrimoniales que deben ser conservados es el caso de Torices, Pie de la Popa, Marbella, El Espinal, Bocagrande y Manga. Por eso en varios predios de Manga buscamos que sean declarados como bienes de interés cultural.”

Por lo anterior se les explicó a los asistentes que el PEMP identifica bienes que no fueron establecidos como parte del patrimonio, puesto no habían sido estudiados y esto permite hacer un recorrido de bienes y manifestaciones culturales y espacios públicos por fuera del Centro Histórico.

Se comunicó a los asistentes que el PEMP propone una zona de influencia para regular el urbanismo en áreas cercanas a la zona protegida. La propuesta formulada destaca por una significativa reducción en la cantidad de predios en esta zona, originalmente compuesta por 10,000 predios. La iniciativa del equipo formulador busca optimizar recursos administrativos y delimitar con precisión aquellos predios con valor cultural, histórico y simbólico.

Como parte de esta estrategia, se excluyen sectores como Pie de la Popa, Lo Amador y Las Quintas de la zona de influencia, al carecer de bienes con valores patrimoniales. Esta medida no solo simplifica la operatividad administrativa, sino que también potencia la efectividad del PEMP al enfocarse específicamente en áreas de relevancia cultural e histórica, evitando sobrecargas operativas que restarían eficacia al plan.

Debido al comentario del el profesional del equipo PEMP, un asistente hace la siguiente intervención “Esto del área de influencia no va disfrazar el problema de gentrificación que tenemos en el Centro Histórico, porque van a decir que está menos habitado que barrios como el Pie de la Popa, cuando lo que queremos los residentes que se estudie la habitabilidad del Centro y que las casas residenciales dejen de ser reemplazadas por comercio, si no se hace algo la gentrificación se va a extender a otras zonas”.

Se le aclara al asistente que la delimitación zona de influencia tiene como propósito establecer criterios de la forma en que se edifica y se urbaniza en determinado sector buscando la protección del espacio más importante que es el Centro Histórico.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Ante la propuesta de corredores peatonales que descongestionen el Centro Histórico y amplíen la oferta turística y cultural de la ciudad uno de los asistentes hace la siguiente pregunta “Pero aquí hay que tener en cuenta a la gente, sus costumbres, sus conflictos, hay que tener en cuenta que no todo puede funcionar con la visión del turista hay que tener en cuenta al residente” Ante esto el equipo formulador aclara que “el PEMP busca articular los diferentes sistemas funcionales de la ciudad desde el punto de vista de la movilidad, espacio público y equipamiento requerido por los turistas y los residentes, no se está haciendo un PEMP para el turismo, sino para el Centro Histórico y los cartageneros, de hecho, lo que se busca es descargar el Centro Histórico, pensando el turismo en otros sitios de la ciudad”.

El ejercicio continuó con la concertación de la propuesta de tratamientos urbanísticos, para esto se les indicó a los asistentes que los tratamientos urbanísticos son instrumentos que definen en qué medida puedo construir o modificar una zona el experto a cargo señaló que “los tratamientos urbanísticos buscan proteger la morfología de un sector de interés o desarrollar y renovar espacios que no están siendo aprovechado o que deben ser mejorados permitiendo que la ciudad tenga una mejor calidad urbanística”.

En razón a lo anterior uno de los asistentes hace la siguiente pregunta “Creo que la norma urbana y el PEMP debe proteger los cuerpos de Agua, por lo menos, en la Bahía por la entrada del Puente Román hasta la Base Naval hay un montón de embarcaciones que interfieren con la visual del Centro Histórico, sería bueno que ese aspecto se regule a través de la norma urbana”.

En este punto del evento, varios asistentes expresan su frustración, ya que, consideran que en múltiples ocasiones los aportes que realizan no trascienden para resolver las problemáticas comunicadas a la institucionalidad “Hay muchas situaciones que se quedan en el papel, pero necesitamos que la comunidad sea garante y vigilante de las violaciones de la norma, no hay una norma que proteja al sector amurallado, apenas hasta ahora se está haciendo a través del PEMP”.

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

El profesional del equipo PEMP a cargo explica que la norma regulando el sector actualmente es el Plan de Ordenamiento Territorial, que es un instrumento desactualizado, resaltando así, la importancia del PEMP que se pretende desarrollar. Se destaca en este escrito que los participantes presentaron sus dudas ante la edificabilidad de cada predio, resaltando que la normal actual no es clara en cuanto los tratamientos urbanísticos, la ocupación y en cuanto los criterios de edificabilidad de cada predio, consideran que es necesario educar a los ciudadanos sobre las normas urbanísticas.

Respecto al punto referido uno de los asistentes realiza el siguiente cuestionamiento “¿qué referente se tomó para calcular la altura de cada predio?” a lo que el experto a cargo responde “esto se hizo tomando modelos tridimensionales de las visuales del centro histórico, así pudimos ver cómo afectarían las diferentes alturas al centro histórico, sin afectar el desarrollo y el mercado inmobiliario, si se fijan (señalando la cartografía) la edificabilidad aumenta conforme nos vamos alejando del Centro, respetando los niveles de intervención.”

En razón a lo anterior, un participante comenta “me parece que la norma no va a permitir desconcentrar la presión del centro histórico, porque no arregla eso, ya el centro está afectado, lo mismo sucede con la Base Naval, ya el área se encuentra afectada, entonces cómo se va desarrollar la intervención entre Bocagrande y la Base Naval que actualmente afecta la movilidad del sector” en ese sentido el profesional del equipo PEMP responde que “en el PEMP observa que los futuros proyectos que se desarrollen en ese sector al tener áreas mayores a los 10.000m² se les exige a los constructores plan parcial donde definan elementos de la estructura ecológica, zonas de cesión para parques y equipamiento y así realizar una transición óptima sin limitar totalmente el crecimiento de la zona.”

Se suma a la conversación otro participante sosteniendo lo siguiente “Pienso que en el PEMP se debería contemplar la regulación de las viviendas de interés social dentro del área de influencia, la norma me está limitando los pisos que puedo construir en mi predio, eso pone en juego las expectativas de los inversionistas que deseen construir en el sector.”

*Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH*

Dando respuesta al comentario el profesional del equipo PEMP señala que “de la mano del POT se está trabajando el tema de la cesión de derechos de edificabilidad, entendidos como la facultad que tiene un propietario de ceder la edificabilidad que no puede construir por encontrarse sometido a una norma especial. Es el caso de Manga, se establece esos mecanismos para que los constructores no pierdan los derechos de construcción de cada predio.”

En relación a la habitabilidad del Centro Histórico y su zona de influencia se realizan los siguientes comentarios:

“Debemos buscar espacios para que el gobierno construya predios en el área afectada, el área de influencia y predios abandonados en el Centro Histórico construya viviendas de interés social para mantener a los residentes, me parece que el Estado podría adquirir esos lotes y realizar viviendas de interés patrimonial y detener la gentrificación”

“Es necesario incentivar a los constructores para que estos construyan en la zona, se deben estudiar el uso de mecanismos como la disminución del pago de impuestos, porque ningún constructo va a querer construir viviendas de interés social en una zona tan costosa, no es rentable”

“La mayoría de los apartamentos en el centro están en manos de extranjeros, que los utilizan como hoteles, deben estudiar mecanismo que limiten el comercio y traigan residentes permanentes al sector”

El ejercicio culminó con la presentación de las propuestas planteadas en el PEMP relacionadas con la protección del patrimonio cultural e inmaterial de la ciudad por parte del equipo PEMP, en este punto, los asistentes se mostraron satisfechos con la información recolectada por el equipo PEMP y con los instrumentos propuestos. Especialmente concordaron en la necesidad de realizar un inventario de las manifestaciones culturales que existen en la ciudad de Cartagena.

Conclusiones del desarrollo del ejercicio

En la mesa se resaltó la participación activa de los asistentes en un espacio de concertación, evidenciando su sólido manejo y conocimiento de los temas abordados. La inclusión de residentes de diversos sectores del Centro Histórico, junto con la apertura para recibir comentarios y

Informe de procesos de participación ciudadana
Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico y zona de influencia-PEMP CH

preguntas, reflejó el compromiso de involucrar a la comunidad en decisiones que afectarán su lugar de residencia. Este enfoque subraya la búsqueda de transparencia y legitimidad en el proceso de planificación urbana.

Todos los participantes subrayaron la importancia de regular el impacto de la gentrificación en el Centro Histórico y su área de influencia. Como residentes, manifestaron la necesidad de establecer mecanismos que alivien las actuales cargas tributarias. Además, expresaron la expectativa de que sus aportes conduzcan a cambios estructurales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cartagena, promoviendo una planificación urbana organizada y pensada de manera integral.

Se destacó la cobertura transversal de los temas, evidenciando que el trabajo del equipo formulador no se lleva a cabo de manera aislada, sino en coordinación con otros proyectos que impactan la zona de influencia y área afectada del centro histórico. También se resaltó la colaboración con proyectos turísticos, con el propósito de proporcionar respuestas integrales y viables para el proyecto de ciudad, demostrando una visión holística y colaborativa.